1	ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA № 12
2	
3	Acta de la Sesión Ordinaria número 12-2024, celebrada por el Concejo Municipal
4	de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día veintidós de julio
5	del año dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con treinta y cuatro
6	minutos; con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as),
7	propietarios (as) y suplentes siguientes:
8	REGIDORES PROPIETARIOS: Ana Cecilia Mazza Calvo - Presidenta Municipal,
9	Dorlin Hernández Sojo – Vicepresidente Municipal, José Jesús Camacho Ureña,
10 11	Katia Calvo Sanchez, Evelio Camacho Ulloa.
12	REGIDORES SUPLENTES: Alan Quesada Hernández, Gabriela Tafalla Ramírez,
13	Deyanira Vega Mora, Roy Mora Aguilar.
14	
15	SÍNDICOS PROPIETARIOS: Carolyn Guevara Sojo - Distrito Juan Viñas,
16	Cristhian Sojo Brenes – Distrito Pejibaye - Alexander Hernández Pereira – Distrito
17	La Victoria.
18	
19	SÍNDICOS SUPLENTES: Ronald Martínez Corrales – Distrito Juan Viñas, Wendy
20	Calvo Sánchez – Distrito Pejibaye.
21	A ciatan la a ciavianta a funcion arian
22	Asisten los siguientes funcionarios:
2324	ALCALDESA MUNICIPAL: Ana Isabel Azofeifa Pereira
25	ALCALDEGA MONION AL. And ISaber Azorena i crema
26	ARTÍCULO I. Apertura de la sesión
27	
28	La señora Presidenta, Ana Cecilia Mazza Calvo, da las buenas tardes a los y las
29	presentes; luego da lectura del Orden del Día programado para la sesión de hoy, el
30	cual se aprobó en forma unánime.
31	
32	
33	ARTÍCULO II. Comprobación de quórum
34	

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia Municipal, se determina que el mismo está completo, al contarse con cinco Regidores (para este día 5 de 5).

34

ARTÍCULO III. Audiencia solicitada por el Comandante Evelio Quirós Angulo, Delegación Policial de Jiménez, rendición de cuentas.

5 6 7

8

9

10

Se recibe la visita del señor Evelio Quirós Angulo, Delegación Policial de Jiménez, según lo solicitado y brindado el espacio para rendición de cuentas tomado en el acuerdo 15° Inciso B del Artículo V del Acta N°11 celebrada el día lunes 15 de julio del 2024.



11



Agenda

- 1-Bienvenida por parte del Jefe de la Delegación Policial.
- 2-Firma de lista de asistencia por parte de los participantes.
- 3-Presentación de la Delegación, por parte del Jefe Policial y Sub jefe policial
- 5. Recurso humano y móvil de la delegación distrital de Juan Viñas, Victoria y Pejibaye .
- 6-Presentación de estrategia Sembremos Seguridad.
- 7-Presentación de Estrategia Nodos Demandante, por parte del Jefe Policial y demás parte del equipo.
- 8-Presentación de evidencia fotográfica de las acciones operativas.
- 9- Convenios Municipalidad de Juan Viñas -Delegación Policial del cantón de Jiménez.

12

Delegación Policial de Jiménez

EXPOSITOR:

Comandante Evelio Quirós Angulo.

Jefe Delegación Policial del Cantón de Jiménez.

Julio-2024.



1



DELEGACION POLICIAL JUAN VIÑAS Y PEJIBAYE.

PERSONAL POLICIAL	CANTIDAD EFECTIVOS	OBSERVACIONES
JUAN VIÑAS	41 oficiales y 03 administrativos.	En cuatro equipos operativos. I fuerza de tarea en dos equipos laboran según operatividad del cantón.
PEJIBAYE	13 Oficiales.	
RECURSO MOVIL	CANTIDAD DE RECURSO	OBSERVACIONES
JUAN VIÑAS	1 Patrulla para el distrito de Juan Viñas. 1 Patrulla para la fuerza de Tarea. 05 motocicletas policiales.	
PEJIBAYE	1 Patrulla	(Colabora con el distrito Tucurrique)

2



INFORME TERRITORIAL SEMBREMOS SEGURIDAD



Sembremos Seguridad.

Línea 1 Desempleo. Línea 2 Venta de Droga. Línea 3 Consumo de Drogas.



MIC-MAC

(Matriz de Impactos Cruzado -Multiplicación Aplicada a una Clasificación.)

Por lo que se les invita este próximo 12 y 13 de agosto, a partir de las 09:00 horas, acompañarnos a realizar el análisis estructural, esto junto al equipo Técnico de la Dirección Regional de Cartago, en el centro de Capacitación de la Hacienda Juan Viñas.



1

Mesa de Articulación del Cantón de Jiménez, Se conto con la participación de la licenciada Ana Azofeifa, en calidad de Alcaldesa Municipal, y otras Instituciones.





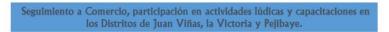


W. Control of the Con

Programas Policiales Preventivos

- 02 comités de seguridad comunitaria en Distrito de Juan Viñas. (Santa Marta, Naranjo).
- 02 comités de seguridad comunitaria en Distrito la Victoria (Barrio la Victoria, Barrio Jobitos).
- 02 comités de seguridad comunitaria en Distrito de Pejibaye (Plaza Vieja, El Humo).
- 08 comercios capacitados con seguimiento mensual Distrito de Juan Viñas.
- 03 grupos de seguridad comunitaria capacitados en el tema de Violencia Domestica e Intra Familiar (Bienestar Naranjo, Lourdes, Santa Marta).
- Capacitación en los temas: Ley Penal Juvenil, Prevención de la Violencia en el Noviazgo y Prevención del consumo de Drogas, en el Colegio Ambientalista de Pejibaye.
- Capacitación Caña Real y Barrio Money en Seguridad Comunitaria.
- Capacitación con la Fiscal Penal Juvenil en la Escuela Cecilio Lindo.
- Participación en la Feria Ambiental del agua en Distrito la Victoria organizada por la Municipalidad de Juan















Seguimiento a Comercio, participación en actividades lúdicas y capacitaciones en los Distritos de Juan Viñas, la Victoria y Pejibaye.











Nuevo Modelo Preventivo de Gestión Policial.

Estrategia de Focalización del Servicio Policial Preventivos Nodos Demandantes.







Estrategia Integral Policial Sembremos Seguridad.



3

2

Estadística



Delitos Contra la Propiedad Tercera Región Cartago Período Enero al 06 de Julio 2019-2022-2023



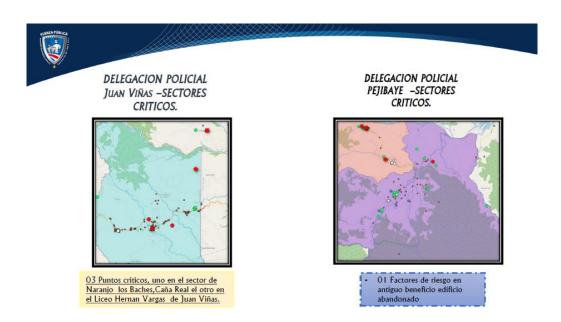
Homicidios según Jurisdicción Policial por Año
Tercera Región Cartago, Período 2019-2023

Homicidios según Jurisdicción Policial por Año
Tercera Región Cartago, Período 2019-2023

Delegación
Delegación
D37-Cartago
D39-1a Unión
D39-Paraíso
D40-Jiménez
D41-Turrialba
D42-Avarado
D44-Poreamun
D44-Poreamun
D44-Poreamun
D45-Tarrazó
D44-Pota
D47-Ledo Cortés
D48-Data D48-

3

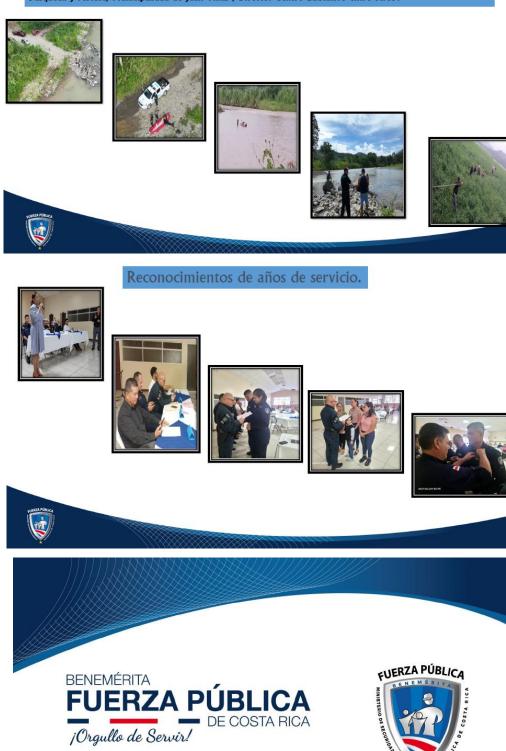
1



ACCIONES OPERATIVAS



Trabajo en conjunto con las Fuerza Vivas de la Comunidad de Pejibaye , Policía, Cruz Roja, ICE, Equipo de búsqueda y rescate, Municipalidad de Juan Viñas , Director Centro Educativo entre otros•



¡Muchas Gracias!

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria Nº 11

2

4

5

6

7

8

1

ACUERDO 1º

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 011 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Ana Cecilia Mazza Calvo, Dorlin Hernández Sojo, José Jesús Camacho Ureña, Katia Calvo Sanchez, Evelio Camacho Ulloa. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

1011

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

1. Oficio DEFMPC-067-2024 fechado 12 de julio 2024, enviado por Jeffry Beltrán Montoya, Director Ejecutivo, FEDEMUCARTAGO, a la Administración, remitido al Honorable Concejo, quien manifiesta lo siguiente: "... Estimada señora, reciba un cordial saludo por parte de la Federación de Municipalidades de Cartago. Por medio de la presente, nos dirigimos a usted con la finalidad de expresar nuestra preocupación y oposición respecto al Proyecto de Ley N°. 24.251, denominado "Ley para el Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición Final de Residuos Sólidos". La transferencia de competencias relacionadas con la autorización y permisos para la disposición final de residuos sólidos al Ministerio de Salud, tal como se propone en el proyecto, afecta la capacidad de las municipalidades para gestionar y planificar adecuadamente su territorio. Esta medida puede desarticular la planificación municipal y generar conflictos con las estrategias locales de desarrollo urbano. La centralización de la emisión de certificados de uso de suelo para instalaciones dedicadas a la disposición final de residuos impide que las municipalidades tengan un control efectivo sobre la ubicación y gestión de los rellenos sanitarios. Esto puede resultar en decisiones que no consideren las particularidades y necesidades específicas de cada cantón.

Además, el Ministerio de Salud, al asumir estas competencias, podría no tener un conocimiento detallado de las condiciones y necesidades locales, lo que podría llevar a decisiones inapropiadas para el contexto específico de cada municipio. La reforma a la Ley N°. 8839, que elimina la capacidad de las municipalidades sobre la disposición final de residuos, contraviene los

principios de gestión integral de residuos sólidos que deben ser adaptados a las realidades locales para ser efectivos. Por todo lo anterior, instamos respetuosamente a la Municipalidad de Jiménez a no dar su apoyo al Proyecto de Ley N°. 24.251 y a unirse a nuestra posición en defensa de la autonomía y capacidades de las municipalidades para gestionar adecuadamente sus territorios y recursos.

7

1

2

3

4

5

6

8

9

10

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda por Unanimidad, trasladar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales para que sea utilizado como insumo en la investigación abierta.

11 12

1314

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

2. Oficio N° 1-10-2024 fechado 15 de julio 2024, enviado por Licda. Guissella Zúñiga Hernández, Secretaria del Concejo Municipal, Cartago quien manifiesta lo siguiente: "... El presidente Picado Chacón indica: muy buenas tardes. Recibimos en audiencia al señor ministro de Seguridad Mario Zamora Cordero, quien nos acompaña junto con el director regional y otras autoridades de seguridad; así como la Cámara de Comercio. Lo anterior según el artículo 9 del acta 008-2024, sesión ordinaria celebrada el 4 de junio 2024. Para este Concejo Municipal es un honor y un privilegio poder recibir en audiencia al señor ministro de Seguridad en este recinto municipal con la finalidad de escucharle primeramente y trabajar en conjunto por la seguridad de nuestro cantón y de nuestros ciudadanos. – El señor Mario Zamora indica: buenas tardes a todos. Gracias por la invitación y por la oportunidad de estar hoy ante ustedes porque es sumamente importante rendir cuentas ante la Municipalidad de Cartago y sus líderes de la situación actual de la seguridad en nuestro país, que está concomitantemente ligada a la situación de seguridad que vive la otrora capital de nuestra República, la ciudad de Cartago. Yo que en algún momento también ocupe este cargo de ministro de Seguridad, hoy 10 años después, una de las primeras preguntas es, ¿cómo explicar lo que sucedió en nuestro país en este periodo de tiempo? ¿Cómo de pronto, situaciones y noticias que hace 10 años eran propias de las actitudes relativamente lejanas, como México, como Colombia, hoy se materializan en nuestras calles, con una periodicidad que es también alarmante, porque no solo es la magnitud de los hechos, sino la frecuencia misma con que se ejecutan? ¿Cómo explicar ese cambio que no fue súbito, que fue evolutivo paso a paso, pero qué fenómenos lo explican? Por

auguesta que hay elementes internos propios que tienes que ver con pérdide
supuesto que hay elementos internos propios que tienen que ver con pérdida
de valores, tienen que ver con el tipo de influencia de una cultura de la
violencia que nos transforma y hace que cada vez, desde el punto de vista
violento lógico asumamos códigos de conducta que nos hacen más proclives
justamente a apartarnos de esa tradición costarricense relativamente
pacífica, muy civilizada, de resolver todo a través del diálogo, de la
conversación, del entendimiento y que pronto fue empezando a ser sustituida
por modelos que eran proclives justamente para el uso de la violencia directa.
Pero eso no es suficiente para explicar lo que viene pasando en El país.
Entonces, si me permiten, voy a explicar dos hipótesis que nos ayudan a
nosotros desde el Ministerio de Seguridad Pública a tener una mejor
comprensión de lo que está viviendo y lo que está afectando nuestro país y
dependiendo de ese diagnóstico, también las ideas de solución que puede
tener este problema social de la violencia y la criminalidad. Lo primero es que
hace aproximadamente diez años se suscribía la paz en Colombia, que nos
hacía ver que de pronto ese conflicto y guerra civil que por más de cuarenta
años había azotado y generado miles y miles de muertos en Colombia tenía
una oportunidad de resolución pacífica. Se logró el acuerdo que implicaba la
desmovilización de las FARC, el principal y más antiguo grupo guerrillero en
el continente. Esto en los acuerdos de paz implicó dos situaciones que
finalmente tuvieron un triste desenlace en materia de criminalidad. La primera
es que se logró el acuerdo de eliminar la fumigación del glifosato. Recordarán
algunos de ustedes hace 10,12,14 años que los grupos guerrilleros
empezaron a utilizar el narcotráfico como fuente de financiamiento y
empezaron a sembrar amapola en los lugares donde ellos tenían control
armado y a través de la transformación de la amapola en cocaína y el envío
de esa cocaína, mercados de consumo tuvieron una fuente de ingreso que
les permitió adquirir armas y otros elementos. Para continuar en su guerra
civil. Cuando el Gobierno colombiano acepta en pro de la paz de ese país
eliminar la fumigación del glifosato, lo primero que sucedió es que el primer
año ya se había multiplicado por tres las zonas de cultivo; cinco años
después ya se había multiplicado por tres la cantidad de la zona de cultivo y
hoy incluso se da una situación que es totalmente casi paradigmática, muy
difícil de imaginarse hace poco tiempo. Hay campesinos colombianos que
han sembrado diez, quince ó veinte hectáreas de amapola y ni siquiera ya el
narcotráfico se las compra por el exceso de cantidad sembrada. Es realmente

increíble, incluso el narcotraficante está hoy excedido en la capacidad con
que la gente le está vendiendo la amapola, más allá de sus capacidades
mismas de adquisición y procesamiento. ¿Esto entonces, qué generó en
países como Costa Rica y en el corredor centroamericano por donde
normalmente pasaba la droga que salía de Suramérica e iba a Norteamérica?
Muchos recordarán que el primer contacto serio que tuvo la sociedad
costarricense en materia de droga era justamente esas lanchas que
principalmente pasaban por el Pacífico o del Atlántico, que justamente a la
altura de Costa Rica es que se quedan desprovista de combustible. Su
capacidad máxima de movilidad llega a la altura de nuestro país y de ahí la
necesidad de tener una red de aprovisionamiento de esas lanchas. Bueno,
justamente se empezó a dar una serie de contactos en que pescadores
costarricenses lamentablemente compraban gasolina, muchas veces
subsidiada, la llevaban a alta mar y la vendían en alta mar a cien veces el
precio de su valor en tierra. Eso empezó a generar a muchos pescadores
una ganancia sumamente significativa y además, esa cantidad se les pagaba
en dinero. Entonces, las personas empezaron a tener una riqueza boyante,
inversiones, etc., pero todavía no se daba ningún traslado de droga a lo
interno del territorio. En aquellas épocas la cocaína era una droga muy
desconocida, muy propia de pequeñas élites con muchísima capacidad
económica para poder comprar cocaína porque era sumamente cara y difícil
de conseguir. Pues bueno, resulta que las redes cuando empiezan a tener
un aumento progresivo en la cantidad de droga ya no pagan en dinero, sino
empiezan a pagar en droga esa gasolina y empiezan a ingresar
paulatinamente cantidades de droga a lo interno del territorio, porque estos
pescadores se asocian con bandas criminales, recogen la droga en alta mar,
la llevan dentro del territorio y estos grupos empiezan a colocarla a lo interno
del mercado costarricense. Pero con el paso del tiempo, el incremento del
número de droga de la cantidad de droga hace entonces que estas bandas
ya no solo planeen llevar la droga hacia Estados Unidos como lo venían
haciendo, sino que tratan de colocar esos excedentes en los mercados de
paso, es decir, los países del corredor centroamericano ya empiezan a ser
un objetivo de las bandas para colocar la cantidad de droga extra que están
produciendo en su modelo de generación y justamente producción de droga.
Entonces, se empieza a dar una penetración en nuestro territorio de una serie
de contactos entre organizaciones de afuera, con organizaciones de adentro,

con el objetivo es primero fomentar el consumo de la droga para acto seguido
general, mercados lucrativos que le generan beneficios económicos a esas
organizaciones; pero la cantidad que se producía y se seguía produciendo
en Colombia y Suramérica era todavía más que eso. Entonces, en el caso
costarricense (y eso solo ha pasado en Costa Rica y en Panamá no en el
resto de Centroamérica) los grupos narcotraficantes decidieron establecer en
nuestro país una plataforma para la reexportación de droga a Europa,
valiéndose del buen nombre de los productos costarricenses en el extranjero;
del buen nombre de nuestro país encontraron ahí una de las mejores puertas
para tratar de encubrir su droga en nuestros productos de exportación. Y es
así como en el 2019, 2020 e inicios del 2021, Costa Rica pasa a ser lo que
nos era absolutamente inimaginable, el principal rexportado de cocaína en
esta parte del mundo. Nosotros, que no producimos porque no se genera en
Costa Rica un solo kilo de cocaína, éramos la principal vía de llegada de
cocaína, sobre todo a Europa, a través de Rotterdam y Amberes. Esto, pues,
ubicó también en nuestro país, lamentablemente, una élite criminal que
nunca habíamos conocido, que no estaba al nivel de las bandas
costarricenses ni de las bandas regionales, grupos que realmente mueven
cantidades de millones y millones de dólares más allá de lo imaginable. En
medio de que esta situación nos empezaba a afectar, desde el Sur
empezamos a experimentar también un fenómeno del Norte. Los carteles
mexicanos de la droga se propusieron a su vez empezarse a proyectar hacia
el Sur para justamente entre más al Sur se ubicaban más controlaban las
rutas y por ende más beneficio económico obtenían. La primera vez y
recordemos que, lamentablemente los carteles mexicanos, si en algo se han
caracterizado es por el uso masivo y generalizado de la figura del homicidio.
No lo resuelven por golpiza, no lo resuelven por amenaza, resuelven todo
justamente a través de la muerte mediante sicariato y lo hacen de forma
generalizada, de ahí que hemos visto siempre en México noticias que
realmente impactan a cualquier persona. Pues bueno, estos carteles se
empiezan a desplazar hacia Centroamérica y el primer punto de contacto fue
Guatemala, El Salvador y Honduras y recordarán ustedes aquella frase que
se acuñó en su momento de «El Triángulo Norte». El Triángulo Norte era la
llegada de los carteles y la sincronización que tuvieron con las maras en el
norte de Centroamérica, que hicieron de esa parte del mundo la zona en
donde se cometían más homicidios, incluso por sobre los países que estaban

en guerra y en conflictos militares. Entonces, la exposición o el traslado y la
influencia de los cárteles mexicanos siempre viene caracterizado por ese
componente y en alguna medida, no pudieron expandirse de forma
progresiva por una oposición que han tenido en el caso de Nicaragua, que
ahora no quiero comentar, pero debo decir que entonces empezaron a llegar
a cuentagotas la influencia de los cárteles y es la que tenemos a cuentagotas,
también de impacto e influencia sobre nuestro país. Y eso es lo que ha
generado que de pronto la situación empieza a descomponerse en los
términos que lo conocemos. Doy este diagnóstico porque es muy importante
tener claro el problema para saber cuáles son las rutas de solución.
Entonces, la estrategia del Gobierno de la República, del Ministerio de
Seguridad Pública, viene realmente en 3 componentes. Primero, afectar las
rutas de paso marítimo, que era la ruta histórica tradicional por la cual la
droga avenida de Sur América a Norteamérica, para alejar la influencia y el
impacto de estos grupos. Ahí ha sido muy importante y valioso el apoyo que
tenemos como del Gobierno de los Estados Unidos, sobre todo para votarnos
a nosotros de capacidades navales para ejercer la autoridad de policía mar
adentro, hasta donde el día de hoy no llega la capacidad de nuestro patrullaje
y sobre todo potenciar lo que es el patrullaje conjunto con el Gobierno de los
Estados Unidos y estamos formando también una organización importante
de común acuerdo con las autoridades panameñas y el guardacostas
estadounidense para mejorar nuestra capacidad de defensa de nuestra
soberanía, en conjunto con panameños y estadounidenses, en el mai
Pacífico y en el mar Atlántico, y con apoyo de alta tecnología, sobre todo de
radares. Entonces, esa línea de trabajo está el país va a recibir el próximo
año una donación de un buque de 83 pies. Esto nos va a permitir contar con
una nave con la que nuevamente vamos a retomar el patrullaje a isla de
Coco y más allá. Acabamos de instalar un radar en la isla del Coco, que nos
permite, no solo luchar contra la pesca ilegal, sino que, en un segundo plano,
ir en contra también del movimiento de las lanchas que vienen de
Sudamérica y que trasladan y transitan droga. Lo segundo es atacar esa
droga que se desplaza de esta ruta y toca contacto con nuestros litorales y
penetra y coloca esas drogas en nuestras ciudades. La principal ruta
identificada viene por la zona del Pacífico Sur costarricense, en donde es la
principal zona geográfica por donde ingresa la droga y esa droga es la que
termina explosionando en nuestras ciudades. De ahí que hayamos

inaugurado, también con el apoyo de los Estados Unidos, una base conjunta
en Sierpe, dotada de cuatro lanchas que nos permiten hacer patrullaje en esa
zona del país y poder atacar la forma en cómo ingresan y penetran por
Sierpe, en el Pacífico Sur la droga y hoy tenemos allá nuestra policía de
fronteras y tenemos también el servicio de guardaparques en conjunto con
nosotros en esa base. Ahí establecimos una unidad policial que nunca había
existido en ese punto del territorio y esperamos que eso tenga un efecto
disuasorio en el ingreso de droga al territorio. Por otra parte, también con los
escáneres, como ustedes se han dado cuenta, hemos tratado de impactar a
ese grupo criminal que se asentó para usar nuestro país como plataforma re
exportadora de droga. Los escáneres no son perfectos, como ninguna
tecnología lo es, pero sí permite una disminución sensible. Los escáneres
fueron puestos el 13 de julio del año 2023, tres meses antes habían salido
de Costa Rica 16 contenedores contaminados de cocaína a Europa y en los
tres meses subsiguientes bajó a cuatro y hoy vamos con niveles mínimos y
sobre todo en las cantidades. Contenedores que salían con 1.5 toneladas,
pasaron ya cantidades de 20,30,40 50 kg, normalmente colocados en la parte
exterior del contenedor y no tanto en la parte que fue escaneada. Y eso es
parte de la lucha, que es una lucha continua, que tenemos que atacar
también las nuevas técnicas. Nosotros le salimos por un lado y responden
por otro. Esto es una pelea constante y permanente. Y por supuesto, con el
escenario del Norte que nos llegaba a través de los carteles mexicanos.
¿Recuerdan ustedes aquella situación tensa que vivimos con Honduras
cuando el presidente nos avaló el poner Visa a Honduras? Lo que
pretendíamos, aunque no fue bastante evidente en aquel momento decirlo,
era evitar la llegada de los carteles mexicanos que estaban operando en
Costa Rica a través de grupos hondureños. Entonces, la imposición de Visa
a Honduras precisamente lo que trataba de evitar era la llegada franca y
directa. Logramos al final con el Gobierno de Honduras que podíamos retirar
con el nombre de Visa, pero siempre nos iban a enviar de cada persona el
récord policial, que eran esencialmente lo que queríamos para preservar la
materia de seguridad. Satisfecho este recurso o esta petición a Honduras
logramos levantar entonces el visado en términos generales, pero
mantuvimos el nivel de seguridad sobre el sistema. Explico todo esto también
para indicar que en medio de esta situación planteamos la política pública de
seguridad Costa Rica Segura Plus 2023-2030. Esa política pretende también

incrementar justamente el ataque a las causas que generan criminalidad en
nuestro país. Y la hemos diseñado y montado en cuatro ejes. El primero, que
se los quiero describir, es el que versa sobre todo lo que es prevención social.
Atacar todas las causas que generan desigualdad en el país, en una
comunidad, en un cantón, porque son causas que potencian justamente la
violencia y se convierten en generadoras de primeras de temas violentos y
delincuenciales. El segundo, desarrollar la prevención primaria. Es decir,
evitar cuando identificamos grupos que son propensos a incorporar personas
al mundo del crimen poder generar elementos de protección sobre esas
personas. Un ejemplo de ello es en el caso del consumo de las drogas
durante algunos años previos, muchos recordarán también el programa
DARE con el que dábamos recursos pedagógicos a los niños y adolescentes
para fortalecerlos y decir no a las drogas. Bueno, en algún momento el
Ministerio de Educación lo desechó por un tema ideológico pensando que
por ser un producto estadounidense no lo deberíamos copiar cuando aquí lo
importante era justamente proteger a nuestros jóvenes y darles capacidad de
no caer en el consumo. Bueno, hemos hablado con el Ministerio de
Educación y estamos nuevamente reinstaurando DARE en los centros
educativos. Y eso es muy importante para que evitemos, porque recordemos
también una frase. «donde ha sucedido y acontece de manera periódica
homicidios y homicidios por sicariato, en ese lugar podemos identificar un
gran mercado de consumo de drogas». No hacemos nada deteniendo al
sicario y a su organización, si esa comunidad, ese lugar, va a seguir
demandando drogas, porque una banda va a ser sustituida por una banda
futura, porque genera el consumo, genera un efecto de llamada de los grupos
criminales a esos lugares. Entonces, tan importante es esta lucha directa
contra quienes ejercen nuevamente la pena de muerte a través del sicariato,
como el tema de prevención para evitar que el consumo de drogas haga que
mucha gente se convierta en esclavos de esas organizaciones. El tercer
componente dentro de ese eje de la Política Social es la prevención
secundaria, en donde ya junto con el PANI y otras instituciones, trabajamos
en aquellas personas que ya empiezan a tener problemas con la ley penal
pero aún no se han convertido en personas delincuentes; estos grupos que
ya están en amarillo y que están en medio de este proceso. ¿Qué hacemos?
Con ayuda técnica, trabajadores sociales, psicólogos y por supuesto colegas
de policía, hacemos la labor de retrotraerlos nuevamente al mundo del bien

para que no nos los roben el mundo del mal. El cuarto elemento es el de la
prevención terciaria. Eso tiene que ver con las personas que son
·
condenadas, que están en la cárcel y que regresarán; que hasta el momento
en materia de prevención nunca los hemos tomado en cuenta. Normalmente,
el hecho de no tomarlos en cuenta ha generado que muchas de esas
personas salen de la cárcel, regresan a la misma situación previa antes de
cometer delitos y esas situaciones y condiciones los hacen reiterar la misma
conducta que los llevó nuevamente a prisión. Hay que hacer una ruptura
también en ese modelo y es parte de lo que estamos incorporando en nuestra
política. El segundo eje es el que versa sobre la lucha que debemos hacer
todos contra la criminalidad común. Los robos, los asaltos que generan
pánico, alarma y alteran a nuestras comunidades; ahí tenemos varias vías
que ya son ustedes muy conocidas. Se trata de fortalecer y robustecer el
programa Sembremos Seguridad, que es un componente de nuestra política.
Ahí tenemos el modelo de gestión policial con el cual nosotros reaccionamos
dotándolo de recursos, porque si bien es cierto, podemos tener cámaras y
ver qué hecho criminal sucedió, pero dependemos de la capacidad de
reacción frente a ese hecho que hemos visto en la cámara y la capacidad de
reacción depende de la respuesta de radio patrullas, de la respuesta
motorizada y del número de efectivos que tengamos. También del uso de
tecnología que nos haga ver, porque hoy hay tecnología predictiva de
software muy avanzados que hacen que incluso un jefe policial nuestro
pueda asignar territorialmente a su recurso humano policial a las zonas en
donde más lo requieren los ciudadanos y en donde más cometen crimen los
delincuentes. El tercer eje de la política de Seguridad Pública es la lucha y el
frente que tenemos que hacer con el crimen organizado y ese crimen
organizado relacionado con sicariato. Ahí, desde el Gobierno de la
República, el primer componente que hemos dicho es la necesaria reforma
legal que debe tener este país porque a veces, cuando observamos y vemos
cómo reacciona nuestro sistema de Justicia ante esta criminalidad
organizada, lo que podemos concluir es que nuestra legalidad fue diseñada
para otro prototipo de personas, no frente al tipo de delincuencia
extremadamente violenta que hoy estamos. observando en nuestras calles.
¿Quién se iba a imaginar cuando redactaron en el año 1998 el Código
Procesal Penal que íbamos a tener en una ciudad como Puntarenas, como
máximo sicario que generaba más terror entre las bandas criminales a

alguien apodado «chiquilín» y que para ese momento tenía 15 años y está
relacionado con más de 7 homicidios? Las normas jurídicas se desarrollan
en un tiempo determinado. Cuando esas normas fueron pensadas, lo que
tenía el país era muerte por riñas o uno que otro homicidio fuera de lugar.
Entonces, el grueso de nuestra legislación, de nuestra práctica judicial está
en función de un diseño a un tipo de personas que hoy siguen existiendo,
pero que no tenemos la capacidad jurídica de abordar estas nuevas
realidades que está enfrentando nuestro país. Entonces, el primer
componente es en materia legal. El segundo de trabajo integrado entre
nuestra Fuerza Pública y las policías municipales, en donde Cartago es un
ejemplo por seguir a nivel nacional dada la excelente relación histórica, pero
que definitivamente ustedes son una Municipalidad modelo en esta materia.
Por lo tanto, no describo más el modelo en este punto, porque más bien
ustedes son de las Municipalidades exitosas en esa materia. Pero ¿qué es
lo que sí debemos de hacer? Incorporar más tecnología, que ya eso pasa
más allá de las voluntades y es la disposición de los medios tecnológicos al
servicio de la seguridad. El cuarto eje es el que nunca lo hemos incorporado
en el país. Recordemos que nosotros eliminamos el Ejército, pero no la
defensa de nuestra población. Y tenemos que hacer defensa y la hacemos
desde la autoridad de policía, pero en materia de desastres, a través de la
Comisión Nacional de Emergencias, a través del fortalecimiento de la acción
desplegada por Cruz Roja y Bomberos, y hemos hablado con los colegas
para trabajar juntos en la mejora de la protección que tienen que requieren
nuestra población ante casos de desastre. Concluyo y finalizo mi
presentación diciendo lo siguiente: esta propuesta de política que la tenemos
colgada en nuestra página web www.msp.go.cr la debemos hacer coincidir
con el Plan de Acción de Seguridad ya desarrollado por el municipio y los
felicito porque lo acabo de conocer; lo observé y vi que hay una sincronía
perfecta para desarrollar de manera conjunta una Política Cantonal de
Seguridad hecha a la medida de lo que requiere el cantón de Cartago, con
sus especificidades y con la generalidades que comparte con el resto del
país. Ya que se ha avanzado en crear una Comisión de Seguridad Municipal
nos parece que ustedes ya han dado un primer paso en esa materia. Hoy
estamos hablando con la embajada de los Estados Unidos para que el
programa Sembremos Seguridad se articule porque no se trata de que desde
el Ministerio de Seguridad creemos, como hacíamos en el pasado,

and the second s
comunidades organizadas contra el hampa. ¿Se acuerdan ustedes de estos
rótulos que por doquier existían? Justamente uno de mis primeros trabajos
en seguridad fue capacitarme en ese modelo, implementarlo en el país y nos
tocó poner los primeros rótulos en esas comunidades que por vez primera se
organizaron en materia de Seguridad Pública. Nos interesa mucho volver a
crear esa red entre la policía, la comunidad, pero con una actuación central
de las Municipalidades. Sentimos que la Municipalidad es la que debe jugar
el rol central en esa relación con la comunidad, ustedes son la
institucionalidad pública que más y mejor conoce las necesidades de las
personas que viven en el cantón. Entonces, nos parece que son el vehículo
perfecto al cual el Ministerio de Seguridad puede dar asesoría técnica y
capacitación. Se trataría de generar una Política Cantonal de Seguridad y
luego poder hacer una especie de congreso (no tengo ningún nombre, eso lo
tendremos que crear) en donde citemos a las asociaciones de desarrollo para
distintos grupos organizados y entre todos nos fijemos un plan de acción
sobre metas concretas, que además sea distrital izado en cada lugar y que
tenga por resultado la creación y nuevamente el potenciamiento de los
barrios organizados contra el hampa. Eso es parte de la participación
ciudadana que queremos fomentar junto con la mejora y fortalecimiento de
los cuerpos policiales. Y finalizo con una especie de media buena noticia,
porque después de muchísimo, muchísimo tiempo de estar reclutando e
ingresando personas a la Escuela Nacional de Policía, hombres y mujeres;
hoy estuvimos en la graduación del primer grupo que se incorpora a nuestra
Fuerza Pública, pero que lo hará de manera constante, también durante los
primeros 15 meses. Hoy junio del año 2024, ingresan a las fuerzas de policía
240 efectivos. Pero en los meses subsiguientes, cada mes ingresarán entre
100 y 110 nuevos efectivos. Esto nos va a permitir reemplazar un pie de
fuerza necesario. Siempre a nuestros directores le toca la labor más sencilla
de ver cómo multiplican a nuestros efectivos, como multiplican su trabajo
teniendo una escasez plena, yo siempre he dicho que en nuestros directores
hay una capacidad gerencial casi milagrosa de cómo se mantiene la
seguridad, siempre de forma equilibrada, en escenarios territoriales muy
amplios, con poco recurso humano y con retos de una criminalidad cada vez
más agresiva. Gracias a Dios tenemos a nuestra gente poniéndole el pecho
a las balas y la Municipalidad ha sido nuestro mejor aliado en ese proceso,
porque también lo hace. Quiero yo finalizar agradeciendo su compromiso. No

esperaba una presencia tan masiva de personas y me emociona muchísimo.
Gracias El presidente Picado Chacón manifiesta: muchas gracias don
Mario por esa explicación tan clara y cronológica del crimen organizado y del
narcotráfico, algo que nos está prácticamente invadiendo en este país E
director regional de la Fuerza Pública, comandante Freddy Varela señala:
buenas noches. Para la Dirección Regional, en este momento tenemos una
situación, como bien indicaba el ministro, que nos está aquejando por un
desplazamiento de las estructuras criminales, básicamente de la Zona
Atlántica que nos han estado ingresando por el sector de Turrialba y que a
pesar de que hemos generado una barrera de contención en el sitio, vemos
cierto desplazamiento hacia la zona como fue el doble homicidio del domingo
en la madrugada, que fue específicamente de estructuras de Limón que
están asentándose también ya acá en la zona. Sobre eso ya estamos
trabajando desde la Dirección de Inteligencia y Análisis Criminal de Fuerza
Pública en conjunto con los compañeros del OIJ y agradecer de verdad a la
compañera Giovanna Siles, jefe de la Policía Municipal, la cual se ha
integrado de manera plena en el trabajo que desarrollamos diariamente. No
es como nos han contado antes que fuera esporádicamente, ahora el trabajo
conjunto es diario y pasamos molestándola ya no solamente a veces de las
dos de la tarde a medianoche sino que ahora es desde las seis de la mañana
para poder trabajar en conjunto y atender diferentes demandas en las zonas
conflictivas que hemos identificado y que sabemos que están operando acá
en Cartago. Para conocimiento de ustedes, que creo que ya lo saben,
Cartago, a pesar de ser pequeño, tenemos dos puntos muy importantes en
donde están afincadas básicamente 8 estructuras criminales que son las que
nos están generando ese nivel de violencia, no solamente en delitos contra
la propiedad, sino también en delitos contra la vida. Las tenemos plenamente
identificadas y estamos trabajando para poder en conjunto con el OIJ
presentarlos ante el Ministerio público y cómo podemos intervenir. Ya gracias
a algunas gestiones del señor alcalde hemos logrado con el Ministerio de
Obras Públicas y Transportes el permiso para poder ingresar a un sector que
es conflictivo, como en los sectores de los Diques y en sus divisiones que
tienen, donde se nos autoriza a poder ingresar y poder derribar los bunkers
que existen en ese lugar. Estamos finiquitando algunos temas de índole legal
porque vivimos en un país de derecho y hay que tratar de cerrar todos esos
portillos para no darle oportunidad realmente a los delincuentes y poder

atacarlos directamente. Esperamos en las próximas semanas en conjunto
con el Ministerio de Salud, con la Policía Municipal, con el OIJ y con otros
actores sociales del cantón, poder intervenir directamente esos lugares que
son como los prioritarios y que tenemos más facilidad para actuar. Sin
embargo, en otros sectores como el proyecto Manuel de Jesús Jiménez, en
donde tenemos identificados bunkers que están siendo operados, no
solamente por las estructuras propias de Cartago, sino que están siendo
tomadas por esas estructuras de la Zona Atlántica, tenemos una mayor
dificultad porque son propiedades privadas. No podemos llegar, como es el
caso del Dique que es una propiedad del Estado y por lo tanto inalienables
que podemos llegar y actuar directamente para poder tomar de nuevo y
devolver el espacio público a la ciudadanía. En el caso del proyecto,
ocupamos la intervención del mismo propietario para poder o que él retome
nuevamente su propiedad, si es que fue sacado de alguna otra manera, o
que permita el derribo de la infraestructura para poder cerrarlo. De igual
manera estamos haciendo un levantamiento, a través de lo que indicaba el
señor ministro, del programa de Sembremos Seguridad, el cual es un
programa que busca respuestas a mediano plazo a la problemática, no
solamente que identificamos nosotros como cuerpos policiales, sino que es
la demanda de la ciudadanía directamente. De esto, la semana pasada,
jueves y viernes se realizaron las reuniones para poder darle valor a ese
levantamiento que se originó y creo que de parte del Concejo hubo
participación, por parte de la alcaldía también y de la Policía Municipal. Se
hizo se hizo esa valoración a través de 2 herramientas del Micmac y el
Triángulo de Violencia, para poder determinar cuál va a ser la participación
no solamente del Gobierno local, sino de los otros actores, y cuál es la
participación propiamente de la Fuerza Pública para poder atacar
directamente la génesis de los problemas que se están presentando.
Asimismo, como lo indicaba el señor ministro, con la estrategia de nuevos
demandantes, que es una respuesta más inmediata a la demanda de
seguridad, estamos haciendo levantamientos diarios de dónde se está
focalizando la mayor concentración de incidentes delictivos, tanto en delitos
contra la propiedad como delitos contra la vida para en esos puntos
concentrar la respuesta policial. Eso no significa que estamos descuidando
las otras zonas que están fuera de esos nodos demandantes, sino que están
recibiendo una atención diferenciada también a través de diferentes

operativos, como los que realizamos concretamente con la Policía Municipal,
que ha sido un aporte muy valioso realmente porque de acuerdo con las
competencias de cada uno y en su espacio, podemos articular y
complementar realmente la labor para que sea todavía muchísimo más
efectiva y eficiente. Entonces, eso es lo que estamos realizando en este
momento, tenemos una serie de deficiencias, también agradecer por un
apoyo que se nos dio el año pasado de 20 millones para poder reparar
automóviles y motocicletas. Sin embargo, la flotilla vehicular es muy antigua,
los últimos vehículos que ingresaron fueron en el 2014. Estamos hablando
ya de 10 años, cuando la vida útil de un vehículo policial puede rondar los 3
o 4 años. Por eso hemos estado molestando a don Mario para que dentro del
presupuesto vuelva a incluir esa partida y abogando a ustedes para que
realmente pueda volver a ser aprobada en uno de los presupuestos
extraordinarios y poder volver a retomar y volver a levantar esa flotilla
vehicular y poder con esto disminuir tiempos de respuesta y maximizar la
presencia policial en la calle, porque no es lo mismo tener a dos policías
caminando que en patrulla o motocicleta, así los tiempos de respuesta los
vamos a disminuir por el desplazamiento que se está generando. En
próximos días vamos a estar entregando los resultados, las líneas de acción
del trabajo que se realizó la semana pasada, la cual vamos a venir a
exponerles a ustedes al Concejo, entonces vamos a pedirles de una vez que
nos reciban en audiencia para poder exponer y poder determinar ahí cuál va
a ser la forma en que vamos a atacar y vamos a actuar de manera
mancomunada para poder darle respuesta a las demandas de la ciudadanía.
Básicamente es lo que tenemos; muchas veces nosotros lo que hacemos es
administrar pobreza y por eso realmente recurrimos a socios estratégicos
como son los Gobiernos locales, que realmente son el primer contacto de la
ciudadanía y quienes realmente responden a las necesidades que tiene el
cantón al cual representan y gobiernan. Muchísimas gracias por ese apoyo
que nos han brindado desde la Alcaldía, desde el Concejo, que sé que este
no va a ser la excepción, porque en el poco tiempo que tiene de estar acá,
hemos sentido realmente ese apoyo. Estamos a las órdenes, a las
disposiciones y ya sea desde la Dirección Regional a través de mi persona o
el subdirector o de la jefa de la del cantón de Cartago, la teniente Dunia
Ceciliano que está acá presente. Quedamos a sus órdenes El alcalde
Mario Redondo señala: buenas noches. Estoy absolutamente convencido de

que si hay un tema que tiene que unirnos hoy en el país es el tema de dotar
a los habitantes de la República de las mejores condiciones de seguridad. Y
en ese particular llamo hoy desde la Municipalidad de Cartago a un gran
acuerdo nacional, a un esfuerzo extraordinario a nivel nacional para unirnos
alrededor de una estrategia en favor de dotar a nuestros ciudadanos de
seguridad. Alguien dijo una vez que la seguridad es cosa de todos, y yo lo
creo. Quiero darle la más cordial bienvenida a usted, señor ministro, al
director regional y subdirector, al presidente de la Cámara de Comercio, a
nuestra jefe de seguridad comunitaria, señores regidores, señores síndicos,
al presidente del Comité Cantonal de Deportes y distinguidos ciudadanos que
nos acompañan. En virtud de esto está una red de ciudadanos que ha venido
trabajando en la organización de temas de seguridad. Hay dirigentes de
distintos distritos aquí presentes y yo les agradezco a todos ellos porque me
parece que aquí no hay campo para política ni para poses políticas. Esto no
tiene que distraernos. Aquí tenemos que concentrarnos porque diría que
pocas veces en la historia de este país ha existido más necesidad de llegar
a acuerdos como ahora y como en este tema. Estoy absolutamente seguro
de que el país se enfrenta a una encrucijada en donde tenemos que tomar
las decisiones correctas y la decisión correcta pasa primero por unirnos y
después trabajar de manera coordinada en construir inteligentemente una
política de Estado, una estrategia nacional en materia de seguridad y es tal
vez uno de los puntos fundamentales, señor ministros. Desde hace hemos
venido insistiendo en eso, el tema o la estrategia de Seguridad Nacional, de
Seguridad Pública no puede ser algo de un Gobierno, de un ministro, de un
partido político. Eso tiene y debe corresponder a un acuerdo nacional que
nos involucre a todos los diferentes actores. En este particular nuestro
llamado desde Cartago a una política de Estado alrededor del tema de
seguridad. Coincidimos plenamente en que hay que empezar por la
prevención; es ahí donde tenemos que actuar. El país más seguro no es el
que tiene más policías, sino es el que tiene menos personas delinquiendo y
necesitamos prevenir que niños y jóvenes se aboquen a eso. Tenemos que
crear un blindaje a nuestros niños y nuestros jóvenes. Ayer y en estos días,
en colaboración con la Policía Municipal de San José en uno de los acuerdos
que tenemos, nuestra directora y compañeros de la Policía Comunitaria de
Cartago han recorrido varios colegios de Cartago y ayer me he pasaba doña
Giovanna los datos y las fotografías y a uno se le para el pelo de la cantidad

de dosis de crac, de cigarrillos de marihuana encontrados en nuestros
colegios aquí muy cerca de donde estamos. Es increíble. Tenemos que
blindar a esos jóvenes y la forma de blindarlos, ya lo dijo usted bien señor
ministro, es evitar y reducir desigualdades y generar oportunidades de
educación, oportunidades de esparcimiento sano, oportunidades de empleo.
Es crucial nivel local unir esfuerzos y en eso yo quiero decir que hemos
estado apuntados pie a pie y hoy estamos aquí para reiterarlo, señor ministro.
Y un tema que nos parece esencial e imprescindible y yo sé que coincidimos
con usted, señor ministro, coincidimos con el director regional y con todos los
policías de este país, y es fortalecer nuestros cuerpos policiales. A mí me
duele en el alma escuchar al señor director regional, porque además sé que
es cierto que les toca administrar pobreza. No puede ser posible que nuestros
policías tengan que pasar las necesidades que pasan, que tengan que
arriesgar sus vidas todos los días para defendernos sin que les demos las
herramientas para que puedan hacerlo con dignidad. Este país no podrá
combatir la inseguridad como debemos combatirla mientras el Gobierno de
la República, la Asamblea Legislativa, no doten de suficientes recursos a la
Seguridad Pública. Nosotros vamos a cooperar, estoy seguro de que este
Concejo Municipal, que es un grupo de personas responsables y serias,
estará dispuesto a apoyar nuevamente nuestro presupuesto, otra partida
para mejorar las patrullas y los equipos policiales, siempre y cuando se nos
queden en el cantón y se nos queden en cada uno de los distritos en donde
tenemos necesidad. Estoy seguro de que los regidores podrán referirse
ahora a eso y de que va a haber anuencia de volver a cooperar desde esta
Municipalidad a mejorar los equipos policiales, pero requerimos de un
esfuerzo de Hacienda. Yo soy partícipe de la racionalización del gasto público
y de que tenemos una situación fiscal complicada que tenemos que enfrentar,
pero la forma no es desmantelando el Estado Social ni las garantías
elementales que requieren los ciudadanos de este país y la seguridad es un
elemento básico. ¿De qué nos sirve a nosotros un país con un déficit cero
con una deuda pública muy baja si nuestros niños y nuestros jóvenes están
en manos de los grupos narco y están involucrados en una serie de
situaciones que no queremos? ¿De qué nos sirve eso si el número de
homicidios aumenta porque no estamos invirtiendo todo lo que deberíamos
invertir? Es cierto y comprendo muy buena su explicación, señor ministro. Me
parece razonable de todos los antecedentes que han generado la situación

de riesgo, pero precisamente por esas circunstancias es que el Gobierno
debe de dotar de recursos suficientes a las fuerzas de policía y algo más que
está en manos de la Asamblea Legislativa y es reducir procedimientos y
trámites burocráticos. Hace semanas venimos hablando de cómo logramos
entrar a los Diques a atacar los bunkers. Hemos tenido que ver cómo nos
movemos aquí, cómo nos movemos allá. Ustedes saben continuamente del
montón de obstáculos burocráticos, de trámites que hay que librar para poder
hacer muchas de las cosas que es imperativo hacer con agilidad y que la
gente espera porque al fin de cuentas, quienes están muriendo son nuestros
jóvenes. Está muriendo nuestra gente, cada persona que fallece, venga de
donde venga, del estrato social que venga, es un habitante de este país que
nosotros hubiésemos querido que nunca hubiese tenido que ser víctima ni
de un asalto, ni de un homicidio, ni de ningún tipo de delito. En ese particular,
yo termino haciendo una breve reseña de qué hemos tratado de hacer aquí
en la Municipalidad de Cartago en los últimos años. Primero aumentamos la
inversión en seguridad comunitaria en el 2020. Cuando ingresamos acá, la
Municipalidad invertía trescientos treinta millones en seguridad comunitaria
al finalizar el año 2023 llegamos a invertir más de ochocientos millones de
colones, subimos más que duplicamos la suma dirigida a seguridad
comunitaria, contratando más policías y ahora nuestra directora de seguridad
se va a referir a eso; comprando más cámaras, dotando de alarmas
comunitarias, habilitando una línea permanente 1015, invirtiendo más en
programas preventivos, más para deporte, más para cultura, más en becas,
más en programas de fomento de empleo, más programas preventivos con
las comunidades, más cooperación en Seguridad Pública, como lo hicimos y
usted nos acompañó en este mismo salón hace unos pocos meses y creo
que ustedes lo dijeron, más coordinación. Queremos trabajar de la mano con
Seguridad Pública, con el OIJ, con el Ministerio Público y de las comunidades
y de los ciudadanos, porque sabemos que es fundamental. Ahora en el mes
de julio vamos a inaugurar aquí en Cartago una cantidad importante de
escampaderos, paradas de autobuses en el esfuerzo y hacer rutas seguras.
Son escampaderos donde la gente va a poder esperar el bus en una parada
moderna que va a tener yo le digo botón de pánico, pero me dice que no
es botón de pánico, sino un botón de emergencia. Que va a tener una cámara
conectada a nuestro centro de monitoreo. Que va a tener mayor iluminación
para que la gente que espera el bus en la noche porque viene de San José,

porque viene de otro lado y particularmente a las mujeres, en un esfuerzo
también de rutas seguras que estamos trabajando con el Ministerio de
Seguridad y con JASEC para que puedan tener mejores condiciones.
Nosotros vamos a seguir cooperando en esto y llamamos al país en general,
a un esfuerzo y a un acuerdo extraordinario por la seguridad. Pero señor
ministro, lo digo, yo sé que no es su culpa, pero igual se lo voy a decir a Nogui
Acosta, que fue asesor mío en la Asamblea Legislativa, no se vale que
Hacienda siga dejando sin los recursos necesarios a la seguridad. Aquí hay
compañeros de múltiples distritos. Me alegra ver compañeros de Llano
Grande, Oriente, de El Carmen y de varios lugares que están luchando por
habilitar, en la medida de lo que sea posible, espacios para una delegación
o más presencia policial. Voy a someter a conocimiento de este Concejo
Municipal en próximas semanas el ver cómo logramos un acuerdo con un
edificio municipal que les permita a Seguridad Pública y a Control de Drogas
establecerse con mayor solvencia y capacidad aquí en Cartago espero que
podamos llegar a un acuerdo con el Concejo y con ustedes en las próximas
semanas. Aquí hay gente de experiencia como don Marvin, que fue director
regional de Seguridad Pública, aquí hay gente como doña Mónica Machado,
que ha estado por años involucrada en el movimiento comunal, y muchos
regidores y miembros de este Concejo que estoy seguro de que van a estar
dispuestos a cooperar, señor ministro, pero no nos deje solos, no deje a
nuestras comunidades. Nosotros damos, pero porque damos, queremos
pedirle. No queremos venir a pedir con las manos vacías. Creo que hemos
demostrado que hemos estado dispuestos a cooperar y queremos con el
mayor de los respetos, no por interés nuestros, sino por beneficio de nuestra
población, que nos acompañen. Hablaba con la síndica del distrito de San
Francisco ayer de que la patrulla de San Francisco está ya en mal estado.
Hablaba con compañeros de varios distritos alrededor de esa situación.
Estamos a la espera de la definición de la situación en Barrio Los Ángeles de
Llano Grande. Estamos a la espera de varios temas que esperamos se
puedan resolver. Estamos en disposición de construir juntos en un tema
fundamental. Cartago está aquí a las órdenes, luchando por la seguridad de
sus habitantes. Muy buenas noches La señora Giovanna Siles, directora
del Área de Seguridad Comunitaria y de la Policía Municipal, indica: muy
buenas noches. Hoy quiero que ustedes observen cuál es la magia que han
hecho con esas aprobaciones de los presupuestos que don Mario Redondo

les ha sometido. Cuando él viene aquí dice vamos a hacer esto, lo otro es
porque ya lo estamos haciendo y lo estamos cumpliendo y lo vamos a ver.
Hay cosas que hacemos solitos y hay cosas que hacemos articuladamente y
mi socio número uno es la Fuerza Pública. Son quienes hombro a hombro,
trabajamos juntos y también quiero describir otros actores que también nos
colabore. Vamos a ver, y voy a tratar de hacerlo en el tiempo establecido, voy
a hablar rápido porque si no, no salimos. Quiero presentarles este proyecto
que se ha implementado con presupuesto 2023 y que también hemos estado
ejecutando hasta 2024 y es el proyecto de alarmas comunitarias. Nosotros
quisimos como Municipalidad, con el presupuesto votado por la alcaldía
municipal, compartir este premio con aquellos actores comunales que
trabajan voluntaria, gratuita e indefinidamente por cada uno de nuestros
barrios y que son nuestros líderes comunales. Esos grupos de seguridad
comunitaria que son los que hacen el cambio y que hacen que la policía no
tenga que estar actuando tanto porque ellos previenen en primer nivel el
autocuidado en cada uno de los barrios. Y es que entonces, bajo este modelo
impulsamos el que los grupos organizados con programas preventivos de la
Fuerza Pública y programas preventivos de la Policía Municipal contaran
gratuitamente con alarmas comunitarias. Esto es un premio y se lo digo
porque existe otro modelo, el cual implica el cobro mensual durante dos años.
Claro, existe un nivel de contraprestación por parte del barrio y es el modelo
que estamos gestionando. Entonces quiero que sepan que actualmente
tenemos ya una cantidad de 59 alarmas instaladas. Ahora vamos a ver las
del modelo funcionando y quiero también que sepan que aquí en esas
bancas están sentadas personas que actualmente tienen este beneficio y
que no lo voy a contar yo, lo van a contar ellos ahora en un video cuál es su
experiencia, cuál es el beneficio y qué es ese cambio en la calidad de vida
que estamos haciendo como municipio en los grupos organizados de ambas
instituciones, porque el trabajo es articulado. También contamos con una
serie de unidades únicas, solo la Policía Municipal de Cartago cuenta con
una unidad de dron compuesta por cuatro oficiales, una de las cuales es
mujer y eso nos dio pie a un premio el año pasado, el premio ALAS por haber
creado una Unidad de Dron con enfoque de género. Tenemos la única mujer
««dronera» de la Policía Municipal en todo el país y eso hace la diferencia.
Creo que se me pasó ahorita una y quiero que la tomemos en consideración,
que es nuestro Centro de Bioprotección, el cual está compuesto por más de

100 cámaras en todos los distritos. Tenemos todavía algunos aspectos por
mejorar en aquellos distritos rurales en donde la fibra óptica no está siendo
instalada y tenemos que proceder con otro tipo de equipos. Contamos con
cámaras, ballet, PTZ, tenemos multi sensor, tenemos cámaras de solapa que
este año con el presupuesto extraordinario que ustedes aprobaron sometido
por la Alcaldía municipal vamos a comprar y a innovar con un modelo nuevo
de cámaras de solapa para transmisión en vivo por parte de los oficiales de
Policía Municipal y por parte de los inspectores de Estacionómetros.
Debemos de tener mecanismos de fiscalización y de transparencia en
nuestras actuaciones. Contamos también con puestos de asistencia, uno en
la Basílica, otro en Plaza Mayor y otro que próximamente estará ligado al
modelo de movilidad que ahorita vamos a hablar. Pero les tengo una
exclusiva, una noticia y es que este año la Municipalidad Cartago por
intermedio de la Alcaldía municipal, en concordancia con la Embajada de los
Estados Unidos, hemos logrado ingresar en un modelo provincial. Es decir,
nuestro centro de cámaras va a tener la bendición de contar con información
digital de toda la provincia, de todos los municipios que tengan centros de
cámaras y vamos a estar ligado de igual forma con el Ministerio de Seguridad
Pública en un afán de acercamiento mediante la tecnología de todas aquellas
acciones que mejoren la operatividad de nuestros cuerpos y que le den
información y que le den inteligencia a aquellas acciones que se necesitan.
Señor ministro, si Dios quiere, este año vamos a tener eso. Ya tenemos el
estudio del ingeniero, ya vino el de la Embajada Americana, ya está el diseño
y tenemos que hacer una remodelación en el segundo y tercer piso, pero
vamos para adelante. Programas Preventivos, esto es lo que ha hecho la
diferencia de que nosotros no estemos en los niveles de incidencia delictiva
como otras provincias como Puntarenas y como Limón. El hecho de
adelantarnos en una prevención primaria, secundaria, terciaria es lo que ha
hecho la diferencia y que nuestros jóvenes no estén ya completamente
incluidos en estructuras criminales, que no estén ya trabajando de campana,
que no estén ya trabajando como vendedores o distribuidores. Y es que
tenemos una un gran abanico. Por ejemplo, la Policía Municipal cuenta con
charlas en lo que es prevención del consumo de drogas y bebidas
alcohólicas. Esta semana que pasó tuvimos la semana de seguridad vial y
trabajamos (y ahora lo podemos ver en detalle) e impactamos en las Zonas
Francas alrededor de 2800 trabajadores. Y es que en la Zona Franca yo no

sé si ustedes han observado los trabajadores que están ahí que son entre
los 18 y los 30 años y es la población cautiva más importante del crimen
organizado; entonces, estamos haciendo la diferencia. Pero esto no es nada,
tenemos otros programas como el de los toldos informativos, en donde
Programas Preventivos de Fuerza Pública y Policía Municipal nos
desplazamos a los distritos y ahí vamos a escuchar a la gente, porque eso
es lo que necesitamos; canales para conocer, para para saber la información.
En un barrio no hay nadie más importante que el vecino que sabe qué es lo
que pasa porque yo puedo pasar caminando por ahí y veo una casa muy
interesante, pero mi vecino me va a decir: no, es que en realidad en esa casa
venden droga o en esa casa pasa tal cosa. Entonces, esta comunicación es
demasiado importante. Voy a ir más rápido. Sembremos Seguridad. No en
vano, señor ministro, fuimos el primer cantón de sembremos seguridad 2018.
Posteriormente, en el 2022 y la semana pasada, trabajamos jueves y viernes
en la actualización de las líneas de acción que conjuntamente trabajaremos
y ejecutaremos la Fuerza Pública y la Municipalidad de Cartago. El primer
cantón de Sembremos Seguridad, así es que lo tenemos como nuestro.
Realmente es un programa que lo hemos adaptado y lo tenemos como algo
sustancial de nuestro actuar y seguimos colaborando en todas las líneas de
acción que se generan. En temas de seguridad vial es muy importante que
sepan, que recientemente implementamos la «aplicación» para
estacionamiento en la ciudad, lo cual ha facilitado las cosas, ha disminuido
el nivel de violencia de esas personas que en ocasiones quieren abusar de
nuestro dinero cuando nos aparcamos en la ciudad y entonces facilita al
usuario el aparcamiento y venir acá y poder estacionar e ir a los patentados
del centro y no dedicarnos solo a los moles, sino apoyar al comerciante local,
que es el que está aquí. Por otra parte, estamos trabajando un Plan
Estratégico de Movilidad Segura y Sostenible (PEMSS) y les voy a contar un
ejemplo, solamente existe uno en este país y lo hizo la Municipalidad Pérez
Zeledón. Le costó 254 millones de colones. Nosotros lo estamos haciendo y
la inversión hasta el momento es de ¢0. Lo estamos haciendo con personal
de la Municipalidad de Cartago. Vamos despacito, pero vamos a paso firme,
esperamos en algunos meses tenerlo listo, pero eso nos va a dar un
panorama para la toma de decisiones a largo plazo y eso hace la diferencia.
Lo estamos trabajando la Unidad Técnica de Gestión Vial, la Unidad de
Planificación Urbana y la suscrita. Tenemos el programa de la Escuela Vial

Municipal, somos modelo, somos referente a nivel nacional, contamos con
una escuela desde hace 9 años, damos prevención para niños, adultos
mayores, damos seguridad vial, damos cursos teóricos para el examen de
COSEVI, damos una serie de contenidos y ahí está un ejemplo de que lo
hacemos en nuestras instalaciones o lo llevamos allá al barrio, a la escuela
donde no pueden salir los chicos. Estamos en capacidad de llevarlo, es
cuestión de que coordinamos y nos lo pida. Esto es el ejemplo que nos dio
don Mario. Nos dotó de un de un presupuesto para trabajar los temas de
movilidad que estamos trabajando. El de la izquierda es un modelo como lo
pensamos, como lo soñamos y el de la derecha es como ya están hechos,
ya vinieron los contenedores y si Dios lo permite, después de las actividades
del 3 de agosto, es decir, el 4 de agosto, empezamos a instalar, Dios
mediante. Así es que vamos a cambiar el panorama de la ciudad de Cartago,
vamos a tener lugares seguros y lindos para estar, ligados a un video Wall
que va a estar en el centro de bio protección como ya don Mario lo explicó.
Este año, en el presupuesto extraordinario que también se aprobó por parte
de ustedes, se incluyó una partida porque vamos a comprar o arrendar una
"aplicación que nos va a servir para muchas cosas como denuncia
ciudadana, para poner información a la Municipalidad de Cartago de muchos
temas relativos a seguridad, etc., pero viene un componente de género
espectacular y lo que es mejor, gratuito, porque aquí nada se cobra, aquí
todo es gratis para los ciudadanos. Y es que va a haber un componente para
las personas víctimas de violencia intrafamiliar en donde nosotros vamos a
poder en línea incluirlos y a sus familiares y ellos están seguros y puedan
hacer recorridos seguros, utilizando esa App gratuita y se llama «Código
Violeta». Entonces, a partir de la otra semana, si Dios quiere, vamos a iniciar
el proceso de licitación de este nuevo servicio gratuito que vamos a dar. Igual
el CCCI que es el Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, en
donde nos sentamos las diferentes instituciones a conversar y a decir ¿qué
vamos a hacer juntos? ¿Cómo nos vamos a apoyar? En este caso está la
Comisión de Seguridad, la cual yo coordino y en ella es donde estamos
haciendo todo este trabajo que ustedes han visto y que les he escrito. De ahí
que dentro del CCCI les traje un ejemplo. Este año se capacitaron dieciocho
policías de Fuerza Pública como gestores de paz con el apoyo de la Casa de
Justicia que es parte del CCCI. Además de esto hemos promovido
capacitaciones en muchos aspectos, por ejemplo, a nivel de Policía Municipal

de trabajó al 100% el curso de RCP, que es una caja de herramienta que nos
va a servir en la función, pero también en nuestras casas. ¿Por qué? Porque
a los funcionarios también hay que capitalizarlos con conocimientos, que
también le sirvan a nivel personal. Mañana estará concluyendo el último
grupo de compañeros de Policía Municipal en el curso de conducción de
vehículos de emergencia. También hemos tenido otro tipo de capacitaciones
y la Fuerza Pública también este año ha estado en capacitaciones sobre
Control de Muchedumbres, así se llama el curso y ¿esto qué ha hecho? Que
en los operativos conjuntos que nosotros llevamos a cabo ya no nos llaman
ni a Freddy ni a mí. O sea, realmente los muchachos se ponen de acuerdo
solos y a las dos de la tarde, nada más dicen ¿en dónde nos vemos? Y a
partir de esa hora en adelante comienzan a trabajar de manera natural. Ya
no nos llaman y es algo muy bonito, porque para eso hemos utilizado las
herramientas de WhatsApp, etcétera, y eso nos ha ayudado mucho. Otro
aspecto de suma importancia en donde don Mario enfocó sus esfuerzos
desde el día uno, fue en apoyarnos en el cuido de instalaciones. Más de la
mitad de mis policías estaban cuidando instalaciones. ¿Y qué es lo que
pasa? ¿Dónde los ocupamos? ¿En la calle? Entonces, don Mario me apoyó
con un presupuesto para la contratación del servicio de seguridad privada y
gran parte de nuestras instalaciones, aquellas que no son tan vulnerables o
importantes, están siendo cubiertas por seguridad y privada, y estos otros
oficiales han pasado al servicio hacia la Comunidad. Entonces, me parece
que eso es otra parte importante en donde ustedes pueden decir ¿dónde
están los millones?, aquí están aplicados. No me queda más que concluir
diciendo que la mejor receta que hemos tenido en Cartago es el trabajo
conjunto de todos los cuerpos y ahí en el CCCI ustedes nos van a ver
trabajando. La semana pasada llevamos a cabo un allanamiento en apoyo al
Organismo de Investigación Judicial, en la sección de estupefacientes y se
logró la detención de una persona que, bajo un local comercial que
obviamente quedó clausurado, se daba aparentemente lo que era la venta
de droga y de paso un cliente muy selecto tenía orden de captura por robo
agravado. También llevamos a cabo otro tipo de dispositivos con otros
cuerpos de policía de conformidad con cada uno. Esto es como una prueba
de relevos. En ocasiones nosotros llevamos el testigo, en ocasiones la
Fuerza Pública, en ocasiones va el Poder Judicial, pero lo que sí sé, es que
todos corremos juntos. Y bueno, solamente me resta darles un ejemplo del

proyecto que les hablamos de alarmas comunitarias, que hoy quisimos
traerles un video vivencial corto de 4 minutos, en donde ustedes pueden
observar cuál ha sido este proyecto, cómo lo ve la comunidad y hemos dado
el testimonio de grupos tanto de Seguridad Comunitaria, de la Policía
Municipal, como de la Fuerza Pública. Les agradezco mucho por estar hoy
aquí apoyándonos. Esta labor no es fácil. A veces es muy fácil criticar, pero
vieran que hacer cada uno de estos procesos no es fácil y sobre todo porque
queremos darles una última noticia antes del video, y es que también con el
apoyo que nos dieron este año en el presupuesto, ya tengo ahí la partida del
dinero que nos va a dar pie a construir los caniles que inaugurarán la primera
Unidad Canina de la provincia de Cartago. Entonces, señor ministro, creo
que eso va a ser de gran apoyo también para los compañeros de Fuerza
Pública, ya tenemos los primeros dos oficiales capacitados y bueno, vamos
a ver cómo nos va de aquí a final de año. Agradezco mucho la atención
brindada, estamos a la orden y los dejo con el video que preparamos con
mucho cariño para ustedes Se proyecta el video El presidente Picado
Chacón señala: bueno, muchísimas gracias a doña Giovanna Siles por la
participación y por esa presentación que de verdad nos motiva. Vamos con
la participación o las consultas que ustedes tengan. Seamos muy puntuales,
me parece a mí que podría ser inicialmente uno por fracción El regidor
Marvin Alvarado indica: buenas noches. Cuando yo veo un uniforme así, me
acuerdo de hace 30 años, 40 años cuando lo tuve. Yo fui regional en dos
ocasiones para cuando fue ministro Luis Fishman y cuando fue Juan Rafael
Lizano. Me acuerdo yo cuando comenzó aquel problema en Colombia de
Pablo Escobar. Ahora que decía el señor ministro en ese entonces, los
jerarcas máximos del Ministerio de Seguridad, OIJ, no le pusieron el cuidado.
Creyeron que muerto Pablo Escobar, ahí se acaba. Al contrario, se expandió
más porque el negocio era muy bueno y da lástima como la juventud es la
que más sufre. Cuando yo veo, ahora que hablaba el señor ministro de este
muchachito de Puntarenas, un adolescente. ¿Cómo va a ser posible?
¿Dónde están los padres? Yo recuerdo en mis tiempos mi padre, yo hacía
algo malo y con un cable me daba. No había derechos humanos, no había
Sala Cuarta, no había nada de eso. Hoy en día le agradezco a él, que Dios
me lo tiene en buen lugar porque me hizo ser hombre y, sobre todo, principios
que es lo que les falta hoy día a los padres. Les voy a contar una anécdota:
una vez yendo yo a Paraíso de Cartago, donde llaman "las latas" un

muchacho hizo una travesura; entonces lo seguimos y se metió a la casa de
él y me sale el papá con un cuchillo 28, si usted se mete lo parto; entonces
le dije, le voy a dar cinco minutos, en ese entonces usábamos 38 y le dije,
ésta le va a quedar como una moneda de cien pesos. Lo que yo digo es
¿cómo los padres comienzan a respaldar los delitos? Ahí se pierde el respeto
total y yo siempre lo he dicho, podemos tener cine mil policías, podemos
tener la mejor maquinaria, mientras en la casa, en los hogares, no le
pongamos freno a nuestra juventud, no les enseñemos lo que lo bueno, lo
malo y lo feo, recuerdo una película. Yo a mis nietos, a mis hijas, les digo yo
eso y yo creo que todos nosotros queremos una Costa Rica mejor. Señor
ministro y ahora Guillén, que nos decía sobre que una de las cosas, yo lo he
visto en Manuel de Jesús Jiménez, yo conozco metro por metro toda mi
provincia se puede decir. Ahora con esta noticia que nos diste de que ya se
están haciendo los trámites necesarios para que bunker que se haga, bunker
que va para el suelo porque he visto yo ¿cuánto no se gasta en un operativo?
Son millones. ¿Cuánto se gastó en limón ahora para agarrar a ese? Millones.
Que eso se puede invertir en patrullas, en chalecos, en armas. ¿Qué
hacemos con llegar y sacar 2 o 3 bichillos y sacar tanto dinero y al día
siguiente hay un soldador poniéndole las puertas, soldando esto y eso? Eso
porque estos ojos lo han visto. Ahora, digo yo, vean los principios, los
muchachos que matan dos de la mañana tres de la mañana ¿qué están
haciendo en la calle? Deberían de estar preparándose para levantarse
temprano y para irse a las escuelas, para los colegios, para sus trabajos a
ganarse el sustento. Qué bueno, ojalá que se ponga. Y quiero decirle a la
compañera y mi amiga Giovanna que estuvo en el Ministerio de Gobernación
conmigo también, Giovanna fue compañera mía, que la Policía Municipal
junto con la Fuerza Pública tiene que llegar a los distritos. Hablo yo por
Cartago centro, a los distritos. No sé, pero yo no he visto una patrulla
municipal en un distrito ¿ustedes como síndicos, díganme la han visto?
¿verdad que no? Giovanita, eso tenemos que hacerlo, yo sé que hay
presupuesto, ahí está Mario y nosotros aquí que vamos a cooperar y
ayudarte a ustedes como la Fuerza Pública para poderlos dotar. Señor
ministro, de parte de este Concejo y mi persona tendrá la ayuda necesaria.
Muchas gracias El regidor Jonathan Arce manifiesta: buenas noches.
Señor ministro, usted hoy nos ha expuesto una realidad nacional, pero yo voy
a hacer mi intervención a nivel cantonal y nuestros compañeros de la fracción

de Liberación también. Quiero decirle que, dentro de nuestro plan de trabajo,
que en su oportunidad planteamos para este periodo, hemos creído en la
formación y coincidimos con usted en recuperar la red de seguridad
comunitaria. Esos comités distritales, esos comités de barrio que realmente
deben unir a las comunidades donde todo se integren de manera que se
puedan desarrollar esos programas de seguridad. Yo creo que ahora hay
metodología y tecnología, como usted lo dice y programas que ha impulsado
la Policía Municipal, donde una integración de las comunidades es muy
importante. Adicionalmente, en el presupuesto anterior extraordinario que
decían doña Giovanna y don Mario, en su momento habíamos propuesto la
creación de la policía K-9. Creemos que era una necesidad de seguridad y
de prevención para los centros educativos, y no solo para los centros
educativos, sino para los comercios también y para cualquier actividad. Creo
que son programas que de una u otra manera necesitan el apoyo de
Ministerio de Seguridad. Son programas que necesitan ese accionar de parte
del Ministerio donde ustedes tienen los especialistas, donde ustedes tienen
las fuerzas especializadas en cada uno de estos conceptos de desarrollo de
seguridad y consideramos que es importante ese tipo de convenios para traer
al cantón. Porque como usted lo dice, la Municipalidad puede ser un ejemplo
en programas de seguridad, pero también necesitamos el apoyo de
Gobierno, el apoyo del Ministerio de Seguridad y uno de los apoyos que
necesitamos también y que se lleve como tarea y que yo sé que don Freddy
va a coincidir conmigo y aquí los síndicos y regidores también, es activar
nuevamente las delegaciones distritales de seguridad. Hay delegaciones
distritales que en estos momentos está la infraestructura votada y en algún
momento la Municipalidad invirtió en esas delegaciones y consideramos que
es importante y reactivarlas. Consideramos que es importante que tengan un
oficial, un convenio, una participación y consideramos que Cartago, a pesar,
como lo dice doña Giovanna, de que no tiene tanto foco de inseguridad por
diferentes circunstancias o por nuestra naturaleza de cartagineses y todo,
creo que debemos impulsar esos proyectos, pero como lo dice don Mario, no
es solo el presupuesto municipal. A veces el presupuesto municipal no
alcanza para todos los proyectos, pero el tipo de capacitación que nosotros
necesitamos para la Policía Municipal y para los distritos, para los comités
distritales, para impulsar estos comités de seguridad, va a ser muy valioso.
Igualmente, quiero decirle a don Freddy que esa coordinación que ustedes

tienen con la Policía Municipal es muy importante, creo que es muy valiosa.
En algunos operativos se ha visto la participación de ustedes y creo que sí
es importante que el apoyo que de una u otra manera presupuestariamente
se le da para el mantenimiento de las unidades que ustedes piden o
colaboran de una u otra manera, también se pueda diversificar eso en la
capacitación de nuestros policías municipales. En esas capacitaciones de los
programas preventivos que doña Giovanna y la Policía Municipal lleva a los
distritos son importantes. Otro de los temas que quiero decirle a un Freddy
es que el comercio de Cartago necesita la Fuerza Pública en las noches, en
los cierres de los comercios. Me decía ahora doña Stephannie que venía en
tren de San José y me han escrito algunas personas que le pida al señor
ministro que venga todos los días. No quiero decir por qué, pero que venga
todos los días por acá para que de una u otra manera podamos tener esa
atención y esa visibilidad de la Fuerza Pública. Creo que a veces es muy
importante que no solo la tecnología o los botones da una confianza. Yo creo
que la confianza de la seguridad y la Fuerza Pública es en las calles, viendo
los oficiales, sentirse apoyados con todo estos. Y en realidad quiero decirles,
para darle el espacio a mis compañeros, que es una sesión donde es
asumimos un compromiso por la seguridad de Cartago y es un compromiso
donde los programas hacia las comunidades van a tener nuestro apoyo.
Señor ministro, Cartago le pide su ayuda. Gracias La regidora Franci
Camacho manifiesta: buenas noches. Señor ministro, como lo decía el
compañero Arce, yo le voy a hablar sobre el tema del cantón central de
Cartago. Si bien es cierto, fue muy buena la exposición del narcotráfico y sin
excluir a los once distritos que son este cantón central, quiero mencionarle
tres distritos que son muy vulnerables: el distrito de Llano Grande, el distrito
de Corralillo y el de Tierra Blanca. Estos tres distritos son muy lejanos del
centro de Cartago. Son distritos que incluso no cuentan ni siquiera con
delegaciones policiales. Es muy triste saber que distritos que tienen más de
diez comunidades cuentan con solo una delegación policial. Que si existe
una emergencia tenemos que llamar al 911 y tienen que desplazarse de acá,
a estos distritos. De verdad que es un tema muy preocupante y con todo
respeto le solicitamos su ayuda. Creo que fue a finales del 2023 que sucedió
en el distrito de Corralillo (le hablo de ahí porque de allá soy) que
desgraciadamente, estos grupos de narcotráfico están llegando estos a estos
distritos. ¿Por qué? Porque como no hay fuerza policial, obviamente es más

fácil llegar y habitar estos lugares. Entonces, desgraciadamente a finales de
año hubo un suceso por allá de varias balaceras, verdad, donde fallecieron
varias personas y fue muy alarmante porque nunca lo habíamos visto. Con
todo respeto, tanto para usted como el Ministro de Seguridad, también como
a doña Giovanna que esta acá, el tema municipal, yo sé que a veces es muy
lejano y que tenemos que desplazarnos hasta allá y a veces es muy
complicado, pero sí es muy importante hacer un mapeo de todas las
delegaciones que están ahorita cerradas donde se están perdiendo porque
ya no tienen ni siquiera mantenimiento, es muy triste saber que solo
contamos con una delegación por cada distrito de estos, que estoy
comentando que son muy vulnerables. En el tema de los vehículos de la
Fuerza Pública, que son muy viejos, el tema de los compañeros jefes de la
Fuerza Pública que a veces cuesta llegar hasta allá. Incluso es muy triste
saber que a veces en lugares como restaurantes o bares como les llamamos,
ni siquiera se visiten para revisar a ver qué es lo que está sucediendo, en
horas de la madrugada. Entonces, yo sí quiero hacer un llamado a todos
ustedes, que por favor no dejen a estos distritos lejanos. Yo sé que ustedes
hacen un gran esfuerzo y es de aplaudirles, pero sí, por favor hay temas que
no solo es Fuerza Pública y no es solo los policías, sino también tener más
cámaras de seguridad en estos lugares, tener caninos como lo dijo doña
Giovanna; también la visita a las instituciones es importante, como lo decía
don Mario, es muy triste ver que ayer se hizo una visita a una institución de
acá cerca y que consigan cocaína, verdad, donde son estudiantes de quince
años, máximo diecisiete años; también capacitaciones, es importante tener
capacitaciones en estos distritos, Quebradilla, Corralillo, Llano Grande, Tierra
Blanca, de verdad que es necesario. Entonces agradecerles por la visita, muy
respetuosamente hacer un llamado que por favor hagan ese mapeo y que
estudien estos casos. Muchísimas gracias El presidente indica: con mucho
gusto doña Franci. Vamos a darle la palabra ahora al señor Alberto Acevedo,
del Partido Liberal Progresista, y con eso completamos las cuatro fracciones
que componen el Concejo. Posteriormente tendrá la palabra el resto de
compañero hasta por cinco minutos El regidor Acevedo Gutiérrez dice:
muchas gracias, señor presidente, buenas noches para todos, señor alcalde,
señor ministro, señora secretaria, señora asesora, compañeros, compañeras
regidores, la autoridad policial, don Henry Alfaro, compañeras y compañeros
síndicos, distinguido público que nos acompaña la noche de hoy, y así como

a las personas que nos acompañan por las plataformas electrónicas. Esta
fracción tiene un dicho que dice que estamos construyendo patria, este
ejercicio es especial para construir patria, todo esto es y viene a crear una
plataforma para que nosotros las autoridades tengamos un conocimiento, y
bajo este conocimiento, una certeza de todo lo que tenemos que trabajar a
efectos de darle a la población la vida que se merece y la vida que en antaño
tuvieron y que debemos de tener todos. Nosotros como fracción hemos
venido trabajando en varios temas, señor Ministro y quisiera comentarle
sobre las personas en condición de calle, en antaño aquí en Cartago se
conocían a estas personas por sus nombres, por sus sobrenombres y eran
personas conocidas, verdad, y ahora ya no, ahora es un grupo más amplio y
nos dicen los comerciantes que son grupos nómadas que incluso han llegado
a pensar que son grupos que alguien los está organizando para pasar de
lugar en lugar de ciudad en ciudad, verdad, estar dando vueltas, y dentro de
ese esquema de nómadas, pues surgen delitos como hurtos, como robos,
daños y prácticamente que no son perseguibles por este tipo de estructura
que tienen. Entonces a mí me gustaría consultarle a usted si ustedes tienen
conocimiento o se han venido trabajando en algún plan, porque aquí en
Cartago se está dando ese fenómeno. Luego quería comentarle también que
existe la percepción ciudadana que se han dejado de realizar los megas
operativos en las principales vías nacionales, que eso igual en antaño dieron
muchos y muy buenas soluciones, muy buenos éxitos para combatir y que la
delincuencia no ande tan cómoda en las calles, hay una percepción de que
eso se ha dejado de lado, entonces queríamos consultarle también eso a
usted con todo el respeto. Otro tema es también que, bueno, históricamente
y en las principales ciudades de este mundo, las líneas del tren, las
estaciones del tren son focos, focos rojos, son focos que atraen delincuencia
y atraen toda la actividad delictiva, por decirlo así, y aquí en Cartago no es la
excepción e incluso hace unos días estuvimos observando unas noticias que
en la estación del tren de barrio Los Ángeles, detrás de la Basílica, tenemos
un problema grave de combinación de estas personas en condición de calle,
más consumo, más hurtos, asaltos, etcétera, entonces también si ustedes
tienen algún programa, o algún plan operativo con respecto, y especial estas
zonas, verdad, que históricamente nos han atraído delincuencia. Eso quisiera
consultarle. Y también muy importante que todos tenemos que considerar,
tal vez no sea tocado aquí un factor muy, muy importante que incide en la

prevención, que son programas para evitar el ocio, y especialmente en la
juventud, tenemos que trabajar en conjunto porque estábamos conversando
de que no es posible que un muchacho de catorce, quince años salga del
colegio a las 2:30 horas, los padres trabajan, necesitan trabajar hasta las
cinco de la tarde y que no tengan estos menores de edad de 2:30 H a 5:00
de la tarde que llegan estos padres y estas horas son las peores horas para
andar en la calle, son las horas en donde básicamente, como decían las
abuelitas, suceden todas las diabluras. Necesitamos nosotros crear una
plataforma para eliminar este ocio, este ocio que lleva a malas juntas, a malas
decisiones, abuso de drogas, a experimentar nuevas situaciones, y con esto
va a salir alguien más a la calle que va a pretender ganarse la vida
delinquiendo y vamos a tener después un problema judicial con todas estas
personas. De nuevo le agradezco, señor ministro, sepa que esta es su casa.
Bienvenido. Y como dijo don Mario le vuelve y le repito, hagamos una
relación, ganar - ganar entre todos para que al final gane la ciudadanía
cartaginesa. Muchas gracias. – El presidente indica: voy a darle la palabra a
continuación al señor Henry Alfaro que es el representante de la Cámara de
Comercio. Al final el señor ministro va a contestar en general como para no
detenerse en particular las preguntas El señor Henry Alfaro dice: saludos,
buenas noches. Voy a quedarme por este lado para no darle la espalda por
allá, porque ahí uno se siente un poco en el banquillo de los acusados, y
pues no quería dejar pasar la oportunidad, y le estaba diciendo a los
compañeros que quería, pues en este caso referirme al Concejo en primera
instancia y que debo reconocerle y agradecerle la iniciativa de organizar este
espacio por traer al señor Ministro, el cual también saludo y cordialmente,
porque precisamente unimos acá dos ideas, no necesariamente, o no es uno
de los cantones dentro de la provincia con mayores índices de criminalidad,
sin embargo, sí, somos fuerzas vivas, preocupadas porque precisamente eso
no suceda. Entonces yo creo que en ese sentido estamos haciendo el
esfuerzo de la manera correcta, es decir, cuando hay que hacerlo, cuando
todavía las cosas se pueden hacer y cuando se pueden salvar las cosas, a
mí me honra hablar desde el sector empresarial, ese sector comercial,
industrial, de turismo, de servicios, que representa esta Cámara cas
centenaria de la provincia de Cartago, que nos toca hacer en muchas
ocasiones el burro amarrado contra el tigre suelto, como se dice, porque esté
sucediendo lo que esté sucediendo a nivel de criminalidad, a nivel de todos

estos temas que ya se refería el Ministro, pues tenemos que seguir
produciendo y tenemos que ser esa, esa fuerza activa y productora que
mueve en muchos ámbitos la economía. Entonces, en ese sentido, nos
preocupa de sobremanera lo que ha venido ocurriendo a nivel nacional. Hace
un par de semanas tuvimos una actividad organizada por la Cámara de
Comercio en conjunto con la Red Regional de Seguridad y los compañeros
de Fuerza Pública, donde abrimos un espacio para algunas empresas
afiliadas a la Cámara, en Paseo Metrópoli, con la coordinación de los señores
de la Fuerza Pública, donde se hizo una exposición de diferentes temas en
relación al tema de seguridad, estadísticas, estrategias, un poco enfocado en
algunos cantones acá de Cartago y al final de cuentas lo que queremos con
eso es seguir generando esos espacios, precisamente para concientizar al
sector empresarial y a quienes estamos vinculados con esto, de que es una
preocupación que también nos atañe y que nos tenemos que involucrar antes
de que las cosas sean a ese a ese nivel de gravedad, como está ocurriendo
en otros lugares. Ya la Cámara ha participado históricamente en diferentes
iniciativas que han habido para organizarse en temas de seguridad, y hay por
ahí un modelo que ya hemos hablado con don Ferdi, que era un fondo que
se había inventado en Cartago, que se llamaba SISEPRECA, que
básicamente permitía recibir aportes privados a través de un fondo y que con
ese fondo se financiaban reparaciones de patrullas e insumos de
delegaciones y otras cosas y que de alguna manera pues daba apoyo a la
gestión que se realizaba desde la Fuerza Pública. Obviamente hemos sabido
que el país ha evolucionado en temas de factura electrónica, de controles
tributarios, etcétera, y llegamos a un punto en que nos fue imposible a
nosotros como Cámara, mantener ese modelo que literalmente era tome diez
mil colones y usted ve qué hace con esos diez mil colones, usted veía que
compraba para la Fuerza Pública y se lo daba a algún oficial en ese modelo,
hoy por hoy, es de manera imposible realizarlo de esa manera. Aprovecho el
espacio porque tuvimos una reunión como junta directiva en su momento
para externarle a la Fuerza Pública, incluso hubo un par de personas de
asesoría legal a nivel nacional para que buscáramos un modelo en el que el
sector privado pueda aportar de alguna manera solidaria, al igual que lo está
haciendo o que lo mencionaba la municipalidad, pero entendiendo que no es
una responsabilidad fija o adquirida que debería tener el sector empresarial,
aparte del que ya tiene con todos los diferentes aportes en que se patrocina

y se aporta al financiamiento del Estado, sino que entendemos que estamos
en un contexto que hay que dar un poco más y que como sector empresarial
estamos en la disposición de hacerlo. Entonces vuelvo a poner sobre la
mesa, señor ministro ese tema para que eventualmente busquemos la figura,
un modelo que sea viable, que sea legal, que no tengamos ningún problema
con Hacienda, ningún problema con justificar ingresos de manera individual,
pero que a la misma vez permita que de alguna manera también se pueda
apoyar en esta parte. Hoy por hoy, la preocupación que nosotros tenemos
desde el sector empresarial va más allá del hecho de los robos y los hurtos
y este tipo de actividades delictivas menores que también ocurren, pero que
por supuesto, tenemos grandes preocupaciones y todos hemos visto las
noticias que se hacen a nivel nacional en dos vías. 1- una de las
preocupaciones mayores es la figura cuando llega una persona que es
buscada por estos grupos criminales y desafortunadamente está dentro de
algún comercio, lo matan ahí mismo, verdad, entonces eso genera todo un
shock y todo un caos. Y el otro sentido es que Cartago ha venido en una
evolución desde la parte industrial y de servicios en las empresas que se
están desarrollando en Zona Franca y hoy por hoy, ya estamos conectados
más con diferentes empresas y con diferentes sistemas a nivel del mundo.
Tenemos empresas de Francia, de Alemania, de Estados Unidos y hemos
hablado con esos gerentes y algunos se les para el pelo cuando tienen que
traer alguna persona, algún funcionario, algún directivo, y estas noticias del
país agarran y agarran el tema de que mataron a no sé cuántos y que había
tal cosa, y eso es lo que se replica en todo el sistema noticiero a nivel
nacional, y por supuesto, eso desincentiva la inversión, nadie quiere venir a
invertir en un lugar donde están matando la gente, donde hay niños matando
personas, donde hay leyes que en algunos casos son más rígidas para unos
y más blandas para otros. Entonces desde ahí también tenemos que hacer
un trabajo precisamente para saber divulgar todas estas iniciativas positivas
que hemos comentado acá. Y lo que comentaba Giovanna, que se repliquen
también más a nivel nacional esas voces y que no nos quedemos solamente
con ese sonido en el subconsciente de que las cosas malas están pasando.
Hace algunos años nosotros veíamos a alguien con una pistola y
pensábamos que era una pistola de mentiras, aunque fuera una pistola de
verdad, hoy no, nosotros vemos a alguien con una pistola de esas de juguete
y pensamos que es un arma de verdad y nos asustamos porque

desafortunadamente hacia eso hemos caído. Nada más, para no extenderme
mucho y quería nada más hacer un llamado igual desde el punto de vista al
Ministro, y que sean de las preocupaciones que se lleve, que yo creo que
este es un momento en el que el país al igual que decía don Mario, y hago
un llamado en esa misma parte, deberíamos estar discutiendo una estrategia
y un acuerdo nacional en cuanto al tema de seguridad, porque nosotros ya
hemos visto lo que ha pasado en países como México, como Colombia y
algunos otros países de Suramérica, donde realmente hemos tenido políticos
que los quitan y los matan, porque los grupos criminales han tenido un poder
tan absoluto que la misma dinámica entre el Gobierno y esas estructuras lo
ha permitido, o la misma figura de que tenemos altos índices de criminalidad,
y yo creo que tenemos que evitar que eso suceda. Entonces a mí me
preocupa desde el sector empresarial ver que nos estamos abarcando a
entrar a una polarización del país en cuanto a si se va a generar la discusión
o no de una ley que unos dicen que debilitó a una institución, otros dicen que
no y nos vamos a ir posiblemente aquí al otro año, en una pura polarización
con lo que va a suceder con el tema, por ejemplo la ley Jaguar, cuando
nosotros deberíamos estar más bien buscando cómo sentar a todos esos
diputados para pasar proyectos que tienen que ver con estos temas de
seguridad y que ahorita no es lo que va, lo que va a pasar con esta posible
polarización que va a pasar con este tema. Entonces hacer un llamado
también desde el Gobierno eventualmente a revisar sus prioridades y los
temas que tienen que poner sobre la mesa, poner temas que realmente nos
vayan a unir. Este tema de seguridad es un tema que nos debería de unir
antes que otros temas que tienen interpretaciones de diferentes personas. Y
también quería mencionar una idea para cerrar. En ese desayuno
empresarial que estuvimos conversando con uno de los afiliados nuestros,
que tiene una gasolinera, planteaba una propuesta que no sé hasta qué
punto ha llegado, pero también quería mencionarla para que don Mario
pueda llevársela, y es la posibilidad de vincular, por lo menos a nivel
provincial los circuitos cerrados de cámaras de las gasolineras, para que
también puedan ser dentro de los digamos centros de monitoreo que realizan
las autoridades, ¿por qué?, porque ya sabemos que es un lugar donde todos
esos grupos criminales, los sicarios, todos estos terminan yendo tarde o
temprano por la figura ésta del suministro de los combustibles y ya hay
algunos casos que ellos mencionaban y se comentaban ahí donde se han

podido identificar personas que cometen crímenes, porque alguna bomba
identifica un carro rojo, que la placa terminada en tal número y que pasó en
tal zona. Entonces yo creo que ahí tenemos que hacer esfuerzos,
posiblemente en Cartago todavía no sea tan recurrente, pero si usamos esa
lógica en otros distritos, y en otros cantones de este país que están pasando
problemáticas y uno lo ve a en los videos que suben en las noticias, donde
dos muchachos que si usted fuera vecino los identifican, se montan en la
moto y se ven las características de la moto y de ellos y se van, posiblemente
en alguna cámara de una gasolinera están esas personas, y se pueda llegar
a ver de qué manera intervenir y promover en esa confianza que al final de
cuentas es lo que mueve nuestra economía. Entonces nosotros ponernos a
disposición, estamos con las puertas abiertas desde la Cámara, en lo que
podamos colaborar para la municipalidad, para el Concejo, para la Fuerza
Pública, para la Red Regional de Seguridad y nada más sepamos poner bien
las prioridades sobre la mesa y enfoquemos los esfuerzos en lo que nos
debemos enfocar. Muchísimas gracias y un saludo cordial El presidente
municipal dice: mucho gusto al representante de la Cámara de Comercio,
Henry Alfaro, es nuestro invitado especial, por eso le dimos un poco más de
tiempo porque representa una parte muy importante de los patentado,
obviamente de esta municipalidad. Vamos a darle la palabra ahora a la
señora Natalia Serrano, que es la presidenta de la Comisión de Seguridad.
Muy bien Natalia, hasta por cinco minutos. La regidora Serrano Redondo
indica: muy buenas noches, señor ministro de Seguridad, señor alcalde,
señor presidente municipal, compañeros, regidores propietarios, síndicos,
líderes de la Fuerza Pública, doña Giovanna, líderes de líderes que están
acá, compañeros síndicos, público que nos acompaña presencial y virtual,
un saludo cordial. Señor ministro, usted es el señor Ministro de Seguridad de
51.100 km2 de extensión territorial y la guerra que usted lidera en el mar,
solo no puede, no puede, nosotros como gobierno local extendemos nuestra
mano, pero le pedimos ayuda, también queremos trabajar en conjunto estos
líderes que usted tiene frente a usted, ellos no solo administran pobreza, sino
que todos los días salen a luchar por nuestro Cantón y nosotros dentro de
las muchas o pocas capacidades que tenemos les damos para poder ayudar,
sin embargo, solos no podemos. Mis compañeros de la Comisión
Permanente de Seguridad me han dado el honor de ser la presidenta de la
Comisión y deseamos extenderle nuestra mano. Queremos trabajar en

conjunto. Usted lidera de manera macro, es imposible que usted pudiera
conocer todas las necesidades de todo el país. ¿Es imposible, ¿verdad?
Necesitamos trabajar de la mano, necesitamos tener esta relación estrecha,
necesitamos poder comunicarnos. Así como nosotros estamos en once
distritos gracias a los valientes que están aquí, a mi derecha, que son los que
conocen las necesidades reales de todas nuestras comunidades, nosotros
no pudiéramos sin ellos, que son los que nos traen las realidades y las
necesidades, muchas que hay, y nosotros queremos ser esas manos
derechas suyas, que usted conozca las necesidades de nuestro Cantón, que
usted sepa lo que nosotros necesitamos y que usted nos responda, que usted
esté con nosotros en todas las necesidades que mis compañeros regidores
le han planteado y más. Tenemos una larga lista de trabajo por hacer.
Nuestra líder de líderes, Giovanna, que está aquí sentada, conoce la realidad
de nuestro Cantón y bendito Dios trabaja de la mano con don Freddy y ellos
dos han apechugado, como decimos, han trabajado en conjunto, y han visto
por donde asustan, ellos pasan por donde asustan, van y vuelven y nos
vienen a contar todo lo que ellos necesitan. Hay zonas donde ellos están
acinados, hay delegaciones donde se les están cayendo las partes y las
municipalidades tratamos de poder remediar, en Dulce Nombre de Cartago,
por ejemplo, el teniente nos solicita ayuda y nos dice, aquí no solo se nos
está cayendo, estamos hacinados, tenemos que ver entre todos cómo
hacemos, préstenos la mano, nos sobra patio, ayúdenos a construir y son las
realidades que vemos nosotros en esas comunidades donde están ellos ahí
sentados, le ofrecemos nuestra ayuda y le pedimos la suya, que trabajemos
en conjunto, que nos comuniquemos, que podamos tener esa línea directa
con usted y podamos tener ese apoyo que necesitamos, muchas gracias
El presidente dice: con mucho gusto doña Natalia, voy a darle la palabra a
continuación al señor síndico de San Francisco, Martín Orozco, hasta por
cinco minutos. – El síndico Orozco Mata dice: buenas noches, señor ministro,
señor presidente del Concejo Municipal, señor alcalde, señores regidores, y
todas las personas que nos ven y nos visitan. Yo represento junto con la
señora síndica uno de los distritos más grandes. Les voy a dar unos datos
que yo sé que ustedes lo saben, pero para hacer un contraste, por ejemplo,
tenemos un territorio de 100 km, tenemos unos 36.408 habitantes del distrito
de San Francisco, conocido como Agua Caliente. Y quiero contarles también
que según las estadísticas del OIJ, que ustedes deben manejar, que son los

señora Síndica de Corralillo, doña Lidieth Solano, hasta por cinco minutos.
La síndica Solano Monge dice: muy buenas noches para todos, presidente,
alcalde, compañeros, regidores, compañeros y compañeras y a todas las
personas que nos visitan hoy, al señor ministro. Para mí es como una
respuesta a mis oraciones de estar aquí delante de ustedes hablando de este
tema, que no solo me ha preocupado, sino que me ha ocupado. Les cuento
que yo soy la síndica del distrito de Corralillo, gracias a Dios, que estoy ahí,
por muchos años he trabajado ahí con grupitos, ad honoren, organizando a
la gente, porque siempre me ha inquietado un montón los muchachos que
andan ahí delinquiendo y perdiendo sus vidas, lamentablemente en drogas.
Entonces a lo largo de muchos años hemos desarrollado grupitos y he visto
como he trabajado directamente en el rescate de los chicos, y he visto cosas
impresionantes gracias a Dios, o sea, que sí es posible. Y ahora que el
ministro tocaba el tema el sábado anterior, estuvo nuestro alcalde con su
esposa en nuestro distrito en un evento y yo le comenté a ella la inquietud
mía de como síndicos, trabajar en la educación, volver, como decía él,
precisamente ella me dijo, la voy a conectar, le voy a hablar a la directora
municipal que es doña Giovanna, que gracias a Dios la tengo aquí ahora en
frente para pedirle toda su colaboración. Nosotros como síndicos con mi
compañero, pensábamos que parte de este tema tan terrible que nos es
rescatar los muchachos, prevenir la educación, la prevención, y por último
digo yo las camaritas que todo lo que es la tecnología, que es demasiado
necesario y bueno. Pero al final contaba mi compañera de Corralillo también,
que, en diciembre, meramente el año pasado tuvimos algo tan lamentable
que fue tres chicos muertos en uno de nuestros barrios súper cercanos,
pueblos tan tranquilos, tan bonitos, tan llenos de tanta bendición que nos ha
dado Dios, pero tan contaminado lamentablemente, tenemos muy cerca los
barrios del sur de San José, Desamparados, San Miguel, entonces vieras
que es terrible, como se nos mete de todo lado la inseguridad, pueblos muy,
muy dañados, lamentablemente donde nos da esa pena. Entonces, igual que
mi compañera, yo le pido al ministro mucha más seguridad, porque sí,
estamos muy solitos, nosotros de Cartago estamos bastante lejos y entonces
tenemos muy poca, muy poco respaldo en ese sentido. Y a la señora
Giovanna, toda la colaboración para que nos ayude. Yo pensé que íbamos a
hablar con los directores de escuela para meter programas de prevención en
los chicos y los colegios desde los grupos en la parte de orientación, meter

programas, a mí gracias al señor que siempre es bueno, me ha respaldado
un grupo de psicólogos que trabajan ad honorem para nosotros, yo le
propuse allá esa gente la podemos distribuir haya, no sé de qué forma
podemos entre todos, como dicen ustedes trabajar y mejorar, yo creo que si
podemos si lo logramos, yo he visto, yo he sido testigo de que desde nuestros
propios barrios cuando vemos un chico o una chica en peligro que es lo que
hacemos nosotros, verdad, de qué forma, aunque sea elevando una oración
a Dios para ver de qué forma nos ayuda, a veces nosotros nos escondemos
en nuestras casas y nos forramos de cámaras y de todo para que no nos
pase nada, pero el peligro sigue allá afuera. Entonces yo decidí salir a las
calles, rescatar esos muchachos, y he visto demasiado, demasiado buen
resultado, aunque fuera que rescatemos uno, aunque fuera una persona
nada más, porque un chico que usted rescate, que eso me parece demasiado
necesario, usted logra que esa persona, la familia se restaura, se restaura la
comunidad del barrio porque ya no va a robar, también va a sacar a otros.
Entonces trabajar en el rescate me parece demasiado necesario, nosotros,
mi compañero síndico y yo, estamos aquí, somos del distrito de Corralillo y
ya nos conocieron con las puertas abiertas a escuchar, a ver de qué forma
nos unimos para trabajar en ese tema que para mí es tan relevante.
Muchísimas, muchísimas gracias y buenas noches. Dios los bendiga a todos.
 El presidente dice: muchas gracias, doña Lidieth. Ahora tiene la palabra el
señor Luis Martínez, regidor, hasta por cinco minutos El regidor Martínez
Rojas indica: gracias, señor presidente, buenas noches para todos, voy a
ceder mi rato al síndico de Llano Grande. Muchas gracias. – El síndico Leitón
Sáenz dice: gracias don Martín y buenas noches, señor presidente, ministro,
señor alcalde, señores regidores, vicealcaldes y a los compañeros síndicos.
Señor ministro, muy puntual, sé que el tiempo apremia. Llano Grande es un
paso de escape para la delincuencia, en la cual ya por medio de grupos vivos
y las asociaciones de Llano Grande y Barrio de Los Ángeles, está habilitada
la Rural, verdad, don Mario nos ha ayudado, también nos está apoyando un
grupo organizado de seguridad que nombró oportunamente hace un mes la
Asociación de Llano Grande que aquí se encuentran. Entonces queremos
pedirle muy vehemente a la Fuerza Pública que el distrito como tal está
anuente en aportar el dinero que sea necesario. Tenemos empresas y
vecinos muy comprometidos. Oportunamente la Fuerza Pública sube a hacer
operativos, pero usted sabe que como usted muy bien lo decía, ellos van más

adalanta da nasatros, va caban, quando allas van par al nuenta Railay qua
adelante de nosotros, ya saben, cuando ellos van por el puente Bailey que
van para Llano Grande, entonces oportunamente ya no están, o guardan las
precauciones, pero sé que con una Fuerza Pública ahí la presencia de ellos
sería muy importante. Se los agradezco mucho y muy buenas noches a
todos. – El presidente dice: con mucho gusto Alex, gracias por su
intervención, voy a darle la palabra ahora hasta por cinco minutos a la
regidora Marcela Quesada. – La regidora Quesada Cerdas dice: muy buenas
noches a todos, muy buenas noches señor presidente, señor ministro,
alcalde, regidores, regidoras, todas aquellas personas que nos escuchan en
redes, ciudadanos y compañeros de la Fuerza Pública que han trabajado tan
fuerte y cuyos resultados estamos viendo en este momento. Ese diagnóstico,
señor ministro, que usted ha dado, pues me llena de mucha confianza y
tranquilidad, como lo expresaba la compañera, porque hemos visto que están
enfocando realmente cuáles son los problemas que estamos teniendo en
este momento y están definiendo a ejes que al articularse en una forma
ordenada y planificada, eso sí, integrando a todos los sectores de la
comunidad, a todos los sectores, interesados tanto a nivel nacional como a
nivel comunal, y además de barrios y distritos, podríamos llegar a articular y
realmente a minimizar los impactos de inseguridad que en este momento
tenemos, apoyando por supuesto a las personas que están dirigiendo este
cometido, verdad, y todos estos programas, sabemos que para poder realizar
esto se nos están presentando desafíos, y debemos de abordarlo de tal
manera como usted mismo lo indicaba, la misma normativa a nuestro marco
legal está muy distante a lo que hoy estamos viviendo. Tenemos que
impulsar esas leyes en la Asamblea Legislativa que logren darle a la
institucionalidad costarricense las soluciones. ¿Qué está pasando en este
momento? Esos carteles están llegando y están siendo detectados, pero ya
a nivel judicial, cuando nos damos cuenta ya están fuera, y muchas veces se
viene atacar también al mismo cuerpo judicial, al Poder Judicial y en realidad
también ellos no tienen las armas necesarias en este momento. Entonces,
yo siento que el reto es a nivel nacional, a nivel cantonal, le comentamos que
en esta municipalidad y el Concejo Municipal como lo decía don Alberto, está
para sumar, estamos para aportar y para desarrollar actividades a la par del
señor alcalde de la mejor forma posible para llevar el bienestar a nuestro
Cantón, pero por supuesto que estamos hablando de un problema que ya es
a nivel país, verdad, e incluso a nivel internacional, entonces, quedo por

ejemplo yo tranquila y a la orden en el sentido de que estas acciones y este
diagnóstico que usted nos está dando, si se llegue a implementar de una
forma efectiva, pues vamos a lograr lo que queremos. Y algo que me gustó
muchísimo señor ministro, como mujer, como madre, es lo que usted acaba
de decir, que muchas veces yo lo he estado pensando, por qué no se están
dando los programas que se daban antes, mis hijos estuvieron dentro de
programa DARE, yo conocí muchísimos muchachos que hoy en día son
ciudadanos con valores y que recibieron esos programas. Así es que lo
felicito. Felicito a doña Giovanna, la he visto crecer, ha sido la que ha dirigido
lo que es seguridad comunitaria aquí, ella ha trabajado a la par también de
los compañeros, ha logrado alianzas porque tenemos que lograr alianzas
institucionales, y como lo decía también el señor, alianzas del sector privado,
ya aquí esto no es solo de unos cuantos, esto es de todos los ciudadanos,
de todas las organizaciones que tenemos interés en que nuestro país sea un
país con una imagen como lo ha sido a nivel internacional, y dar sobre todo
dar el bienestar a nuestras familias, y esa seguridad que tanto ansiamos a
nivel ciudadano, verdad. Muchas gracias por todos los aportes que están
haciendo y como les digo, estamos a las órdenes El presidente dice:
gracias a usted doña Marcela, por su participación. Bueno, tenemos los dos
últimos espacios y está la señora síndica de San Nicolás, María Cecilia Sandi
hasta por cinco minutos y cerramos con el regidor Caleb Pichardo La
síndica Sandí Barahona dice: muy buenas noches señor alcalde, señor
presidente, señor ministro bienvenido, muchas gracias por estar acá, señores
regidores, señores síndicos, personas que están en el salón de sesiones y
los que nos siguen a través de las redes sociales. Como síndica del distrito
de San Nicolás, me duele mucho ver cómo se está perdiendo la juventud,
señor ministro, creo que es un clamor a nivel del Cantón Central de Cartago,
verdad, si no, a nivel del país que estamos viviendo estos tiempos muy
difíciles. Como lo decía mi compañera de Corralillo, doña Lidieth, uno ve a
las personas como sufren, los padres de familia con tantos niños que se
pierden, jóvenes que deberían de estar estudiando en estos días. En tiempo
pasado me estuve reuniendo con la señora Erika Madriz Chinchilla, quien fue
la directora del Área de Cartago, para ver la posibilidad de si podíamos poner
a funcionar nuevamente la Policía Municipal, eh perdón la Policía Montada,
pero tuvimos varias reuniones y ya ella me decía que salía muy caro, verdad.
Luego hablamos de la posibilidad de la policía motorizada, esto porque en

ese lugar, digamos en los diques de San Nicolás, los diques desde Miraflores,
que es allá por los colegios, bueno, hasta Paseo Metrópoli, vienen todos los
diques ahí, entonces esas son áreas muy difíciles como para que las patrullas
entren, se dañan mucho. Entonces, tal vez con policía motorizada, tal vez
podríamos trabajar ahí, porque creo que sería un poco más fácil, verdad,
entrar en esos lugares. Entonces nuevamente señor ministro, muchísimas
gracias por estar acá y este es el clamor mío y de los compañeros y muchas
gracias. Buenas nochesEl presiente dice: con mucho gusto, doña Cecilia,
muchísimas gracias a usted. Y le doy la palabra al regidor Pichardo Aguilar
hasta por cinco minutos El regidor Pichardo Aguilar dice: muchas gracias
señor presidente, reiterando los saludos, señor ministro Zamora nos honra
con su presencia. Yo quería referirme a algo muy particular que creo que de
una u otra manera se ha tocado y es el tema del narcomenudeo y la dinámica
social que se enfrentan los estudiantes de los colegios de secundaria. Estuve
revisando la encuesta nacional sobre consumo de sustancias psicoactivas y
tiene varios datos que me preocupan para lo que es el cantón de Cartago,
como el nivel de alto riesgo en cuanto a la prueba Kraft que mide la incidencia
en sustancias psicoactivas, en este caso para la población de secundaria a
nivel país, pero tiene un indicador especial para el cantón de Cartago que lo
muestra con alto riesgo. Adicionalmente, pues hay otros datos en relación a
consumo de sustancias psicoactivas que refleja que la edad de los
estudiantes de secundaria que muestran algún interés por algún consumo de
estas sustancias es desde los catorce años, verdad, ya es como una edad,
en el tanto próximo a la edad adulta, pero que la política pública efectiva
podría prevenir esto desde una edad más temprana, porque yo creo que
cuando ya se produce un daño en esta población es muy difícil tanto en la
fidelización de sustancias como en el narco menudeo y la actividad que
pueden desarrollar en centros educativos, estoy enterado e inclusive de
algunos oficios que ha enviado el Colegio San Luis Gonzaga, que es un
colegio que atiende una población demasiado grande y no solo del Cantón
Central de Cartago, sino, de otras provincias e inclusive San José y demás.
Creo que es un tema preocupante a nivel digamos cantonal, que yo creo que
se debe abordar desde varias aristas y el gobierno local de seguro tiene
mucha voluntad de hacerlo con los programas preventivos que mencionaba
el señor alcalde, pero también con alguna estrategia, en este caso, no sé, y
tal vez desde su experiencia nos lo puede aclarar si es más desde una

estrategia de represión o de prevención, puesto que en la dinámica social los
que se dedican a narcomenudeo se acercan al centro educativo, puede ser
que en algunos casos se da por fidelizar y generar un mercado, verdad, un
nicho, pero también para que puedan participar de la actividad del
narcomenudeo dentro del colegio y a veces muchos de esos estudiantes,
pues pueden tener una situación social muy particular, pero en otros casos
son impulsados y viniendo de una realidad tal vez más sana que otros se ven
también afectados por esta particularidad. Lo otro es a nivel macro, Cartago
es una de las provincias que pasó a ser junto con Puntarenas y Alajuela de
las más violentas, si comparamos los datos del 2023 al 2024 en cuanto a la
tasa de homicidios, eso a manera particular de pregunta me gustaría saber
dentro de ese abordaje estratégico que usted mencionaba durante su
discurso, qué acciones se están tomando y también en qué puede colaborar
el gobierno local para que nosotros como cuerpo colegiado, y estoy seguro
también que el señor alcalde tiene ese interés en ver en que medida se puede
colaborar desde la municipalidad. Hay otros temas que no quisiera ahondar
por temas de tiempo, pero el tema del patrullaje creo que es esencial con el
problema que le comentaba anteriormente y creo que eso pues también
responde claro a un tema de recursos, pero creo que podrían haber otras
cosas que me gustaría conocer y especialmente puntualizar en qué puede
colaborar la municipalidad, en que podemos colaborar con el señor alcalde
dentro de esa estrategia y acciones que usted mencionaba y que se pueda
tener algún alcance efectivo para atender estos flagelos. Muchas gracias. –
El presidente indica: con mucho gusto, señor regidor. Bueno, vean hay tres
compañeros que quieren hablar de tres distritos, hemos negociado tres
minutos para cada uno de ellos. Tenemos a Armando Canno de San
Francisco, Juan Pablo Rivera de Tierra Blanca y la señora Mónica Machado
del distrito de San Nicolás. Entonces Armando Canno tiene tres minutos a
partir de ahora. – El regidor Canno Díaz indica: muy buenas noches,
compañeros. Gracias, señor ministro por la visita, gracias don Freddy, doña
Giovanna por la visita, señor alcalde, señor presidente, compañeros
regidores, síndicos, público que nos acompaña y nos ve en redes sociales,
también representante presidente de la Cámara de Comercio que nos
acompaña. Es muy importante y hago énfasis en lo que dice el compañero
Martín sobre el distrito de San Francisco, de una población de treinta y seis
mil cuatrocientos ocho habitantes, solo tenemos una delegación para esa

cantidad de habitantes, entonces es preocupante, pero aun así, agradezco a
la Fuerza Pública y a la Policía Municipal que han abordado el distrito, que
han acompañado en distintas operaciones, señor ministro, esto es para
nosotros preocupante tener solo una delegación en tanta cantidad de
personas. Entonces, queremos dejarle esa inquietud. No le quito más tiempo.
Gracias. – El presidente indica: muchas gracias, mi estimado Armando.
Continuamos con Juan Pablo Rivera, síndico de Tierra Blanca. – El síndico
Rivera Brenes dice: buenas noches a todos, señor ministro muchas gracias
por su presencia, a todos los encargados de velar por nuestra seguridad,
muchas gracias, estimable Concejo Municipal. Voy a tratar de articularlo lo
mejor que pueda en tres minutos. Darle las gracias a la señorita regidora
Franci por preocuparse por los distritos que están más alejados del cantón
central. Hablo de mi distrito, Tierra Blanca, en realidad nosotros hemos
estado en reuniones con comités de seguridad, digamos, del distrito, hemos
sido muy anuentes a escucharlos y sentimos que más que poner una cámara
para que los jóvenes no estén ahí y se dispersen a otro lugar, más bien lo
que tenemos que hacer es en programas preventivos también involucrar
mucho a los padres, porque muchísimas veces los padres ni siquiera saben
qué es lo que tienen en la casa, como una no sé, con que espedazan la
marihuana y cosas así y muchos padres tienen muy poca información sobre
eso, más bien a los jóvenes en lugar de desplazarlos más bien hay que tratar
de decirles que no están solos porque alguno lo dijo, muchos padres trabajan
de seis de la mañana, llegan a las siete de la noche muchas a ver sus cosas,
a atender a sus otros hijos y no tienen tiempo para esos jóvenes. Hay que
volver la mirada hacia esos programas preventivos. Algo que nos tiene muy
preocupados en Tierra Blanca es el robo de los productos agrícolas, nosotros
tenemos que tratar de implementar en puntos estratégicos de entrada y de
salida ver cómo ponemos cámaras para evitar esos robos, no es posible que
un agricultor que duró seis meses tratando de producir tres mil kilos de
cebolla, que en este momento tiene un buen precio, y que en cuestión, yo
tengo aquí los videos que de once de la noche a casi una de la mañana, este
mismo vehículo se haya llevado el esfuerzo de ese agricultor que duró seis
meses tratando de cosechar para subsistir a su familia y a sus empleados.
No puede ser posible. Yo alzo la voz, alzo la voz porque la patrulla en Tierra
Blanca, inclusive, un día antes de este hurto, se publicó que necesitábamos
de la población un dinero para poner un repuesto, entonces inclusive no nos
ao la popiación an anticio para ponici an robacolo, ententos iniciasive no nos

estamos cuidando de los ladrones, los ladrones nos están cuidando a
nosotros para robar. Entonces así textualmente le pido, señor ministro, que
vuelva la mirada hacia los distritos que estamos más vulnerables en cuanto
·
a esa situación. Muchísimas gracias por la atención, buenas noches. – El
presidente dice: muchas gracias, estimado Juan Pablo Rivera. – La regidora
Machado Barquero indica: buenas noches, señor ministro, señor alcalde,
señor presidente, señora secretaria, asesora legal, invitados especiales,
compañeros regidores, síndicos y audiencia presente y virtual. Yo como
regidora suplente también tengo otro sombrero que es presidenta de la
Asociación de Desarrollo de mi comunidad en Ochomogo. También tengo el
sombrero como miembro del Comité de Seguridad del Alto de Ochomogo y
quiero poner a las órdenes a mi comunidad, a mi comité, y a mi persona para
todos los que están aquí presentes, como caso de éxito nuestra comunidad
en cuanto a organización y capacitación, y como ejemplo de creer en él
binomio que es Fuerza Pública, seguridad comunitaria y el apoyo municipal,
hemos trabajado fuertemente mi comunidad sufría cinco a seis asaltos diarios
y al día de hoy no hay ninguno, solo gracias a la organización y a la
capacitación que hemos recibido. Quiero agradecer inmensamente al
subteniente Ana Yansi Chavarría Arias, la encargada de la Delegación de
San Nicolás, quiero agradecer a don Luis Vega de programas policiales
preventivos, Al comandante Guillén, a doña Giovanna Siles, porque estamos
ahí también en la lista de espera don Mario, por el tema de la cámara del
sistema de alerta de los programas preventivos municipales. Estamos a la
orden, yo creo en el programa, yo creo fielmente en que las comunidades
organizadas resultan y se pueden organizar y pueden mejorar la calidad de
vida de sus habitantes, con capacitación, con voluntad, con liderazgo. Nos
ponemos a la orden y estamos para servirles. Muchas gracias. Muchas
gracias, Mónica Machado por su intervención y terminamos con el regidor
don Luis Martínez hasta por tres minutos don Luis El regidor Martínez Rojas
indica: muchas gracias señor presidente, las buenas noches para el señor
ministro y para todos y cada uno de ustedes, y a mis compañeros de la
municipalidad del Concejo Municipal saludos cordiales. Ahora habla don
Marvin, que le pregunta a doña Giovanna qué sucede con los distritos, con
la Policía Municipal, y ese es un clamor, yo por lo menos me he venido
preguntando qué hace la Policía Municipal y gracias que doña Giovanna
ahora me ilustró un poco de lo que hace la Policía Municipal, porque pues

realmente yo desconocía todos esos trabajos que han venido haciendo, pero
si nos queda debiendo la Policía Municipal, ese trabajo en los distritos, y no
de ahora, cuando me tocó estar presidiendo el Concejo de Distrito de
Guadalupe, nosotros enviamos varias notas solicitando a la Policía Municipal
que pusiera orden en los bares, porque a veces cierran las calles de una
forma increíble, y yo no sé si era potestad de la Policía Municipal, pero nunca,
nunca se hizo el trabajo que nosotros solicitamos. Entonces eso es muy
importante, ojalá que se active más la Policía Municipal porque estamos
adoleciendo. En un tiempo la Policía Municipal ponía orden aquí por el
mercado y todos esos lados, ahora no, ahora hay mucho desorden, ahora
ahí en la avenida del comercio al frente del mercado cualquiera para un carro
y hasta cierre el tránsito, lo digo porque un día de estos me pasó, hay un
carro parado al lado y el otro se parqueo a este lado, y no daban chance de
pasar. No sé si esto será resorte de la Policía Municipal o el tránsito, pero si
hablamos de que el tránsito está igual porque tiene solo cinco funcionarios
que trabajan, eso lo dijo don Mario un día de estos, tiene solo cinco
funcionarios que trabajan, entonces estamos igual. Ahora bien, y la seguridad
está igual porque hay muy pocos, según entiendo pocos efectivos para
trabajar. Entonces ese es el gran problema que tenemos, por eso yo le di la
oportunidad al síndico de Llano Grande para que el expusiera el tema porque
están terminando creo la delegación de Llano Grande y veía importante que
tuvieran el delegado, o los delegados allá, entonces para mí era muy
importante que él hablara porque como ya no había espacio, pero ahora que
me dan la oportunidad, le hago esa consulta a doña Giovanna, que si van a
mejorar con la Policía Municipal todo ese tema de los distritos. Y ahora otra
cosa, la Delegación de Guadalupe cómo puede ser posible que la delegación
de Guadalupe, hablémoslo así como hablamos los ticos con una tártara de
patrulla tengan que cubrir Corralillo, Quebradilla yo no sé cuántas, porque es
que es terrible el asunto, y eso no viene desde ahora, hace rato las
asociaciones de desarrollo vienen ayudándole a la policía para que pongan
los carros a funcionar. Bueno, hasta aquí dejo mi intervención y muchas
gracias don Alonso. Con mucho gusto don Luis, disculpe que te tocara la
campanita, es que ya ibas tres minutos y medio. Bueno, muy bien. Ahora voy
a darle la palabra al ministro don Mario Zamora, luego a doña Giovanna. Yo
no sé si don Mario, pero me parece que es el derecho a la respuesta que
tienen estos momentos. En el caso de don Mario Zamora le voy a pedir que

se acerque acá por la transmisión de Facebook Live, para que usted pueda
aparecer con el micrófono El señor ministro Mario Zamora indica: voy a
tratar de referirme a todas y cada una de las intervenciones. Entenderán que
lo tengo que hacer de forma muy, muy sucinta. Voy a empezar indicando que
tiene usted tiene razón en el tema de los valores, es una de las causas que
tiene que ver con esta problemática. Pero parte de los valores, así como
estamos nosotros reunidos para mejorar la seguridad en el cantón y en los
distritos, hay grupos criminales haciendo planes de cómo penetran a
nuestros colegios e incluso escuelas. Colocan bunkers en los alrededores de
los centros educativos y tienen una técnica que identifica muchachos con un
gran liderazgo, muchachos que a veces les gusta andar con gente grande,
les dan ese chance, en medio de eso los vuelven consumidores y luego
farmacodependientes, y esa gente empieza a desarrollar una deuda con la
banda criminal y la forma de pago, entonces quiero señalarlos. En realidad,
con la política, yo sí doy una explicación de carácter general, pero hay que
hacer, y eso es más bien el reto del trabajo conjunto como sobre esos ejes
hacemos una expresión en términos cantonales, y eso es muy importante,
porque eso nos puede llevar a trabajar en una territorialización de esas
políticas a través de la presencia distrital, totalmente de acuerdo con su
aporte. Con relación al tema del ocio, la regulación es como se ha dicho,
nuestros campesinos de toda la vida, el que no tiene nada que hacer, termina
haciendo mal las cosas, y ese es un gran reto, padres que tenemos que
siempre trabajar por llevar lo mejor a los hijos y de pronto mami genera
condiciones de bienestar que a veces es mala administración en nuestra
ausencia. Pero volvemos al tema de los valores, en ese sentido, el valor de
la disciplina es el cumplimiento del deber en ausencia del superior, uno a
veces no ocupa tener a los padres cerca para hacer las cosas correctas,
cuando esos valores y la disciplina han sido bien puestas, y hoy tenemos
también como telón de fondo la crisis de la autoridad, y la crisis de la
disciplina, entonces parte de eso crea un entorno muy favorable para que a
veces las cosas se descompongan. Entonces ahí creo que esto es importante
en este tema. La administración de esos tiempos dentro de una estrategia de
trabajo, por eso considero que, si logramos hacer una política de escala
cantonal e identificamos esto como un vacío y llenar, bueno, tendríamos
escenarios de ver cómo llenamos esos vacíos para que la gente tenga
acciones. Lo que usted habla, el horario especial atención en los cierres de

negocios. Por supuesto, nosotros tenemos un programa de seguridad
empresarial que podremos reactivar con las cámaras empresariales de la
zona para que el servicio policial es un servicio público. El arte se trata de
ajustar la oferta con la demanda. La gente tiene determinadas necesidades,
nosotros recursos limitados, pero debemos atender esas necesidades y ese
es el punto de coincidencia. Pensamos y hacemos coincidir la oferta pública
de seguridad que nosotros tenemos con las necesidades de la población
sobre la cual recae, y esperamos y estamos claros en lo siguiente, no es una
visita de doctor por parte del ministro, nada más a cumplir un acto formal, hoy
iniciamos un proceso que ya hemos tenido desde hace mucho tiempo, pero
conjunto de trabajo, porque nos parece que todos los ingredientes positivos
que se han dado en Cartago, solo falta la pequeña articulación, una política
para hacerlo, el ejemplo a seguir por parte de otros entornos municipales.
Con la Cámara de Comercio decir, que hoy tenemos al menos dos proyectos,
el de adopte una patrulla y el de adopte una delegación, lo cual nos puede,
digamos dar las reglas básicas para que estos elementos se den y está la
participación de la gente. Pero no nos cabe la menor duda que siendo
también Cartago tan pujante, con una Zona Franca en desarrollo,
definitivamente hay que tener también un programa de seguridad
empresarial, en el cual también el componente de la seguridad está presente
como un elemento de atracción, relocalización e instalación de esas
empresas en Cartago, y ahí es importante tener este escenario para cuando
aparezcan esos inversionistas, decirle, y además el tema de seguridad está
tutelado, la simplificación de trámites, no solo la facilitación de otros servicios
públicos, sino es en concreto, y en eso nos queremos poner a la orden, así
como señor alcalde, en materia migratoria, para todo lo que signifique
atracción y llegada de inversión extranjera a Cartago. En relación también a
una posibilidad con estos escenarios de empresas de Zona Franca, esas
empresas y otras hacen Responsabilidad Social Empresarial. Bueno, ojalá
que la dirijan bajo el paraguas de la Seguridad Pública. Ahí pueden estar
muchos elementos de mejora en los centros educativos y en este tipo de
escenarios. En relación a las realidad es que hemos mencionado nosotros
de forma macro y que nos pedía la señora presidenta de la Comisión de
Seguridad, aterrizarla en los once distritos, totalmente tenemos claridad
sobre eso. Entonces, dentro de una política municipal, hacer planes de
acción dirigidos y enfocados a cada distrito nos va a generar soluciones

ajustadas a la necesidad del usuario en cada espacio distrital, y ahí podemos
hacer muchísimas cosas en el trabajo en conjunto. Lo tomamos como una
nota, nos lo llevamos como trabajo pendiente, mejorar, y por supuesto que
tendrá una línea directa con nosotros, no, no hay la menor duda en ese
sentido. Quisiera también aquí es señalar algo que no mencioné en un primer
momento, pero quiero ponerlos a ustedes en información, es cuando
aparecen determinados homicidios aquí en la zona y lo dijo don Freddy, hay
muchos de los grupos el Limón cuando son detenidos por la policía, el juez
les impone la sanción de irse de Limón, y lamentablemente nos los hemos
encontrado acá en estos escenarios. No es criminalidad generada en
Cartago, ni producida en Cartago, ni por las condiciones de Cartago, y aquí
tenemos que ser respetuosos con las decisiones judiciales, aunque no las
compartimos porque eso significa trasladar un problema a personas que son
absolutamente inocentes con respecto al manejo de esa problemática. Y es
una política judicial que lamentablemente no compartimos porque en dota
una serie de homicidios y de pronto hay gente que llegó ahí, atraen a sus
enemigos que vienen por ellos. Y de pronto la gente está viviendo
circunstancias que no se imaginó vivir por una decisión judicial mal lograda.
Entonces, eso es parte también a veces de la interpelación, la justicia, igual
que la seguridad, son democráticas, nos parece a nosotros que también el
Poder Judicial debe ser en estos temas de política que asigna jurisdicciones
como Cartago, digamos, donde se ubican, personas de alta peligrosidad y
nadie lo sabe, no nos avisan a nuestros jefes policiales, simplemente nos
encontramos a un sujeto con antecedentes, por dicha tenemos un director
que también conoce muy bien el área de Limón y él mismo los identifica. Pero
si no fuera por ese conocimiento especial que tiene don Freddy, pues nos
tomaríamos la sorpresa de por qué apareció tal incidente criminal, entonces
es un elemento también que quiero apuntar en eso. En ese sentido, yo le
agradezco a la señora regidoras sus palabras de agradecimiento, que usted
concuerde con nuestro diagnóstico, y por supuesto, lo que tratamos es, como
usted lo dice, de unir esfuerzos y creo que el apoyo del Concejo Municipal a
leyes más robustas, más correspondientes, con el momento que vivimos,
realmente un gran aporte que podemos hacer en esa parte del trabajo
conjunto, y es que dentro de esos escenarios del trabajo conjunto hay cosas
que está haciendo Cartago, que nadie más ha hecho en Costa Rica, no solo
el excelente penetración del tema de asumir la seguridad comunitaria,

ustedes son la municipalidad que ha puesto su Policía Municipal, también a
trabajar en materia de prevención fuertemente, no solo la represión y eso
genera y tiene impactos, muy positivos, pero además ustedes, y quiero para
que sean conscientes de ello, ustedes mantienen el principio de la seguridad
democrática porque no puede ser que una Cámara, la seguridad de una
comunidad, depende de la capacidad económica de las personas, porque
eso nos genera realmente una diferenciación social. Odiosa, de pronto, solo
quienes pueden pagar cámaras tienen el derecho a la seguridad y quienes
tienen pocos medios son más vulnerables, además, terminan siendo todavía
más vulnerabilidades porque es a donde se desplaza la criminalidad contra
ellos. Entonces yo quiero felicitar porque no quiero pasar por alto este gran
esfuerzo de política que hace Cartago, de dar un servicio igual a todas las
personas y es donde realmente la seguridad como decía el señor alcalde,
esto no es un campo para politizar y jamás tampoco dividir y segregar a las
personas dependiendo de su capacidad de ingreso, y por eso yo quiero
felicitar muy especialmente este esfuerzo de darles a todos por igual acceso
a la Seguridad Pública mediante un sistema de cámaras que no diferencia
de acuerdo a la capacidad de ingreso. Sí, tenemos un reto de lejanía.
Lamentablemente, la lejanía territorial cuando se dispone de medios móviles
muy limitados afecta a nuestro destinatario final del servicio, sobre todo
también porque esas carreteras tienen un valor en cuanto a rutas de trasiego
de droga bastante importante y las empezó a ser peligrosas. La conexión en
el caso de Corralillo para hablar de algo con la Interamericana ha sido
lamentablemente un escenario que atrae una movilidad de droga en esa zona
que viene acompañada de presencia de grupos criminales. Pero más que
delegaciones, colegas, yo quiero plantearles a ustedes lo siguiente, debido a
que tenemos recursos limitados, nosotros preferimos tener una radio patrulla
en movimiento que una delegación fija en un lugar. Nosotros no somos un
servicio de correos, no esperamos que llegue el usuario a demandar nuestra
gestión. Se supone que la policía esencialmente hace su trabajo en la calle
y en ese sentido sí hay que priorizar antes que nada en la presencia policial
y la tenemos que hacer juntos, es en la movilidad, y después de eso,
obviamente en las delegaciones. Y ahí estamos, sacrificando el bienestar de
nuestra gente. ¿Porque qué hace la policía sin delegaciones? Queda
cualquier cosa moverse en el vehículo no se tiene este, si no está en
actividad este siempre hay que estar en el carro y estar en movimiento. Eso
attitude of the control of the contr

implica horarios gigantescos de trabajo y de gran esfuerzo físico y mental de
nuestra gente. Pero es parte de sacrificio que está haciendo nuestros
uniformados en pro de la de la seguridad. En relación, al tema de San
Francisco, creo que esta respuesta va en la línea de tratar de tener movilidad
más que delegaciones. Por otra parte, este es el tema de quitar personal. Yo
también ahí quiero decir que tenemos que ser solidarios en lo siguiente, si
hay una emergencia en un distrito, nosotros no podemos mantener fijo a otros
funcionarios de un distrito de al lado simplemente porque están adscritos a
ese lugar, nos queda como los carros de bomberos, nos movemos a donde
está el incendio, entonces ese es el tema que hace que nuestra gente tenga
que moverse más allá, a veces de donde están físicamente asignados, pero
por supuesto, una vez que se atiende la emergencia se regresa al punto, y
ese tipo de operativo en el que nos movemos y esperamos que con la llegada
de más recurso humano policial todavía tengamos mejor capacidad sobre
terreno. Mire, yo quiero felicitarlos a ustedes porque esos esfuerzos
voluntarios, generan más de lo que podemos hacer con cámaras, armas y
despliegue de unidades en la zona. Les quiero plantear, yo hace pocos días
estuve en Limón, nos reunimos en la Iglesia Bautista Metodista potestad de
la Iglesia católica e hicimos una jornada de oración por Limón en un gimnasio
público, neutral, y fue una actividad interconfesional, y eso de pronto creó
una sinergia que nos ha mejorado mucho el trabajo en prevención, porque
de pronto descubrieron que muchos podían hacer cosas de atención a los
jóvenes con ofertas gratuitas, yo puedo servir, y nosotros de entrenadores de
fútbol tal día en tal lugar. Y empezaron a darse una serie de un banco de
ofertas de trabajo sociales voluntarios, que de pronto llegó la alcaldesa y vio
una gran riqueza en una serie de apoyos voluntarios surgidos de la buena fe,
que es lo que mueve todo esto que hace que a veces las cosas se logren y
se materialicen. Entonces quiero felicitarla por su ejemplo. En el tema de
Llano Grande quisiera darle la palabra rápidamente a don Freddy, tal vez
para que podamos referirnos con el tema de Llano Grande para no darle la
espalda a ninguno. – El señor Freddy Guillén dice: con la Asociación de
Desarrollo de Llano Los Ángeles hemos venido trabajando en este momento
con el Convenio que está en asesoría jurídica. Ahí tal vez que les pegue un
jaloncito de orejas porque ya tiene un mes de estar ahí en el lugar y es lo que
nos está atrasando. Una vez aprobado, solamente nos restaría la visita de la
ingeniera y si es necesario hacer algún cambio, entonces yo esperaría que

en las próximas semana podamos estar ya iniciando la apertura de la
delegación distrital en Llano Grande, y quisiera como para finalizar felicitar el
trabajo que está haciendo en el Alto de Ochomogo, porque mire, en esto,
colegas, tenemos que ser equilibrados, la agenda de seguridad no, no la
dictan los criminales ni sus actos, tenemos que dar un servicio territorial igual
y así como tenemos que neutralizar en dónde se nos pone en rojo el mapa
criminal. También tenemos que proteger que comunidades que no están hoy
sufriendo acciones las lleguen a sufrir. Ese es el equilibrio que tenemos que
mantener en este escenario de la lucha con la seguridad. Y en relación, al
comentario que usted hizo de la Policía Municipal, quiero recordar una frase.
Las batallas se pueden ganar por heroicidad, pero las guerras se ganan por
logística, por recursos y por la forma en cómo se utilizan esos recursos y por
eso en el Ministerio de Seguridad estamos haciendo un gran esfuerzo desde
el punto de vista tipo logístico para dar a nuestros uniformados las mejores
condiciones de batalla que tienen en este escenario de enfrentamiento con
la criminalidad, y en eso en eso estamos, finalizo yo mi participación sabiendo
que dejé muchos puntos sin tocar. Esta no va a ser la única vez que estaré
con ustedes, gracias El presidente dice: muchísimas gracias al señor
ministro de Seguridad Pública don Mario Zamora Cordero, le voy a dar la
palabra a doña Giovanna Siles y luego a don Mario para finalizar esta parte.
 La señora Giovanna Siles dice: rápidamente. ¿Alguno de los señores
miembros de este Concejo que me conteste si por casualidad saben cuántas
plazas de Policía Municipal hay? ¿Cuántas plazas de Policía Municipal hay?
Les comento son setenta y cinco para la seguridad e instalaciones de
seguridad de la comunidad. ¿La segunda pregunta, alguien sabe cuánto
mide el cantón de Cartago? 287 km2. La tercera. La cantidad de oficiales que
tiene la delegación policial de Cartago, que es la mitad en competencia
operativa porque está la de Guadalupe, la de Cartago. Casi cien, noventa y
siete por ahí está, si nosotros tenemos un tercio de lo que tienen los
compañeros. ¿Y cómo sonamos?, duro. ¿Por qué? Porque don Mario lo dijo
muy bien. Trabajamos con logística. Vamos todos los días a los distritos y
tenemos una pizarra operativa de los distritos que se visitan, y los invito
porque lo tengo en la nube, y lo tengo en foto en tiempo real, así es que
contamos con la prueba y les puedo decir cuántos parques visitamos cada
día en cada distrito, que si ustedes no están porque están trabajando, por
eso yo tengo el respaldo, pero sí lo hacemos y es importantísimo, entonces

qué es lo que pasa, no hemos podido crecer más porque existe una ley de
fortalecimiento de las finanzas que nos ha limitado, que nos puso un freno a
las municipalidades que nos pudimos quitar hace poco y que eso nos ha
permitido seguir creciendo presupuestariamente. Pero el tema del
crecimiento en la planilla es un tema, verdad. Yo quería que quedara claro
que sí, que sí balanceamos el tema. Existe más incidencia delictiva en los
distritos centrales, cuatro principalmente, y de ahí que tengamos que también
hacer un mayor esfuerzo en estos distritos. Y es importante que sepan que
no nos olvidamos de los de lejos, Corralillo, ahí empezamos este mes a cargo
de Jorge, que estaba ahí sentado, la visita a los colegios. Empezamos en
Corralillo porque sabemos la importancia que tenemos. Y yo le decía don
Mario espérese a que tengamos ya los perros acá, no va a haber ningún
colegio de este Cantón que no lo visitemos, y los chicos van a pensar cien
veces en comprar la droga y más en llevarla al colegio, y que ni se les ocurra
ir a venderla. Eso es el objetivo de este año, es un cambio que vamos a
hacer, entonces es importante que también trabajemos el tiempo de ocio,
como bien lo decía el señor regidor. Qué hicimos nosotros con ese libro que
les pasamos ahorita que es la Política Cantonal de seguridad que
elaboramos con la asesoría del PNUD, o sea, no fue cualquier organismo el
que nos apoyó. Hicimos un diagnóstico y luego les podría exponer en detalle,
¿en qué consiste? El primer producto que hicimos fue para trabajar el tiempo
de ocio. Hicimos un inventario de lugares de prevención, lo subimos en la
página de la municipalidad, donde si yo soy padre o madre de familia, yo
puedo meterme y ver en mi distrito dónde puedo incluir a mi hijo en clases de
taekwondo; o dónde puedo llevar a mi papá adulto mayor, o dónde puede
ejercer deporte, ahí está con nombre y número telefónico, oferta
programática. La muni sufrió un cambio ahí en la página, se está haciendo
un cambio en la página de la municipalidad, lo bajaron temporalmente, pero
voy a pedir que lo vuelvan a subir con urgencia porque fue un trabajo que
iniciamos está geo referenciada por distrito, y ahí ustedes pueden buscar,
porque precisamente uno de los puntos que va a quedar mapeado, y estoy
segura de que Sembrando Seguridad 2024 es el tiempo de ocio. Y dieron en
el punto exacto, porque ya más o menos vimos con el diagnóstico que se
trabajó jueves y viernes, ¿cuáles son los puntos? Tema de venta de droga,
tema de consumo de bebidas alcohólicas, tema del tiempo de ocio, y por ahí
algunas otras más van a salir, pero estoy segurísima de que vamos por ese

lado. Y créanlo que hacemos los mayores esfuerzos y esto apenas está
empezando. Me pongo a disposición de la Comisión de Seguridad, quiero
que conozcan más en detalle lo que hacemos, lo que hacemos a nivel
administrativo y agradecerles de todo corazón. Los esperamos en el
presupuesto extraordinario dos, en donde don Mario está incluyendo para
poder llegar más a los distritos, un presupuesto por la suma de cincuenta
millones colones para la adquisición de dos patrullas más para la Policía
Municipal de Cartago. Muchas gracias. – El presidente dice: con mucho gusto
Giovanna Siles. Vamos a darle la palabra al señor alcalde y posteriormente
un receso de dos minutos para despedir al señor ministro El señor alcalde
dice: muy breve señoras y señores, realmente me siento muy satisfecho por
la sesión, déjenme decirles, fui asesor, en la Asamblea Legislativa doce años
como asesor y ocho años como diputado, y la verdad que este Concejo
Municipal no tiene nada que envidiarle a la Asamblea Legislativa, más bien
ojalá un Concejo Municipal como este pudiera actuar de Asamblea
Legislativa, porque este país necesita más articulación y más acuerdos y más
propuestas constructivas que shows u otro tipo de espectáculos o peleas. En
ese particular quería agradecerle al señor ministro, agradecerles a las
autoridades y a todos los que nos acompañan. Si los miembros de este
Concejo Municipal me lo permiten y respaldan la propuesta, quisiera hacer
una moción para que este Concejo Municipal apruebe: 1- Hacer un llamado
a los poderes de la República, Municipalidades del País, organizaciones
sociales, organizaciones del sector productivo y a la ciudadanía en general
para avanzar en la construcción de un gran acuerdo nacional en favor de la
seguridad ciudadana. 2- Para que este Concejo Municipal haga un llamado
al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo para dotar de recursos suficientes y
amplios al Ministerio de Seguridad Pública, a efecto de que pueda fortalecer
la labor que realizan en beneficio del país. 3- Para que este Concejo
Municipal haga una atenta instancia al Poder Ejecutivo y a la Asamblea
Legislativa para que apruebe una agenda de proyectos de ley en materia de
seguridad ciudadana que permita apoyar y respaldar a la ciudadanía ante los
enormes retos que está viviendo el país en este momento, todo con una
invitación a las municipalidades del país a que se sumen al apoyo de esta
petición ante los poderes Ejecutivo y Legislativo. Con la dispensa del trámite
de comisión y acuerdo firme, si es que así lo quisiera aprobar los miembros
de este Concejo Municipal. Muchas gracias, señor presidente El presidente

1		dice: con mucho gusto, don Mario. Bueno, entonces vamos a someter a
2		votación, con dispensa de trámite, la moción de don Mario. Le voy a dar la
3		palabra a don Jonathan. – El regidor Arce Moya dice: bueno, aunque el señor
4		alcalde hace la moción, la fracción de liberación como regidores acogemos
5		la moción porque es un tema integral por reglamento, verdad, y por código
6		municipal, y además solicitamos la alteración del orden del día para que se
7		incorpore la moción para ponerla en conocimiento, dispensar de trámite de
8		comisión, aprobarla y darle firmeza a la propuesta. Se toma nota
9		
10	3.	Nota de enviada por el señor Fabián Méndez Pereira, Regidor Suplente,
11		quien manifiesta lo siguiente: " Saludos, para conocimiento de todos, el
12		día de hoy 15 de Julio no podré asistir a la sesión por motivos de compromiso
13		laboral. Gracias por la comprensión Se toma nota
14	4	Oficio CD I DE OE 565 2024 fochodo 44 do inlic 2024 enviado Notalio
15	4.	Oficio CPJ-DE-OF-565-2024 fechado 11 de julio 2024, enviado Natalia
16		Camacho Monge, Directora Ejecutiva, Consejo de la Persona Joven
17		quien manifiesta lo siguiente: " Reciban un cordial saludo, deseándole
18		éxitos en sus labores diarias.
19		Desde el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven
20		(CNPPPJ), nos permitimos recordarles sobre el Proceso de Conformación de
21		los Comités de la Persona Joven, para el período 2025-2026, y la importancia
22		que tiene esta comisión municipal para las juventudes de su localidad.
23		Los Comités de la Persona Joven tienen como objetivo fundamental elaborar
24		y ejecutar propuestas locales y nacionales que consideren los principios,
25		fines y objetivos que establece la Ley N° 8261 y que contribuyan al
26		cumplimiento de la Política Pública de la Persona Joven vigente.
27		De conformidad a lo establecido en la Ley General de la Persona Joven №
28		8261, en los meses de octubre y noviembre de los años pares, cada
29		Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito conformará su Comité de la
30		Persona Joven, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar.
31		Para tales efectos de la conformación, nos permitimos transcribir lo
32		establecido en el Artículo 24 de la Ley N° 8261 y el artículo 13 y 49 del código
33		Municipal:

35

36

Artículo 24- Creación, funcionamiento, conformación e integración de los

comités de la persona joven. En cada municipalidad y concejo municipal de

distrito se conformará un comité de la persona joven y será nombrado por un

1	período de dos años; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado
2	por personas jóvenes, de la siguiente manera:
3	a) Una persona representante municipal, designada por el concejo municipal.
4	b) Dos personas representantes de los colegios del cantón y de igual manera
5	para los distritos donde exista concejo municipal de distrito, electas en una
6	asamblea de este sector. Cada gobierno estudiantil tendrá la posibilidad de
7	postular un candidato y una candidata para integrar el comité de la persona
8	joven.
9	c) Dos personas representantes de las organizaciones juveniles cantonales
10	y distritales debidamente registradas en la municipalidad o concejo municipal
11	de distrito respectivo, electas en una asamblea de este sector. Cada
12	organización tendrá la posibilidad de postular un candidato y una candidata
13	para integrar el comité de la persona joven.
14	d) Una persona representante de las organizaciones deportivas cantonales o
15	distritales, escogida por el comité cantonal o distrital de deportes.
16	e) Una persona representante de las organizaciones religiosas que se
17	registren para el efecto en la municipalidad o concejo municipal de distrito,
18	electa en una asamblea de este sector. Cada organización tendrá la
19	posibilidad de postular un candidato y una candidata para integrar el comité
20	de la persona joven.
21	f) Cada municipalidad y concejo municipal de distrito conformará el comité de
22	la persona joven en los meses de octubre y noviembre de cada año, en los
23	años pares, iniciando sus funciones el primero de enero del año impar.
24	g) Sobre los artículos 13 y 49 del Código Municipal:
25	Artículo 13 Son atribuciones del Concejo:
26	h) Crear las comisiones especiales y las comisiones permanentes asignarles
27	funciones.
28	Artículo 49
29	En cada municipalidad y concejo municipal de distrito se conformará un
30	comité de la persona joven, el cual se considera una comisión permanente
31	de la municipalidad o concejo municipal de distrito, integrada según lo
32	establecido en la Ley N.º 8261, sus reformas y reglamentos. (Así reformado
33	por el artículo único de la Ley para garantizar la paridad de género en la
34	conformación de órganos colegiados de los Gobiernos Locales, Nº 10327 del

12 de mayo del 2023). Por tal razón, aprovechamos extenderles un atento recordatorio de que, en los meses de octubre y noviembre del 2024, sin excepción, cada Municipalidad y Concejo Municipal de Distrito deberá concretar el proceso de selección de las personas jóvenes que conformarán el Comité de la Persona Joven, el cual entrará a regir a partir del 1 de enero del 2025, por un período de dos años. El Comité actual termina su gestión el próximo 31 de diciembre del año en curso.

El acuerdo de nombramiento de las personas jóvenes integrantes del Comité de la Persona Joven deberá ser tomado en firme por el Concejo Municipal / Concejo Municipal de Distrito a más tardar el 30 de noviembre 2024 sin excepción, y remitido a la Dirección Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, al correo electrónico: proyectoscopi@cpj.go.cr junto a la información de contacto de estas personas, por lo cual adjuntamos el formato de nómina. Adicionalmente, les comunicamos que próximamente se estará enviando una invitación a participar de un espacio de capacitación en conjunto con el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) sobre el proceso de conformación de los Comités de la Persona Joven, cuyo fin es orientarles en dicho proceso de conformación y al cumplimiento de la normativa respectiva. En dicha invitación se le estará compartiendo el Link para la respectiva inscripción de la capacitación.

21

23

24

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

ACUERDO 4° 22

Este Concejo acuerda por Unanimidad; que se dispense de trámite y se traslade copia de este documento a la Administración, para cumplir con lo solicitado.

25 26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

5. Oficio IFAM-PE-258-2024 fechado 03 de julio 2024, enviado por el Ministerio de Cultura y Juventud, quien manifiesta lo siguiente: "... Desde el Viceministerio de Cultura y Juventud, el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) y el Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ), nos encontramos coordinando acciones tendientes al fortalecimiento y funcionalidad de los comités de la persona joven, para coadyuvar en la mejora de los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de los recursos asignados por el CNPPPJ, según lo establecido en la Ley N° 8261, para la ejecución de los planes, programas o proyectos que las personas integrantes de estos comités formulan anualmente.

En este marco, y en beneficio de las juventudes de cada localidad, el objetivo del presente es promover a través de sus buenas prácticas el apoyo para con los comités de la persona joven por medio de cuatro acciones que pueden favorecer el funcionamiento y cumplimiento de objetivos y metas de los comités de la persona joven, las cuales compartimos a continuación:

La asignación de un correo electrónico con dominio municipal / concejo municipal de distrito que permite formalizar el envío y recepción de la información vía electrónica; con lo que se optimiza la comunicación entre el comité y las instituciones u organizaciones, fortaleciendo la transparencia y el manejo de la información. La designación de una persona funcionaria municipal como enlace para el acompañamiento y comités de la persona joven en la gestión interna dentro de las municipalidades / concejos municipales de distrito para la ejecución del plan, programa o proyecto, procurando el desarrollo integral de las juventudes. Que desde las áreas financieras se presupueste oportunamente los recursos correspondientes, según el presupuesto ordinario, destinados a los comités de la persona joven; así, una vez cuenten con la aprobación por parte de la Contraloría General de la República, se agilice el proceso de transferencia de los recursos y de esta forma se logre la ejecución de los planes, programas o proyectos. Además, se insta a que se active el superávit específico provenientes de la Ley N° 8261 y así el comité pueda presupuestarlo en sus planes, programas o proyectos. La adquisición de una firma digital certificada para la presidencia y/o secretaria del comité de la persona joven, lo que facilita las gestiones que como comisión permanente municipal / concejo municipal de distrito que deben de realizar estos ante la institucionalidad pública y privada; contribuyendo a la simplificación de trámites, trasparencia, mejora en la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos asignados en los procesos. Desde esta perspectiva, nos permitimos respetuosamente sugerir la implementación de estas buenas prácticas en sus cantones y concejos municipales de distrito, y con ello se contribuya al fortalecimiento y mejora del funcionamiento de los comités de la persona joven para la ejecución de los recursos asignados para los planes, programas o proyectos, contribuyendo al mejoramiento de los indicadores de cada localidad.

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

1314

15

16

17

18

19

20

2122

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

1	ACUERDO 5°
2	Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento a la
3	Administración para que se cumpla con lo solicitado.
4	6. Documento enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien
5	manifiesta lo siguiente: "REGLAMENTO PROTOTIPO APOYO
6	MUNICPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA Ley N° 10.359
7	Artículo 1- Objetivo
8	El presente reglamento tiene por objetivo habilitar la aplicación de lo conferido
9	en la Ley N° 10.359, denominada "Apoyo municipal para adultos mayores en
10	pobreza" del 13 de julio de 2023, para la jurisdicción y competencias de la
11	Municipalidad de según el marco normativo vigente de la
12	República de Costa Rica.
13	Artículo 2- Habilitación
14	Se habilita a la Municipalidad de para que a través de la
15	administración1, con fundamento en un estudio técnico en materia financiera
16	y de procedimientos previo, se pueda brindar exención y condonación.
17	Para ello, se autoriza a la administración a realizar los estudios
18	correspondientes y al órgano deliberante a realizar los convenios respectivos
19	para la condonar a los sujetos pasivos contemplados en la Ley N° 10.359.
20	Artículo 3- Sujeto pasivo
21	Serán sujetos pasivos de la aplicación de este reglamento aquellas personas
22	adultas mayores de 65 años en condición de pobreza o pobreza extrema
23	debidamente registrados en el Sistema Nacional de Información y Registro
24	Único de Beneficiarios del Estado (SINIRUBE) que residen y posean sus
25	responsabilidades con la administración local del cantón
26	Artículo 4- Requisitos
27	Una vez brindada la habilitación y los sujetos pasivos
28	a) La persona contribuyente deberá presentar la solicitud de condonación
29	o exención ante la administración tributaria de la municipalidad.
30	b) La municipalidad podrá consultar, en el Sistema Nacional de
31	Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado (Sinirube), la
32	calificación de pobreza del contribuyente que hace la solicitud.
33	En caso de que las personas solicitantes no estén registradas en el Sistema
34	Nacional de Información y Registro Único de Beneficiarios del Estado

1		(Sinirube), la administración municipal podrá articular con este órgano para
2		que las personas solicitantes sean analizadas y registradas en dicho sistema,
3		para acreditar oficialmente su calificación.
4		Artículo 5- Descripción de beneficios
5		Los beneficios que cubre el presente reglamento son
6	a)	Condonación: se condonará el pago del principal, los intereses y las multas
7		que adeudan a la municipalidad por concepto de impuestos municipales,
8		tasas, servicios municipales y la condonación total del pago de recargos,
9		intereses y multas que adeude la persona contribuyente adulta mayor por
10		concepto del impuesto sobre bienes inmuebles.
11	b)	Exención: se podrá generar la exención en la aplicación a las tasas y
12		servicios municipales.
13		Artículo 6- Análisis de la administración
14		La administración municipal deberá realizar los siguientes estudios y
15		mantener una actualización periódica anual de lo siguiente:
16	a)	Personas adultas mayores en estado de pobreza y pobreza extrema que
17		sean habitantes de su circunscripción.
18	b)	Del ingreso por concepto de bienes inmuebles amparado a la Ley 7509,
19		Impuesto sobre Bienes Inmuebles, de 9 de mayo de 1995, el monto que
20		adeudan las personas hasta el cierre del trimestre inmediato anterior a la
21		entrada en vigencia de la presente ley.
22	c)	Monto que se puede condonar por concepto de los de impuestos
23		municipales, tasas, servicios municipales sin que afecte el funcionamiento
24		municipal.
25		Artículo 7- Metodología de aplicación
26		El procedimiento para la aplicación de este beneficio a las personas
27		munícipes que contempla el presente reglamento será el siguiente:
28		La persona contribuyente que desea apegarse a este beneficio deberá
29		presentar la solicitud formal para la condonación en cualquier mes del periodo
30		fiscal anual, y para exención se deberá presentar dentro de los 2 primeros
31		meses del periodo fiscal
32		La administración realizará la revisión de los aspectos requeridos por ley
33		sean cumplidos
34		La administración determinará gracias a los estudios técnicos financieros si
35		se encuentran dentro de la capacidad financiera de acoger la solicitud:

2	plazo de 1 año contado a partir de la entrada en vigencia de este
3	beneficio.
4	b. Las exenciones podrán ser renovadas por plazo no superiores a 1 año
5	según se dé el cumplimiento de los requisitos y así lo determine la
6	administración.
7	La administración notificará las solicitudes en un plazo no mayor a los 2
8	meses posterior a la solicitud
9	Si la respuesta es afirmativa por parte de la administración se notificará en
10	tiempo y forma a la persona beneficiaria
11	En caso de las personas que les sea rechazada la solicitud o perdiesen el
12	beneficio se deberá notificar en un plazo no superior a 10 hábiles.
13	Artículo 8- Pérdida del beneficio
14	En caso de que la municipalidad, a través de sus órganos, verifique la
15	falsedad de la información deberá dar inicio a las acciones legales
16	correspondientes, para lo cual la administración tributaria municipal dictará
17	una resolución que determina la pérdida del beneficio y el reinicio de las
18	acciones de cobranza de los adeudos tributarios correspondientes.
19	La pérdida de la condonación o exención obliga al solicitante a la cancelación
20	de la totalidad de la deuda con los respectivos intereses y multas, sin perjuicio
21	del inicio de las acciones legales que correspondan.
22	
23	ACUERDO 6°
24	Este Concejo acuerda por Unanimidad; que se dispense de trámite y se traslade
25	copia de este documento a la Administración para cumplir con lo solicitado.
26	

a. En el caso de las exenciones y condonaciones no podrán exceder el

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

1

7. Oficio DSEPCI-002-07-24 fechado 16 de julio 2024, enviado por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, quien manifiesta lo siguiente: "... Reciban un cordial saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), institución de derecho público que agremia y representa políticamente al Régimen Municipal desde hace 46 años, integrada por Municipalidades, Concejos Municipales de Distrito y Federaciones Municipales de todo el país. Desde la Dirección de Seguimiento Estratégico de Proyectos y Cooperación Internacional tenemos el objetivo de gestionar actividades y programas de asistencia técnica para los gobiernos locales y sus concejos municipales, coordinando además relaciones de cooperación

con organismos nacionales e internacionales en las diferentes áreas 1 2 funcionales de la institución que les permita responder de manera oportuna a las necesidades de desarrollo local de sus territorios. Con la finalidad de 3 poder mantener una relación directa y participar a los regidores y regidoras 4 5 a ser parte de futuras actividades y programas, es que suscribo la presente con el motivo de solicitarles información acerca de la conformación de las 7 comisiones permanentes que señala el articulo 49 del Código Municipal: Hacienda y Presupuesto, Obras Públicas, Asuntos Sociales, Gobierno y 8 9 Administración, Asuntos Jurídicos, Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales, Condición de la Mujer, de Accesibilidad (Comad) y Seguridad. Para nuestros 10 efectos, la información requerida para cada una de las comisiones antes 11 señaladas es la siguiente: 12

Nombre de la Comisión		
Nombre de regidor o regidora presidente		
ı	ntegrantes	
Nombre de regidor (a)	Numero de teléfono	Correo electrónico

1314

16

17

15 ACUERDO 7°

Este Concejo acuerda por Unanimidad; instruir a la Secretaria de este Honorable Concejo para que brinde los datos solicitados.

18 19

20

2122

23

24

25

26

- 8. Oficio 014-2024-PS-DGVM fechado 18 de julio 2024, enviado por Licda. Yendry Segura Arguedas, Promotora Social Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: "... En referencia al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Jiménez sobre la atención y actualización de la página web oficial de la Municipalidad de Jiménez manifiesto lo siguiente:
 - 1. En colaboración con la Unión Nacional de Gobiernos Locales y la autorización de Alcaldía se iniciará el proceso de migración de la página web de la versión actual a una versión más reciente, lo anterior considerando que

- dicha versión ya se encuentra obsoleta a nivel técnico y eso implica riesgos de seguridad.
 - 2. Mientras se realiza el proceso de migración la Unión Nacional de Gobiernos Locales será el ente encargado de dar soporte para las nuevas actualizaciones que se requieran ya sea por parte del Concejo Municipal o la Administración ya que, actualmente en la Municipalidad no existe ningún trabajador capacitado para el manejo de la página.
 - 3. Mi persona asumió la tarea de actualización de actas y redes sociales como un sobre cargo de funciones ad honorem, sin embrago no he recibido ninguna capacitación formal para el manejo de esta página al 100%, por lo que requiero de soporte externo o acompañamiento de la UNGL.
 - 4. En el sitio web ya se encuentra la actualización de la información del actual Concejo, sin embargo hay miembros con fotografías desactualizadas o sin fotografía, en esos casos pongo a disposición mi número de teléfono: 84667-1226 para que podamos coordinar una solución a dicha situación, ya sea que me envíen sus fotografías por este medio o coordinar nuevamente con el señor Luis Mario Portuguez para la toma de fotografías pendientes.
 - 5. Finalmente, una vez terminado el proceso de migración a la nueva página web algunos empleados municipales recibirán el proceso de capacitación para el manejo de dicha página, esto ya fue solicitado vía correo al encargado el señor Jonathan Robles Monge el pasado 11 de julio del presente año.

Se toma nota

9. Oficio 046-2024-DGVM fechado 18 de julio 2024, Arq. Luis Enrique Molina Vargas Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: "... Por medio de la presente, en atención al acuerdo municipal 5° del Artículo V del Concejo de la Municipalidad de Jiménez en Sesión Ordinaria N.º 08, celebrada el día lunes 24 de junio del año en curso y referida a la consulta de vecinos del sector de Buenos Aires, me permito indicarles que la misma se trasladará al Ingeniero Jorge Nuñez Morales, del Departamento de Gestión Vial, para su atención. Lo anterior debido a que es necesario inhibirme de emitir criterios técnicos al respecto, puesto que, en el sector indicado por los vecinos de Buenos Aires, residen familiares en consanguinidad con mi persona. Se toma nota

1	10.Oficio N°01-GAMJ-2024 fechado 18 de julio 2024, Ing. Eileyn Pérez
2	Martínez, Gestión Ambiental, Municipalidad de Jiménez, quien
3	manifiesta lo siguiente: "En atención a lo solicitado en el acuerdo 2°
4	Inciso B del Artículo X de la Sesión Ordinaria N° 07 2024 del 17 de junio del
5	año en curso, sobre brindar acompañamiento en el adecuado manejo de
6	residuos sólidos y clasificación de residuos, a los centros educativos del
7	cantón, les comunico que me encuentro con toda la mejor disposición para
8	continuar apoyando y fortaleciendo el tema de la gestión integral de residuos
9	en conjunto con Yendry Segura Arguedas, Promotora Social de la
10	Municipalidad de Jiménez.
11	Además quisiera aprovechar la oportunidad para comunicarles algunas de
12	las actividades que se han realizado en coordinación con centros educativos,
13	en el presente año, las cuales se presentan en el informe adjunto. Se toma
14	nota
15 16	11. Oficio N.º SM-912-2024 fechado 18 de julio 2024, Licda. Cristina Araya
17	Rodriguez, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Turrialba,
18	quien manifiesta lo siguiente: " Dictámenes, Solicitar al Concejo
19	Municipal tramitar una oficina de INAMU- Turrialba- Jimenez.
20	OFIM abrirá con don Miguel Rojas Campbell y INAMU grupos de mujeres en
21	Santa Teresita, Santa Cruz y La Suiza. Se realizará cada 22 días en cada
22	comunidad.
23	Publicación del Reglamento de acoso sexual y reactivar el Comité de
24	Prevención y atención del acoso de la Municipalidad. Juramentar a doña Iveth
25	y miembros municipales.
26	- Se solicita la Sala de Sesiones los lunes a las 2:00 p.m. para reunión de
27	Comisión de la Mujer.
28	- Solicitar el uso del balcón para la colocación de información sobre las
29	celebraciones de la mujer.
30	- Solicitar al Concejo Municipal en que condición está el Reglamento de la
31	Violencia Política en esta Municipalidad. Trasladado en la Comisión de
32	Jurídicos 29 de noviembre del 2022. Según dictamen de sesión celebrada 13
33	de marzo del 2024.
34	- Solicitar a este Concejo que reactive la PIEG. Política de igualdad y quedad
35	de genero de la Política Municipal.

1 - Solicitar al señor Alcalde su presencia el lunes 8 de julio en reunión de 2 Comisión de la Mujer. 3 Sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 5 horas y 10 minutos. F) Reg. Magda Zamora Campos – Presidenta 4 5 Reg. Magda Zamora Campos: Es la necesidad de presentar lo que ya se tiene del Reglamento de Acoso acá en la Municipalidad reactivar la 6 7 juramentación de doña Iveth y de los demás miembros municipales y sobre el Reglamento de la Violencia Política, en esta Municipalidad según el 8 9 dictamen del 13 de marzo de la señora Karleny Salas se había entregado 10 desde el 29 de noviembre del año 2022 a la Comisión ese reglamento de la 11 Violencia Política en la Municipalidad de Turrialba y estaba en un margen del 90%, entonces que ha pasado en 2 años, lo terminaron, no lo terminaron y si 12 13 no lo terminaron pues que la Comisión lo retome para que lo complete y como 14 no se pudo leer ese dictamen hoy hace 8 entonces don Carlos no estuvo 15 presente en la reunión de este lunes, habría que ver si puede asistir el próximo lunes.-----16 17 Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal: Con respecto ahí decía acoso sexual, publicación del reglamento de acoso sexual, ese ya está 18 19 publicado, a bueno es que yo entendí reglamento, cuando lo leyeron, era que 20 lo publiquen a nivel institucional para que este visible a todos los funcionarios y personas que, perfecto y con respecto a lo otro doña Magda, le voy a contar 21 22 algo que tal vez no saben, cuando nosotros llegamos y presentamos el primer 23 reglamento como Comisión de Jurídicos, hace 4 años, nos rechazaron ese 24 reglamento, porque dijeron que los que se habían presentado, anteriormente supongo que en los 4 años anteriores se presentaron mal y hubo que 25 26 empezar de cero con todos los reglamentos, y eran demasiados y yo invitaba 27 incluso a todos los funcionarios y a todos los compañeros Síndicos y 28 Regidores que nos colaboraran si tenían conocimientos en el tema, porque eran demasiados, entonces hubo un momento en el que agarrábamos por 29 30 uno, por otro, por otro íbamos como por partes, este de violencia política contra la mujer si nos faltaba una parte hay que retomarlo y yo creo que de 31 32 pronto lo podemos presentar, en estos días nos reunimos con Jurídicos y habíamos quedado en ese precisamente, vamos a tratar de meterle un 33 34 poquito de candela como dicen en el asunto.

35

36

Reg. Magda Zamora Campos: Es que el primer dictamen es solicitar al

Concejo Municipal el trámite de una oficina del INAMU-Turrialba Jiménez,

sabemos que todas estas instituciones se hacen a nivel de Cantón Jiménez Turrialba, porque necesita de una población mucho más grande, para poderse abrir, por ejemplo la encargada de la OFIM, doña Susan nos decía que hubo un momento en que ella le llegaba aquí, todos los casos de la mujer del cantón de Jiménez por la cercanía de Turrialba, Tucurrique y Pejibaye, y la carencia también en Juan Viñas de la oficina de la OFIM, entonces más bien es solicitarle a este Concejo presentarle al INAMU, la solicitud de que se abra una oficina de la mujer para los cantones de Turrialba y Jiménez, tal vez solicitarle al Cantón de Jiménez el apoyo en esta misma instancia.-Reg. Octavio Arce Obando-Presidente Municipal: Incluso el otro día ella nos dijo que venía gente hasta de Cervantes, entonces igualmente con el acuerdo hacer la solicitud, para trabajar en coordinación con ese tema. Los Regidores que estén de acuerdo en aprobar este dictamen de comisión de la condicione de la mujer por favor levanta su mano, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes, en firme, 6 votos a favor de las 4 fracciones presentes y vota don

18 ACUERDO 11°

Arturo Rodríguez.-

Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento a la Comisión de la Condición de la Mujer, para su análisis y posterior dictamen.

- 12. Documento enviado por el señor Alberto Cabezas Villalobos, Presidente, Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras, quien manifiesta lo siguiente: "... Reciban un cordial saludo de parte de la Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras. Nuestra organización, comprometida con el empoderamiento, apoyo de personas con discapacidad, tanto nacionales como migrantes, así como sus familias, amigos, se dirige a ustedes con el fin de solicitar su atención y acción en cumplimiento del Artículo 13 de la Ley 7600.
- 30 El mencionado artículo establece lo siguiente:
- Artículo 13.- Obligación de consultar a organizaciones de personas con discapacidad
- Las organizaciones de personas con discapacidad legalmente constituidas deben ser consultadas por parte de las instituciones encargadas de planificar, ejecutar, evaluar servicios y acciones relacionadas con la discapacidad.

1	En virtud de lo anterior, nos permitimos solicitar formalmente que nuestra
2	asociación sea considerada, consultada en los procesos de planificación,
3	ejecución, evaluación de los servicios y acciones que el Concejo Municipal
4	desarrolle en relación con la discapacidad. Nuestra experiencia,
5	conocimiento en el campo de la discapacidad pueden contribuir
6	significativamente a la mejora, efectividad de las iniciativas municipales,
7	asegurando que las mismas respondan adecuadamente a las necesidades y
8	derechos de las personas con discapacidad en nuestra comunidad.
9	Adicionalmente, de conformidad con el artículo 27 de la Constitución Política
10	de Costa Rica, nos permitimos presentar las siguientes 10 preguntas para
11	que sean respondidas jurídicamente, en relación a cómo el Concejo
12	Municipal planea trabajar con nuestra organización para cumplir con el
13	artículo 13 de la Ley 7600, respaldado por el artículo 51 constitucional:
14	Artículo 51 La familia, como elemento natural y fundamento de la sociedad,
15	tiene derecho a la protección especial del Estado. Igualmente, tendrán
16	derecho a esa protección la madre, el niño y la niña, las personas adultas
17	mayores y las personas con discapacidad.
18	1. ¿Qué mecanismos específicos implementará el Concejo Municipal para
19	garantizar la consulta a organizaciones de personas con discapacidad en la
20	planificación de servicios y acciones?
21	2. ¿Cómo se incorporarán nuestras recomendaciones, sugerencias en los
22	planes y proyectos municipales?
23	3. ¿Qué tipo de evaluaciones se realizarán para asegurar que nuestras
24	propuestas sean efectivamente consideradas y aplicadas?
25	4. ¿Cuál será el proceso de comunicación entre el Concejo Municipal y
26	nuestra organización para mantenernos informados sobre los desarrollos en
27	materia de discapacidad?
28	5. ¿Cómo se manejarán las diferencias de opinión o conflictos que puedan
29	surgir durante el proceso de consulta?
30	6. ¿Qué recursos (humanos, financieros, logísticos) se asignarán para
31	facilitar esta consulta y participación?
32	7. ¿Cómo garantizarán que las consultas se realicen de manera oportuna y
33	no sólo como un trámite formal sin impacto real?
34	8. ¿Se elaborará un cronograma de actividades de consulta y evaluación en
35	el cual nuestra organización participe activamente?

1	9. ¿Que medidas adoptara el Concejo Municipal para capacitar a su personar
2	en temas de discapacidad y sensibilización?
3	10. ¿Cómo se documentará y publicará el cumplimiento de estas consultas
4	para asegurar la transparencia del proceso?
5	Reiteramos la importancia de que cualquier plan, ejecución y evaluación de
6	un servicio o acción que realice esta municipalidad, que no nos consulte,
7	sería inconstitucional. Por esta razón, anteriormente habíamos presentado
8	un convenio de cooperación con ustedes en este sentido.
9	
10	ACUERDO 12°
11	Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento a la
12	Comisión Municipal de COMAD para su análisis y posterior dictamen.
13	40 O() : 047 0004 DO(M) (40
14	13. Oficio 047-2024-DGVM fechado 18 de julio, enviado por el Arq. Luis
15	Enrique Molina Vargas Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de
16	Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: "En atención a las consultas
17	presentadas sobre el proyecto realizado en el camino La Marta, del distrito
18	de Pejibaye, le indico lo siguiente:
19	1. Durante los meses de julio y agosto del año 2023, producto de las fuertes
20	Iluvias presentes en el distrito de Pejibaye se presentaron inundaciones en el
21	sector del camino La Marta de Pejibaye, comprendido entre el sector Río
22	Gato y la Quebrada Zapote. Dichos reportes fueron recibidos por medio de
23 24	la plataforma digital 911, tal como se observa a continuación:
∠ +	

Se ha generado un nuevo incidente de Inundaciones

Datos del incidente

Tipo: Inundaciones

Prioridad: 1

Fecha y hora: 8/13/2023 2:23 PM Despachador: Jorge Pérez Turno: 14:00_21:00_HRS

Oficial de Enlace: Bernardo Merayo (bmerayo@cne.go.cr)

Consecutivo: 2023-08-13-02113

Dirección: CARTAGO JIMENEZ PEJIBAYE PLAZA VIEJA CAMINO A RESERBA BIOLOGICA LA MARTA

CME: JIMENEZ

Personal del CME: Lissette Fernández Quirós, Luis Enrique Molina Vargas,

Persona que llama: JULIO RAFAEL ZUÑIGA

Telefono de la persona: 72071960

Observaciones de la CNE: REPORTA FUERTE LLUVIA Y UNA QUEBRADA SE SALIO, L CALLE SUFRE

DAÑOS , AFECTACION DE VIA PUBLICA NIVEL ADE AGUA ALTO

Formulario para la atención del incidente 2023-08-13-02113

https://survey123.arcgis.com/share/d99a318ae97a4525aee139d506594151? mode=edit&globalId=F15E7E4C-5099-4185-87CE-1B6CF0C6076F

10:18 a.m. 🗸

Tipo: Inundaciones PRIORIDAD 1

Fecha y hora: 6/21/2023 4:26 PM Despachador: Jefferson Cruz Reyes

Turno: 14:00_21:00_HRS

Oficial de Enlace: Bernardo Merayo (bmerayo@cne.go.cr)

Consecutivo: 2023-06-21-02173

Dirección: CARTAGO, JIMÉNEZ, PEJIBAYE, BARRIO ZAPOTE, CAMINO HACIA LA RESERVA LA MARTA,

EN EL RIO GATO CME: JIMENEZ

Personal del CME: Lissette Fernández Quirós, Luis Enrique Molina Vargas,

Persona que llama: CARLOS LORIA LORIA

Telefono de la persona: 89963779

Observaciones de la CNE: INDICA QUE EL RIO SE CRECIO Y SE VE AFECTADAS LOS LOTES DEL USUARIO Y LA VIVIENDA DEL MISMO, INDICA QUE LA ALTURA DEL AGUA ES DE UNOS 20CM

Formulario para la atención del incidente 2023-06-21-02173

https://survey123.arcgis.com/share/d99a318ae97a4525aee139d506594151?

mode=edit&globalId=C42599DD-7AC0-4B5B-8265-B859B32EA4B7

10:19 a. m. 🗸

Se ha generado un nuevo incidente de Inundaciones

Datos del incidente

Tipo: Inundaciones

Prioridad: 1

Fecha y hora: 8/13/2023 1:53 PM Despachador: Dariana Barrera Turno: 06:00_14:00_HRS

Oficial de Enlace: Bernardo Merayo (bmerayo@cne.go.cr)

Consecutivo: 2023-08-13-01958

Dirección: CARTAGO JIMENEZ PEJIBAYE BARRIO EL ZAPOTE CAMINO A SANTA MARTA

CME: JIMENEZ

Personal del CME: Lissette Fernández Quirós, Luis Enrique Molina Vargas,

Persona que llama: LIDIETH CASTRO SOLANO

Telefono de la persona: 88512700

Observaciones de la CNE: REFIERE INUNDACION POR FUERTES LLUVIAS EN LA ZONA, AFECTACION

EN VÍA PUBLICA AGUA A 15CM DE ALTURA

Formulario para la atención del incidente 2023-08-13-01958

https://survey123.arcgis.com/share/d99a318ae97a4525aee139d506594151?

mode=edit&globalId=8D2FE0B1-2CCB-4567-8FEF-44FC1B5DC9D0

10:19 a.m. 🗸

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13 14

15

16

17

18

19

20

21 22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

- 2. A partir de las diversas inspecciones realizadas en sitio, se observó un daño considerable a la estructura del camino La Marta, 3-04-003, donde el material granular utilizado en la superficie de ruedo fue erosionado producto de las inundaciones. A su vez fue posible determinar que esta situación se produjo entre otros motivos por el desbordamiento de la quebrada Zapote, así como a la poca capacidad hidráulica de las tuberías de concreto colocadas en sitio para acceso de las viviendas.
 - 3. Ante tal situación, priorizando el bienestar y seguridad de los vecinos del camino La Marta, la Municipalidad de Jiménez promovió el concurso, por medio de la plataforma digital SICOP, 2023LD-000036-0004500001, Reconformación del camino La Marta, con el fin de mejorar, además de la superficie de ruedo, la canalización de las aguas de lluvia del sector comprendido entre la Quebrada Zapote y el Río Gato.
 - 4. Dicho proceso de contratación fue adjudicado por el Concejo Municipal de Jiménez, en la Sesión Ordinaria 174 del lunes 28 de agosto del 2023 a la empresa Constructora JSR S.R.L.
 - 5. Tal como se indicó en pliego de condiciones correspondiente, en su punto 5. Especificaciones Técnicas se acota:

En el tramo del camino a intervenir se encuentran tanto tuberías como válvulas de agua potable perteneciente a la ASADA de Pejibaye, así como tubería de riego perteneciente a SENARA, las cuales se han de respetar y realizar las coordinaciones respectivas para evitar daños en dichas tuberías. La profundidad de las tuberías es variable, entre 10 cm al 80 cm.

6. Esta coordinación con la ASADA de Pejibaye fue realizada previo al inicio de los trabajos en campo. Tal como se puede apreciar en la nota enviada por el señor José Luis Sandoval, en su momento presidente y representante legal de la ASADA de Pejibaye los fontaneros se apersonaron al lugar de los trabajos para trabajar de manera conjunta con la Constructora JSR S.R.L. y minimizar la afectación en el suministro de agua potable a los vecinos del sector.





Fontaneros de la ASADA Pejibaye

3

5

6

7

7. Durante los trabajos se comprobó que efectivamente la tubería instalada en el camino público La Marta incumplía la Norma Técnica para el Diseño y Construcción de Sistemas de Abastecimiento de Agua Potable, de Saneamiento y Pluvial, elaborada por el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), donde indica que la profundidad de dichos tipos de tubería se encuentra entre 0.80 y 1.00 metros.

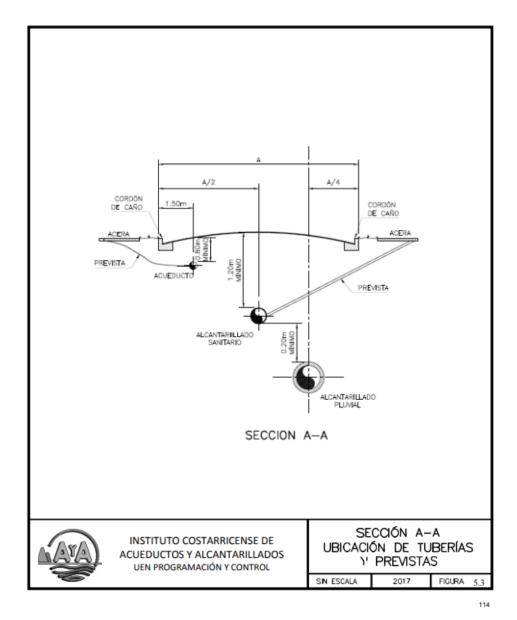
4.15.1.2 Ubicación de tuberías

Las tuberías que conforman la red de distribución se deben ubicar en los costados norte y oeste de las avenidas y calles respectivamente, a 1,50 m del cordón del caño y a una profundidad mínima de 0,80 m sobre la corona del tubo a partir de la rasante de la calle (ver **anexo 5**).

Cuando se requiera la instalación de tubería en rutas nacionales o cantonales, la profundidad mínima debe ser de 1,00 metro sobre la corona del tubo a partir de la rasante de la calle.

8

Anexo 5



2 Detalle de las tuberías en sitio:

1





Profundidad de la tubería: 25-30 cm





Profundidad de la tubería: 30-40 cm

- 8. Como se observó en las imágenes anteriores fue requerido realizar la reubicación de la mayoría de estas tuberías, puesto que al no cumplir la norma técnica vinculante no eran compatibles con las mejoras en los sistemas de drenaje del camino propuestos
- 9. Ante esta situación y con la valiosa colaboración de los fontaneros y la ASADA de Pejibaye se procedió a realizar una reubicación de estas tuberías, con el fin de adecuarlas a la nueva sección de cuneta construida en la zona.
- 10. Se recalca en lo anterior la palabra reubicación, puesto que se trabajó en conjunto y en todo momento con la ASADA de Pejibaye, donde hay que reconocer que debido a la emergencia producto de las inundaciones en la zona colaboraron de una manera expedita en la reubicación de estas tuberías, de igual manera como lo acota el señor José Luis Sandoval, fueron gastos imprevistos que asumieron con el fin de mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes del camino La Marta de Pejibaye.
- 11.En cuanto a la utilización de la palabra daño, en la solicitud del señor Sandoval se considera improcedente, puesto que como ya se indicó fue un trabajo realizado en conjunto con la ASADA de Pejibaye, donde no medió ni dolo ni impericia por parte de los trabajadores de la Constructora JSR SRL, sino que fue un accionar coordinado con la propia ASADA de Pejibaye en aras de mejorar la condición de los drenajes del camino La Marta de Pejibaye.

propietario o poseedor del inmueble. En dicha solicitud deberá indicarse

claramente el destino que se va a dar al servicio, para su respectiva

35

1	calificación, así como la dirección exacta en donde habrá de instalarse el
2	servicio.
3	b) Copia de la cédula de identidad del propietario o poseedor del inmueble.
4	c) Copia del plano catastro de la propiedad donde se solicita el nuevo
5	servicio.
6	d) Informe registral de la propiedad, extendido por el Registro Público o una
7	institución facultada para ello o documento que demuestre la posesión del
8	lote.
9	e) Estar al día con el pago de los servicios municipales. Cuando el solicitante
10	sea una persona jurídica, deberá acompañar a su solicitud, una certificación
11	de personería jurídica vigente y una copia de la cédula de identidad del
12	representante.
13	Adicionalmente de acuerdo al Artículo 7º—Condiciones para el otorgamiento
14	del servicio. La Municipalidad concederá el servicio de agua potable,
15	observando los siguientes lineamientos y disposiciones:
16	a) El agua potable es de uso domiciliar principalmente. Por lo tanto, las
17	necesidades de uso del servicio deberán solventarse en el siguiente orden:
18	1) Domiciliar, 2) Comercial e institucional e 3) industrial.
19	b) Solo podrán autorizarse nuevos servicios para usos comerciales o
20	industriales, cuando en una determinada zona se hayan satisfecho
21	complemente la necesidad de uso de la prioridad anterior inmediata.
22	c) No se concederá el servicio de agua potable a lotes que carezcan de
23	edificaciones, excepto que sea para el inicio de construcciones o uso
24	reproductivo, siempre y cuando exista red de distribución de agua potable, y
25	se cuente con suficientes recursos hidráulicos para disponerlo.
26	Tomando en cuenta el inciso c del artículo antes mencionado se requiere el
27	permiso de construcción para otorgar el servicio y posteriormente el pago de
28	la instalación según las tarifas vigentes.
29	Por tanto, la nota enviada por el Sr Rivera no cumple para la instalación de
30	un servicio nuevo de agua potable hasta que cumpla los requisitos
31	correspondientes. Se toma Nota
32	46 Oficio CINIAC ACC OCT of 4424 2024 feebado 40 do initio del 2024 line
33	16. Oficio SINAC-ACC-OST-of-1121-2024, fechado 19 de julio del 2024, Ing.
34 25	Freddy Alonso Pizarro Arias, JEFE, Oficina Subregional de Turrialba-
35	Jiménez, Área de Conservación Central, quien manifiesta lo siguiente:
36	" Reciba un saludo de mi parte, la presente es enviarle los requisitos para

1	la acreditación y que puedan participar de la Asamblea del Consejo Regional
2	del Área de Conservacion Central (CORAC), del cual el cantón de Jimenez
3	está inmerso y del cual esperamos se hagan presente.
4	Favor ver adjuntos, esperando contar con su participación en la asamblea.}
5	
6	ACUERDO 16°
7	Este Concejo acuerda por Unanimidad; que se traslade copia de este documento a
8	la Administración ya que es quien asigna quien debe participar en la Asamblea del
9	Consejo Regional del Área de Conservación Central (CORAC).
10	
11	17. Documento enviado por Bansbach Instrumentos Musicales, quien
12	manifiesta lo siguiente: " Nombre del proyecto: Adquisición de un
13	Sistema de conferencia digital (inalámbrico), que tenga la capacidad de
14	grabar en audio y video y que permita la automatización y seguimiento de las
15	cámaras sincronizadas con el audio. El proyecto contempla las siguientes
16	etapas:
17	Etapa 1: Adquisición de equipo de audio inalámbrico
18	Sistema de 11 micrófonos para conferencia inalámbricos con pantalla,
19	sistema permite uso de la palabra, votación, completamente sin cables y con
20	todos los requerimientos para poder hacer videoconferencia con cancelación
21	de eco y procesamiento, audio 100% calidad profesional
22	Esta etapa contempla la instalación de una cámara de video tipo PTZ/USB
23	con movimiento vertical y horizontal, que permita conectarse al computador
24	y permitir las videoconferencias y video streaming. Un sistema de grabación
25	de respaldo en MP3
26	Etapa 2: Sistema de gestión automatizada de audiencia
27	La adquisición de un software como solución para manejo de video,
28	almacenamiento, visualización y Streaming, que permita la Comunicación y
29	automatización con un sistema de control de micrófonos La aplicación debe
30	permitir el agendamiento de la sesión, la rotulación de participantes, la
31	marcación de intervenciones de forma automática, debe automatizar el
32	control de las cámaras PTZ, y gestionar el Switcheo de las cámaras. Además,
33	debe permitir la búsqueda y rotulación dentro del video.
34	Esta etapa incluiría la dotación de dos cámaras PTZ en Alta definición,
35	software de gestión y capacidad de realizar videoconferencias híbridas.

1	Este software permite la transmisión automatizada a redes sociales como
2	YouTube y Facebook Live
3	Descripción del proyecto:
4	La oralidad en los Concejos Municipales
5	La oralidad es un medio para garantizar que los principios y elementos que
6	conforman el derecho de defensa sean ejercidos en forma plena.
7	Los consejos municipales utilizan la oralidad en sus audiencias
8	Las organizaciones e instituciones mantienen un registro digital de la
9	audiencia, sesión o reunión que llevan a cabo.
10	Las municipalidades no escapan al desarrollo tecnológico y pueden ver
11	plasmado un aplicativo de grabación digital, a un precio accesible y con
12	equipos de excelente calidad y un soporte técnico de acuerdo al producto
13	ofrecido.
14	La implementación de un sistema de conferencia digital inalámbrico permitirá
15	a la Municipalidad caminar bajo 5 pilares básicos:
16	Transparencia institucional: Tener la capacidad de grabar las audiencias y
17	ser transmitidas en tiempo real, permitirá a la comunidad conocer e
18	informarse de los asuntos comunales que se desarrollan en el seno del
19	consejo, siendo parte de conocimiento público y la transparencia municipal,
20	permitiendo un mejor y responsable control ciudadano.
21	Crear la audiencia multimedia: Al tener la posibilidad de grabar audio y video,
22	nos permitiría oír y ver lo que dijo y como lo dijo y no prestarse a malas
23	interpretaciones de forma y fondo, además permitirá contar con un registro
24	multimedia.
25	Al mismo tiempo mediante un acta icónica podríamos a futuro tener un acta
26	electrónica.
27	Visualización de la mujer: Poder ver y oír a la mujer dentro del contexto
28	municipal a través de las transmisiones en vivo, permitirá visualizar su
29	participación como un miembro más de la organización.
30	Política cero papeles: Teniendo en cuenta que a futuro; que se podría
31	entregar un acta icónica y un registro multimedia a cada integrante del
32	concejo, lo que redundaría en un ahorro de papel.
33	Inclusión: La posibilidad de poder contar con tecnología de audio y video
34	dentro de las sesiones municipales, nos ofrece la posibilidad de la
35	participación de población vulnerables que por su idioma, condición, raza

religión no pueden visibilizarse dentro de la participación ciudadana.



2

4

5

6 7

8

1

NUESTRA PROPUESTA:

Nuestra propuesta consiste en una solución de Equipos (Hardware) y programa informático (software), que interactúan para brindar una automatización y un desarrollo visual de la audiencia más efectivo.

La propuesta esta dividida en etapas para convertirse en un desarrollo gradual en la inversión de la solución.

	Celular 8860-7083		Cotizacion No.	Fecha de Emisión
Diseño e integración de	Officina: (506) 4100-4130 asssorvts@bansbach-cr.com www.bansbach-akustik.com		18-07-24/03	19/7/2024
Cliente	Municipalidad de Jiménez/Propuesta I Etapa	Enviar a:		
Concurso	Cotizacion de precios			
Términos	Transferencia			
Agente	FRANK ALVARADO C.	Contacto	S	ioledad Rojas Calderón
Válido por	30 días	Teléfono		2532-2061 ext. 108
lora a entregar		Email	<u>secret</u>	ariaconcejo@munijimenez,go,cr
Total	\$ 36 535,78			
Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total Nominal	Numero de parte
11	Base microfónica con parlante inalámbrica, marca SHURE, modelo MXCW640	\$1 777,60	\$19 553,60	MXCW640
11	Micrófono cuello de ganso para base inalámbrica, SHUREmodelo MXC416DF	\$258,72	\$2 845,92	MXC416DF
1	Unidad central de ACCESS Point y Transceptor, marca SHURE, modelo MXCWAPT	\$4 449,28	\$4 449,28	MXCWAPT
1	Estación de carga de baterías marca SHURE, modelo MXCWNCS, capacidad 10 baterías	\$1 334,96	\$1 334,96	MXCWNCS
1	Procesador de audio Shure P-300 IMX	\$1 982,00	\$1 982,00	P-300 IMX
1	Unidad de grabación de audio Denon DN-300R Network SD/USB Audio Recorder	\$569,00	\$569,00	DN-300R
1	Switch / Niveo/ ngse8h 8-port Poe+ gigabit ethernet	\$965,80	\$965,80	NGSE8H
1	Cámara PTZ, 20X, ONVIF, Ethernet	\$1 955,00	\$1 955,00	DL-USBPTZ20-W
1	Parlante activo DAS ALTEA 412A	\$900,90	\$900,90	ALTEA 412A
1	SISTEMA DE MICROFONIA INALAMBRICO / SHURE BLX24PG58M15 / DE MANO	\$397,32	\$397,32	BLX24PG58M15
1	Un (1) Set de Extensor USB 2.0 Extensor remoto /cliente	\$320,00	\$320,00	USB2-50C y INT-USB2-50H
1	UPS marca Members Selectión, 1500VA	\$222,00	\$222,00	PS1500AVRLCD
1	GABINETE 6U PARED 313 H 540 W 450 D 1 ABANICO ARMADO CAP 50 KGS, LANTEK LTK-GAB6	\$90,00	\$90,00	LTKSA06 V2
1	Servicio de instalación y materiales, configuración de equipos	\$950,00	\$950,00	MAPI + MAOI
	** Última Línea *	*		

9

	Información adicional					
Se dara una garantia de	e fábrica de 24 meses, por defectos de fabricació	ón, tiempo de entrega 45 días hábiles				
JUAN BANSBACH INST	FRUMENTOS MUSICALES. CÉDULA JURIDICA 3-	101-005702				
		BAC Dólares	Banco Nacional Colones	В	anco Nacional Dólares	
Cuenta Corriente						
Cuenta Cliente						
El sistema se entrega 10	0% funcionando. Estos precios son para estudio de	Banco BCR Colones	BCR Dólares	Sub Total Exento	\$36 535,78	
mercado y presupuesto. El precio para la contratación de SICOP tienden a				Descuento		
reducirse.			EXENTO	13%I.V	\$0,00	
httos://www.akustik-bansbach.com/		Total Factura	\$36 535,78			

1011

Se toma nota

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2024025	6545	04-jun-24	5.03.02.001.1.09.99.0	7 015,00	Dekra
2024025	6546	04-jun-24	5.01.01.1.05.01.00.0	80 000,00	Eddy Aguilar Villalobos, fact 31/05/24 Servicio de Transporte Escuela Plaza Vieja
2024025	6547	04-jun-24	5.03.02.001.1.02.04.0	101 582,61	Pago de teléfonos e internet
2024025	6548	04-jun-24	5.03.02.791.1.08.02.0	85 000,00	MIGUEL CORDERO PEREIRA, fact 25/05/24 Construcción de rejilla alcantarilla La Haciendita, Reparaciones boulevard Pejibaye, luces
2024025	6549	04-jun-24	5.01.01.1.02.01.00.0	28 250,00	Servicio de agua potable en Pejibaye
2024025	6550	04-jun-24	5.03.02.001.1.03.07.0	39 822,00	Firma digital
2024025	6551	04-jun-24	5.01.01.1.04.02.01.0	15 000,00	Debido a la necesidad de información acerca de los quebradores que operan en la zona, es necesario la consulta de las personerías jurídicas las cuales se realizan mediante compra en el Registro Nacional vía electrónica
2024025	6552	05-jun-24	5.03.06.16.1.99.99.00	134 350,00	Empresas Berthier Ebi De Costa Rica Sociedad Anónima, fact 04/06/24, Se requirió la contratación del servicio de disposición final de residuos en el Parque de Tecnología Ambiental Aczarrí.
2024025	6552	05-jun-24	5.03.06.22.1.99.99.00	106 000,00	
2024026	6553	07-jun-24	5.03.06.16.1.99.99.00	201 250,00	Empresas Berthier Ebi De Costa Rica Sociedad Anónima, fact 07/06 Se requirió la contratación del servicio de disposición final de residuos en el Parque de Tecnología Ambiental Aczarrí, el día 06 de junio
2024026	6554	11-jun-24	5.02.02.1.02.04.00.0	21 060,86	Teléfonos celulares
2024026	6554	11-jun-24	5.02.02.1.02.04.00.0	34 894,54	Teléfonos celulares
2024026	6554	11-jun-24	5.02.04.1.02.04.00.0	14 390,35	Teléfonos celulares
2024026	6555	11-jun-24	5.03.02.001.1.02.04.0	16 057,17	Teléfonos celulares
2024026	6556	11-jun-24	5.03.02.001.1.02.04.0	77 896,96	Teléfonos de internet y cable
2024026	6557	12-iun-24	5.01.01.1.07.02.00.0	10 000.00	Juan Carlos Rivera Zamora, fact 05/06/24, Asamblea de Concejos de Distrito
2024026		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	5.03.02.797.1.08.05.0		NELSON ARIAS AGÜERO, fact 05/06/24, Reparación 2 Mangueras Back-hoe SM-6454
2024026	6559	12-jun-24	5.03.06.02.1.08.03.00	155 000,00	MOISÉS HERNÁNDEZ VÍQUEZ, fact 04/06/24, Instalación de aire acondicionado y remodelación oficina de Secretaría del Concejo Municipal. Arq. Luis
2024026	6560	12-jun-24	5.01.01.1.07.02.00.0	2 851,00	LA CANASTA UJARRAS SRL, fact 05/06/24, Artículos varios para Asamblea de Concejos de Distrito

-	6				- Lander - L
2024026	6561	12-jun-24	5.03.02.795.2.04.02.0	11 681,42	CENTRAL DE REPUESTOS TURRIALBA, fact 06/06/24, Unión barra Back-hoe SM 6454
2024026	6562	12-jun-24	5.01.01.1.07.02.00.0	62 000,00	LAUS DEO INVERSIONES P&D, fact 04/06/24, La solicitud de estos adicionales de alimentación fue por parte de la alcaldesa saliente, que por término de mandato, no alcanzó realizar el trámite respectivo para el pago.
2024026	6562	12-jun-24	5.02.16.1.07.02.00.0	50 790,00	LAUS DEO INVERSIONES P&D, fact 04/06/24, La solicitud de estos adicionales de alimentación fue por parte de la alcaldesa saliente, que por término de mandato, no alcanzó realizar el trámite respectivo para el pago.
2024027	6563	18-jun-24	5.02.02.1.03.01.00.0	82 500,00	Rose Mary Pereira Pereira, Se requierió la contratación de un perifoneo en Juan Viñas y en Pejibaye, para informar a la población sobre los nuevos horarios de recolección de residuos y las cortas de agua
2024027	6563	18-jun-24	5.02.16.1.03.01.00.0	82 500,00	Rose Mary Pereira Pereira, Se requierió la contratación de un perifoneo en Juan Viñas y en Pejibaye, para informar a la población sobre los nuevos horarios de recolección de residuos y las cortas de agua
2024027	6564	18-jun-24	5.01.01.1.03.01.00.0	33 000,00	Rose Mary Pereira Pereira, fact 03/06/24, Para divulgar información sobre las visitas sobre gestión de cobro al Distrito de Pejivalle.
2024027	6565	18-jun-24	5.02.05.1.08.03.00.0	136 000,00	ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ, Restauración y pintura Playground Gimnasio La Victoria, Reparación de goteras Edificio Municipal
2024027	6565	18-jun-24	5.03.06.02.1.08.03.00	80 000,00	ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ, Restauración y pintura Playground Gimnasio La Victoria, Reparación de goteras Edificio Municipal
2024027	6565	18-jun-24	5.03.06.05.1.08.03.00	25 000,00	ALEXANDER VEGA SÁNCHEZ, Restauración y pintura Playground Gimnasio La Victoria, Reparación de goteras Edificio Municipal
2024027	6566	19-jun-24	5.01.01.5.01.04.00.0	29 115,06	Gollo 3-101-074154, Para compra de impresora Epson Multifuncional L 3250 y teléfono inalámbrico Panasonic KG-TGB110LAB para utilizar en la oficina del Distrito de Pejivalle

6

1

2

3

4

7 370,00

Mercedes Araya Araya, Merienda para presentación de presupuesto participativo al distrito de Pejibaye

Evelyn Solano Fernández, Capacitación IFAM para personal Municipal, servicio de alimentación visita de viceministra de juventud, la participación de estudiantes del colegio Hernán Vargas de Juan

Evelyn Solano Fernández, Capacitación IFAM para personal Municipal, servicio de alimentación visita de viceministra de juventud, la participación de estudiantes del colegio Hernán Vargas de Juan

56 250,00 Viñas y representantes del Comité de la Persona Joven,

45 000,00 Viñas y representantes del Comité de la Persona Joven

5

6 7

8

9

10

1

Se toma nota

Total

2024028 6567

2024028 6568

2024028 6568

20-jun-24 5.01.01.1.07.02.00.0

20-jun-24 5.01.01.1.07.02.00.0

20-jun-24 5.01.01.1.07.02.00.0

19. Oficio HMJ-055-2024 enviado a la Delegación Cantonal de Jiménez, con copia a este Honorable Concejo, Trentino Mazza Corrales, Encargado de Hacienda Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: "... Por este medio le remito la lista actualizada de patentados de licores de bares, restaurantes y de salones de baile de los Distritos de Juan Viñas y La Victoria

3 388 818,64

	MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ				
LISTA PATENTADO	LISTA PATENTADOS LICORES, DIRECCIÓN , NOMBRE COMERCIAL, HORARIOS (<u>JUAN VIÑAS, LA VICTORIA</u>)				
	TIPO LICENCIA	DIRECCIÓN COMERCIAL	CATEGORÍA/HORARIO	NOMBRE COMERCIAL	
ASOC EMPLEADOS HDA JUAN VIÑAS	LB2	JUAN VIÑAS CENTRO	11:00AM a 12:00MN	CENTROS SOCIAL Y DEPORTIVO	
CAMPOS RAMIREZ YANIK	LC	JUAN VIÑAS CENTRO	11:00 AM a 2:30 AM	RANCHO DE MACHO	
CHACON MORA ADRIAN	LC	EL CARMEN DE JUAN VIÑAS	11:00AM a 2:30AM	CANTINA SANTA CECILIA	
GONZALEZ QUESADA CARLOS	LB1	CENTRO DE JUAN VIÑAS	11:00 AM a 12:00 MN	BAR GONZALEZ	
JIMÉNEZ SÁNCHEZ CARLOMAGNO	LB1	MARAVILLA DE JUAN VIÑAS	11:00AM a 12:00MN	CHECOS BAR	
LOPEZ SALAZAR SANDRA PATRICIA	LC	LA VICTORIA 600 ESTE TEMPLO CATÓLICO	11:00 AM a 2:30 AM	RESTAURANTE CASA VICTORIA	
MORA ESQUIVEL DIONISIA	LB1	NARANJO DE JUAN VIÑAS	11:00AM a 12:00MN	CANTINA SANTA EDUVIGES	
OVARES GUZMAN JUAN ALBERTO	LB1	LA VICTORIA 50 METROS ESTE DEL GIMNASIO	11:00AM a 12:00MN	BAR EL DESCANSO	
TICO FOODS SOCIEDAD ANÓNIMA	LC	JUAN VIÑAS FRENTE AL CEMENTERIO	11:00 AM a 2:30 AM	RESTAURANTE BOCADITO DEL CIELO N° 2	
PORRAS ZUÑIGA VÍCTOR	LB1	COSTADO ESTE TEMPLO CATOLICO	11:00AM a 12:00MN	BAR FIRUS	

Según lo indicado en el artículo Nº 4 de la ley 9047 "Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" sobre las clases de licencia y las actividades que tienen permitido realizar:

Licencia clase B: habilitan la venta de bebidas con contenido alcohólico en envase abierto y/o cerrado para ser consumidas dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial principal del establecimiento. La licencia clase B se clasifica en:

Licencia clase B1: cantinas, bares y tabernas sin actividad de baile.

Licencia clase B2: salones de baile, discotecas, clubes nocturnos y cabarés con actividad de baile.

Licencia clase C: habilitan únicamente la comercialización de bebidas con contenido alcohólico al detalle, en envase abierto, servidas y para el consumo, junto con alimentos dentro del establecimiento. En este tipo de licencias la venta de bebidas con contenido alcohólico será la actividad comercial secundaria del establecimiento.

En razón de lo anterior les comunico solo los patentados de la Categoría B2, pueden realizar actividades bailables, de karaoke y música en vivo, siempre y cuando cuenten con la autorización municipal para cada evento.

20 21

1 2

3

4

5

6 7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

2	Este Concejo acuerda por Unanimidad; solicitar al señor Trentino Mazza Corrales,
3	encargado de Hacienda Municipalidad de Jiménez, el listado actualizado de
4	patentados de licores de bares, restaurantes y de salones de baile del Distrito de
5	Pejivalle, así como hacer un recordatorio a cada uno de los dueños registrales de
6	este distrito como también del distrito de Juan Viñas y la Victoria, sobre cuáles son
7	los usos y alcances que tienen según su licencia.
8	
9	20. Oficio Nº326-ALJI-2024, fechado 19 de julio del 2024, MBA Ana Azofeifa
10	Pereira, Alcaldesa, Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo
11	siguiente: " Reciban por este medio, en tiempo y forma, el VETO
12	interpuesto en contra del acuerdo N° 1 inciso A del Artículo X, tomado en la
13	sesión N°11 celebrada el día lunes 15 de julio de 2024.
14	VETO INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO 1 INCISO A DEL
15	ARTÍCULO X TOMADO EN LA SESIÓN Nº11 CELEBRADA EL DÍA LUNES
16	15 DE JULIO DEL 2024.
17	CONSIDERANDO
18	PRIMERO: El alcalde Municipal es el funcionario público con la legitimación
19	para "interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad,
20	oportunidad y conveniencia, dentro del quinto día después de aprobado
21	definitivamente el acuerdo." Numeral 167 de la Ley 7794. Por lo que se
22	interpone veto en el plazo procesal oportuno.
23	SEGUNDO: Se solicita dejar sin efecto el Acuerdo 1 inciso A del Artículo X,
24	tomado en la sesión N°11 celebrada el día lunes 15 de julio de 2024.
25	TERCERO: Este acuerdo, al derogar el acuerdo número 2 de la sesión
26	extraordinaria No.20 de las 16:30 del 6 de julio de 2023, se tomó sin sustento
27	legal, técnico y financiero, una decisión que deja en vulnerabilidad legal y
28	financiera a esta municipalidad al dejar sin efecto el Manual Descriptivo de
29	Clases de Puestos de la Municipalidad de Jiménez y el Manual de
30	Organización y Funciones de la Municipalidad de Jiménez. Tomen en cuenta,
31	que el proceso de modernización se llevó cumpliendo el debido proceso,
32	respetando en su totalidad la legalidad, con los estudios técnicos a derecho
33	y sustento científico indicado en el oficio 266-DTTIMC-WG-2024, criterio
34	solicitado a la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
35	Por lo que, se denota y queda demostrado que no existe lo indicado en la
36	moción presentada por la regidora Ana Cecilia Mazza Calvo, que existió falta

ACUERDO 19°

de criterios técnicos, ya que como se indicó en el oficio, estos productos tienen criterios técnicos y legales, además, sí existió viabilidad financiera, mismo criterio enviado a la Contraloría General de la República, la cual aprobó el Presupuesto Ordinario 2024. Asimismo, no es cierto que el estudio de cargas se realizó de manera imparcial y desactualizado. Tomen en cuenta que, dejando sin efecto el acuerdo que se impugna y devolviendo todo a la normativa anterior, la cual no está acorde a la realidad, tanto económica como jurídica de nuestro cantón, se estaría en contra de la Ley Marco de Empleo Público, que obliga a la actualización tanto, de las funciones como de las escalas salariales de los diferentes grupos municipales que conforman nuestra institución.

CUARTO: Es de suma importancia indicar que al aprobar el Manual Descriptivo de Clases y el Organigrama, se modificaron y crearon plazas, originando derechos laborales que al momento de derogar deja en indefensión y vulnerabilidad legal a todos los funcionarios que se ven involucrados en este proceso. Para este municipio, por un criterio de oportunidad y legalidad y pensando en lo financiero, en aplicación de los principios de eficiencia, eficacia y buen uso de los recursos públicos, tendría que realizar los cobros a los funcionarios que se les pagó por los cambios productos de la modernización y se tendría que variar los salarios, situación que pondría legalmente en vulnerabilidad a este municipalidad ante demandas labores de estos funcionarios que se les otorgaron derechos y luego este Concejo Municipal, sin sustento técnico y legal, se los quitó. Asimismo, dejando sin efecto el acuerdo supra citado, se dejaría sin efecto todos los acuerdos que dependen y se derivan de dicho acto, violentado más derechos labores de funcionarios municipales.

QUINTO: El Concejo Municipal de Jiménez está coadministrada, tomando decisiones administrativas sin fundamento. Si bien, la decisión depende del Concejo Municipal, el acto administrativo tiene que ser bien fundamentado, lo que carece en este acuerdo. Es más una decisión política que una decisión razonada, desde el impacto financiero y técnico en las finanzas de esta municipalidad; fundamentado y motivado por la administración, por ser quien implementa dicha propuesta, no permitiendo que el Consejo Municipal coadministre y apruebe normativa, sin tener una contrapropuesta y sin criterios técnicos y científicos, su aval alguno, así como poner en estado de vulnerabilidad legal e indefensión jurídica a esta municipalidad y de impacto

1	directo con los funcionarios municipales. Asimismo, este concejo inunicipal
2	no tomó en cuenta una proyección del impacto técnico, financiero y legal que
3	ocasiona dejar sin efecto el acuerdo 2 de la sesión extraordinaria 20 de las
4	16:30 del 6 de julio de 2023.
5	No se vale politizar la institucionalidad, sin pensar en que las decisiones
6	tomadas acarrean responsabilidades administrativas, y a que estas violentan
7	los derechos laborales de los funcionarios municipales, una vez que estos
8	generaron derechos laborales, basados en estudios técnicos y un proceso
9	de modernización elaborado con fundamentación científica
10	Oficio enviado por la señorita MBA Ana Azofeifa Pereira, veto interpuesto en
11	contra del acuerdo N° 1 inciso A del Artículo X, tomado en la sesión N°11
12	celebrada el día lunes 15 de julio de 2024: Se acepta
13	VETO INTERPUESTO EN CONTRA DEL ACUERDO Nº 1 INCISO A
14	que actualiza una normativa desactualizada del año 2009, realizado con el
15	apoyo técnico de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, ente facultado
16	para tal fin, mediante el artículo 129 de la Ley No. 7794, Código municipal.
17	Devolver este proceso es un retroceso para la parte administrativa que
18	también conforma el Gobierno Municipal. La decisión no es fundada, ni
19	coordinada con la parte administrativa, lo que violenta los principios de
20	coordinación y el principio de equilibrio financiero de este municipio.
21	PRUEBA DOCUMENTAL
22	1. Oficio 266-DTTIMC-WG-2024.
23	POR TANTO
24	PRIMERO: Se solicita al Concejo Municipal avale por motivos de legalidad
25	oportunidad y conveniencia, el veto interpuesto contra el acuerdo municipal
26	N° 1 INCISO A DEL ARTÍCULO X TOMADO EN LA SESIÓN N°11
27	CELEBRADA EL DÍA LUNES 15 DE JULIO DEL 2024.
28	SEGUNDO: En caso de ser rechazado el veto por el Honorable Concejo
29	Municipal, se solicita al Concejo Municipal que eleve al Tribunal Contencioso
30	Administrativo para que resuelva lo que en derecho corresponda como
31	jerarca impropio.
32	NORMATIVA APLICABLE:
33	Ley Marco de Empleo Público N° 10159
34	Artículo 39 Constitución Política de Costa Rica (Principio de legalidad)
35	Artículo 11 Ley General Administración Pública
36	

Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública (artículo 3) Deber de Probidad

4 ACUERDO 20°

Este Concejo acuerda por Unanimidad; aceptar el veto interpuesto por la señorita MBA Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa Municipal de Jiménez en contra del acuerdo N° 1 inciso A del Artículo X, tomado en la sesión N°11 celebrada el día lunes 15 de julio de 2024.

21. Oficio enviado por el Colegio Ambientalista y Cindea de Pejibaye, quien manifiesta lo siguiente quien manifiesta lo siguiente: "... En Concordancia con el artículo 41 y 43 de la ley "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procede a remitir la propuesta de ternas para la conformación de la Junta Administrativa III Ciclo de Pejibaye, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal:

Terna Nº1	
Nombre	Cédula
Shirley Vanessa Monge Sandoval	208240777
Floribeth Sánchez Vargas.	303150002
Magally Calvo Sánchez	303470811

Terna Nº	2
Nombre	Cédula
Gilbert Andrey Mora Obando	304020533
Pamela Zúñiga Tafalla	304670277
Rita Gabriela Ramírez Luna	304940687

ACUERDO 21º Inciso A

Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar la señora Shirley Vanessa Monge Sandoval Cedula: 208240777 quien fungirá por el período comprendido de mayo de 2023 a mayo de 2026 como miembro de la **Junta Administrativa III Ciclo de Pejibaye**.

Que se comunique este acuerdo a la señores Directores de las Instituciones, y se

solicite por su medio la presencia del nuevo miembro, para su respectiva

juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

2	Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar al señor Gilbert Andrey Mora
3	Obando Cedula: 304020533 quien fungirá por el período comprendido de mayo de
4	2023 a mayo de 2026 como miembro de la Junta Administrativa III Ciclo de
5	Pejibaye.
6	Que se comunique este acuerdo a la señores Directores de las Instituciones, y se
7	solicite por su medio la presencia del nuevo miembro, para su respectiva
8	juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal. DEFINITIVAMENTE APROBADO
9	22 Oficia E2 2024 DOVM foolanda 22 de iulia equiada per el Arr. Luia
10	22. Oficio 53-2024-DGVM fechado 22 de julio, enviado por el Arq. Luis
11	Enrique Molina Vargas Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: "Por medio de la presente, en
12 13	atención al acuerdo municipal 2° del Artículo XI del Concejo de la
13	Municipalidad de Jiménez en Sesión Ordinaria N.º 06, celebrada el día lunes
15	10 de junio del año en curso y referida a la consulta de vecinos del sector de
16	La Haciendita de Pejibaye para realizar la colocación de reductores de
17	velocidad en dicho camino.
18	Realizada la inspección respectiva se considera que técnicamente es factible
19	la colocación de dos reductores tipo lomo en concreto asfáltico entre el tramo
20	comprendido entre el cruce hacia Pangola y el cruce hacia el sector La 8.
21	Sin embargo es importante aclarar que actualmente no se cuenta con
22	contenido presupuestario asignado al camino La Haciendita, por lo que se
23	procurará incorporarlo en futuros presupuestos del Departamento de Gestión
24	Vial, incluyendo a su vez la señalización vertical y horizontal correspondiente.
25	Se toma nota.
26	
27	23. Oficio N°02-GAMJ-2024, fechado el 19 de julio del 2024, Ing. Eileyn Pérez
28	Martínez, Gestión Ambiental, Municipalidad de Jiménez, quien
29	manifiesta lo siguiente: "En atención al oficio N° SC-2344-2024,
30	específicamente el acuerdo 3° del Artículo XI de la Sesión Ordinaria N° 06
31	del 10 de junio del año en curso, donde se solicita realizar las gestiones para
32	visibilizar las posibles medidas de seguridad que se deben tomar con
33	respecto a las visitaciones en el Río Pejibaye y que se eleve en caso de ser
34	necesario, la inspección del cauce del mismo, seguidamente se detallan las
3536	acciones que se han realizado hasta el día de hoy: 1. En la página en línea de la Dirección de Geología y Minas (DGM)
37	(institución encargada del control eficiente de la explotación de los recursos
51	(catación chicargada doi control chiciónto do la explotación de los feculos

ACUERDO 21º Inciso B

minerales), se identifica que la empresa Minas del Pejibaye S.A. (Expediente 3-2011), es la que cuenta con una concesión vigente de extracción de material en el sector del cauce del río Pejibaye, aguas arriba del puente de Oriente (el área señalada en color morado, es parte del área de extracción concedida a la empresa), área donde indica el señor Allan Quesada, en la nota, que se presentó el lamentable accidente

1. acuático del niño en junio del presente año.



Figura1. Área de extracción de la empresa Minas del Pejibaye S.A. Imagen tomada de la página de la Dirección de Geología y Minas

En la página de la Dirección de Geología y Minas, se realizó la revisión del expediente N° 3-2011 de la empresa Minas del Pejibaye S.A., donde en relación con el tema se encontró lo siguiente:

3.1. Conforme lo indicado en la RESOLUCION-R-408-2013-MINAE, se menciona que según lo establecido en el programa de explotación de la empresa, la profundidad promedio en las áreas de extracción es de 1,5 m, aspecto que, debido a los accidentes acuáticos presentados, se considera importante solicitar a la Dirección de Geología y Minas, realizar la respectiva verificación.

3.2. En la misma resolución indicada anteriormente, se menciona lo siguiente:"...En un lapso de hasta seis meses se deberá de satisfacer la fase de habilitación del cauce. Superada esta etapa el concesionario deberá rendir

un Informe a
relación espac
señalización y
riesgo del tra
alquiler" Sin e
sobre este as
por lo que tan
3.3. Tal com
documento

un Informe a la DGM con el diseño de sitio definitivo, mostrando a escala la relación espacial de los diferentes componentes de explotación incluyendo la señalización y rotulación de las áreas de trabajo, emisión de la póliza de riesgo del trabajo y si alquilase la maquinaria, los respectivos contratos de alquiler" Sin embargo, en el expediente no se identificó mayor información sobre este aspecto de la señalización y rotulación de las áreas de trabajo, por lo que también se considera apropiado consultar a la DGM.

3.3. Tal como consta en el Expediente 3-2011, específicamente en el documento

RESOLUCION Nº 481-2019, CONAVI también realiza labores en el río con el fin de proteger la estructura del puente, así como la Comisión Nacional de Emergencias realiza labores de protección fluvial (ver oficio DGM-CRC1-098-2021). Por lo que también considero importante, consultar las medidas tomadas en las áreas de trabajo para evitar que la zona impactada se torne peligrosa para los bañistas.

3. El viernes 19 de julio, se realizó una inspección en el área de extracción de la empresa Minas del Pejibaye S.A., donde se aprecia que no existe algún tipo de rotulación que indique algún riesgo para los bañistas, tal como se observa en las siguientes fotografías:



Fotografía 1. Sector del río Pejibaye aguas arriba del puente de Oriente. Tomada el 19 de julio de 2024.



Fotografía 2. Sector del río Pejibaye aguas abajo del puente de Oriente. Tomada el 19 de julio de 2024.

4. En cuanto al tema en general de la rotulación del río Pejibaye, debido a los múltiples incidentes que se han presentado en diferentes partes del río, también se solicitó apoyo al señor Bernardo Merayo Miller de la Comisión Nacional de Emergencias (CNE). El señor Merayo, está muy anuente a colaborar y a asesorar en el tema de la rotulación, además planteó que sería conveniente desarrollar un Plan de Contingencia para mitigar o reducir el riego de incidentes acuáticos presentados en el río Pejibaye, a nivel del Comité Municipal de Emergencias del Cantón.

Por tanto, debido a los hallazgos encontrados se plantea el siguiente plan de acción, para su valoración:

Medida	Fecha
Solicitar a la DGM verificar la profundidad de extracción que realiza la empresa Minas del Pejibaye S.A., y si cumple con la adecuada rotulación de las áreas de trabajo, además de si están establecidas medidas en las áreas de trabajo para que la zona impactada del río, no se convierta en una zona de peligro para los bañistas.	Julio, 2024.
Consultar a CONAVI y a la Comisión Nacional de Emergencias: ¿cuáles medidas se implementan en las áreas de trabajo para que la zona impactada del río, no se convierta en una zona de peligro para los bañistas?, Esto cuando se realizan trabajos para proteger el puente o para la protección fluvial.	Julio, 2024.
Elaborar un plan de contingencia para mitigar o reducir el riesgo de incidentes acuáticos presentados en el río Pejibaye, en conjunto con el CME y otras organizaciones (personas que practican rafting en la comunidad, Cruz Roja). En este plan se analizará la rotulación de las áreas donde se han presentado con mayor frecuencia accidentes acuáticos en el río Pejibaye.	Agosto-setiembre

Se toma nota.

24. Oficio enviado por la señora MSc. Maria Esther Araya Castillo, Directora Escuela los Alpes, quien manifiesta lo siguiente quien manifiesta lo siguiente: "... En concordancia con el artículo 41 y 43 de la Ley 2160 "Ley Fundamental de Educación" y los artículos 10 y 11 del Decreto Ejecutivo 38249-MEP "Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas", procedo a remitir la propuesta para la conformación para integrar la Junta de Educación Los Alpes, para su nombramiento y juramentación ante el Concejo Municipal: Se realiza la propuesta que realiza un miembro de la comunidad de integrar la Junta de Educación voluntariamente la cual se debe buscar un miembro que hace falta por motivo de renuncia del señor Manuel Guillerno Coto Brenes como vocal 1,el cual renuncia por motivos personales. La Junta de educación requiere tener los miembros completos no se pueden trabajar correctamente conforme a la Ley.

14

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

Nº1	
Nombre	Cédula
Noilyn Patricia Campos Morales	110460627

15 16 17

18

19

20

21

22

23

24

ACUERDO 24°

Este Concejo acuerda por Unanimidad; nombrar a la señora Noylyn Patricia Campos Morales Cedula: 110460627 quien fungirá por el período comprendido de marzo de 2022 a marzo de 2025 como miembro de la Junta de Educación Los Alpes.

Que se comunique este acuerdo a la señores Directores de las Instituciones, y se solicite por su medio la presencia del nuevo miembro, para su respectiva juramentación, a cargo de la Alcaldía Municipal. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**

25 26

27

28

29

30

31

32

33

34

25. Oficio 054-2024-DGVM, fechado 22 de julio del 2024 enviado por el señor Arg. Luis Enrique Molina Vargas, Departamento de Gestión Vial, Municipalidad de Jiménez, quien manifiesta lo siguiente quien manifiesta lo siguiente: "...En seguimiento al acuerdo 2° del Artículo VI, de la Sesión Ordinaria N°07 del lunes 17 de junio del año en curso, el cual trata sobre las recomendaciones brindadas por el Departamento de Ingeniería de Tránsito sobre sectores importantes donde se ha de realizar demarcación vial en la Ruta Nacional 10, para seguridad tanto de conductores y peatones se indica lo siguiente:

1	Por medio del oficio de la Alcaldía Municipal, bajo consecutivo Nº75-ALJI-
2	2023, se solicitó al Ingeniero Rony Rodríguez Vargas del Departamento de
3	Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transporte realizar
4	los estudios pertinentes, que a continuación se transcriben:
5	"RUTA NACIONAL 10:
6	Esta ruta nacional, como es de su conocimiento, presenta un alto
7	tránsito vehicular y cruza poblados importantes en ambos distritos, las
8	cuales actualmente no cuentan con ningún tipo de demarcación,
9	señalización ni semáforos que regulen los diferentes flujos
10	vehiculares, tanto de ingreso como de salida de la ruta nacional 10.
11	Los puntos críticos que deseamos se analicen son:
12	 a. Juan Viñas Centro, intersección con los cuadrantes urbanos.
13	b. Juan Viñas, Buenos Aires, intersección supermercado Palí
14	c. La Victoria, Salón Iglesia Católica. ()
15	RUTA NACIONAL 408
16	Con respecto a la Ruta Nacional 408, la misma atraviesa todo el casco
17	urbano de la ciudad de Pejibaye. Se han presentado muchos
18	incidentes de tránsito en el cruce de la Carnicería la Favorita puesto
19	que no existe real certeza de la prioridad de paso en dicha vía.
20	Además es necesario valorar el trayecto ubicado entre el cruce de la
21	Iglesia Católica y la Escuela José María Castro Madriz, donde también
22	se ubica el EBAIS de la comunidad, puesto que es un sector muy
23	concurrido y carece de señalización adecuada para proteger a los
24	transeúntes.
25	Es de suma importancia para nuestras comunidades contar con
26	elementos de señalización y seguridad vial en los puntos
27	anteriormente indicados, pues se ubican cerca de centros educativos,
28	de salud, religiosos y locales comerciales que son altamente
29	frecuentados por personas de todas las edades."
30	Ante esta solicitud se reciben vía correo electrónico, con fecha del 16 y 22 de
31	mayo del año en curso, los siguientes documentos, realizados por el
32	Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería
33	de Tránsito:
34	 DVT-DGIT-ED-2024-0870 MOPT-03-05-01-0293-2024 Señalamiento
35	Vial en Juan Viñas

• MOPT-03-05-01-0293-2024 Señalamiento Vial en Juan Viñas

1	 DVT-DGIT-ED-2024-0871 MOPT-03-05-01-294-2024. Señalamiento
2	Vial Pali
3	 MOPT-03-05-01-294-2024. Señalamiento Vial Palí
4	 DVT-DGIT-ED-2024-0872 MOPT-03-05-01-0295-2024. Señalamiento
5	Vial La Victoria
6	 MOPT-03-05-01-0295-2024. Señalamiento Vial La Victoria
7	 DVT-DGIT-ED-2024-0912 MOPT-03-05-01-308-2024. Pejibaye
8	 MOPT-03-05-01-308-2024. Señalamiento Vial Pejibaye
9	Se adjuntan a la presente los citados documentos.
10	Sin embargo, cabe aclarar que, a criterio de este Departamento de Gestión
11	Vial, lo indicado en los documentos elaborados por la Dirección General de
12	Ingeniería de Tránsito no abarca la necesidad primordial a resolver, lo cual
13	consistiría en proteger la seguridad de los peatones, especialmente
14	escolares y colegiales que utilizan estas rutas para acceder a sus centros de
15	estudio y viceversa. Lo anterior se fundamenta en que los croquis de
16	demarcación anexos a los informes no incluyen ni la colocación de
17	semáforos, pasos peatonales ni demás demarcaciones requeridas y
18	necesarias para tal fin.
19	Por lo tanto, se realizó nuevamente este requerimiento de información a la
20	Dirección General de Ingeniería de Tránsito para que analice este insumo
21	brindado ajustándolo a las necesidades actuales de dichos puntos, del cual
22	se le brindó copia al señor Allan Quesada Hernández. A su vez se incorporó
23	a esta gestión al señor Raúl Jiménez, Jefe de Ingeniería de Tránsito de
24	Siquirres al correo rjimenez.g@csv.go.cr, tal como se solicitó en el acuerdo
25	municipal anterior.
26	Se adjunta a la presente el oficio 095-2024-CDT elaborado para tal fin así
27	como constancia de enviado al correo facilitado.
28	A la fecha del día de hoy, aún no se ha recibido respuesta a esta solicitud,
29	por lo que se considera conveniente que el Concejo Municipal interponga sus
30	buenos oficios para requerir la respuesta de esta solicitud al señor Raúl
31	Jiménez, Jefe Ingeniería de Tránsito de Siquirres.
32	
33	ACUERDO 25°
34	Este Concejo acuerda por Unanimidad; instruir a la Secretaria para brindar
35	seguimiento a la respuesta del señor Raúl Jimenez, Jefe de Ingeniería de Tránsito
36	de Siguirres, con respecto al correo enviado por el señor Arg. Luis Molina Vargas el

1	día martes 28 de mayo del presente año, con el asunto: Solicitud de estudios
2	Municipalidad de Jiménez, se agradece su amable respuesta. DEFINITIVAMENTE
3	APROBADO

26. Documento enviado por el señor Juan Alberto Ovares Guzmán quien manifiesta lo siguiente: "... Estimable Concejo, tras recurrir ante la administración Municipal en diferentes ocasiones con las problemáticas que aquejan a mi familia, como último recurso sin la vía legal acudo a ustedes para externar nuestra situación y buscar alguna alternativa viable para intentar retomar el negocio y la calidad de vida para nuestros padres.

En la propiedad de mis padres existían dos medidores, uno comercial y otro residencial a raíz del accidente sufrido por mi hermano, quien era el pilar de manejo del negocio que daba sustento a dos núcleos familiares, los ingresos decayeron y los gastos por su ausencia y tratamientos aumentaron, ya que la atención médica suya debió financiarse.

Previo al 2019, existió un arreglo de pago que se venía cumpliendo sin embargo, al llegar la pandemia, los nulos ingresos por la actividad que desarrollamos impidieron que continuáramos dichos pagos, además que los incrementos desproporcionados de los cobros sin embargo, por ejemplo, el medidor residencial tiene más de 10 años de estar condenado, pero ahora nos percatamos de los cobros en ambos medidores.

Mi familia ha pagado los permisos, las actividades y las patentes que corresponden según nuestra actividad, a diferencia de otros comercios que actualmente operan sin los requisitos competentes, sin las medidas necesarias de manera irregular, tanto en mercancía como en horarios. Nosotros necesitamos volver a nuestra actividad lucrativa, pero los montos del "arreglo de pago" que nos ofrecieron son inmanejables por lo que retomar un pago regular y el arreglo mensual no es factible en un marco de competencia desleal con los comercios de la zona. Adjunto documentos probatorios de algunas irregularidades si desean conocer más, tenemos evidencia en imágenes y videos de muchos eventos al margen de la ley y testigos que nos han ayudado a documentar compras ilegales en comercios específicos.

Además, mis padres son adultos mayores con pensiones de régimen no contributivo, con enfermedades irreversibles que los condicionan a mantenerse en casa de forma asistida, que califican para condenación de

deudas por cumplir con la mayoría de edad necesaria, a sabiendas de que las deudas son transferibles según la ley que fue aprobada anteriormente. El pasado marzo del presente año. A pesar de ello, también más de un año sin contar con el servicio de agua potable suspendido por la mora que incurrimos en el negocio y ante la solicitud del funcionario municipal , la respuesta fue que se asistieran de forma pública del gimnasio de La Victoria, que está en la intemperie y con insanas prácticas sanitarias en su alrededor. Actualmente incluso se debe intervenir el único medidor que existe, ya que hasta larvas tienen por el deterioro o la mala instalación que se dio en su momento. Como hijos los asistimos con agua envasada y trasladamos pichingas recicladas para el mantenimiento del hogar, pero esto no les permite la calidad de vida que merecen en su vejez, el poder elaborar sus alimentos en casa ni la salubridad que sus enfermedades requieren ya en CONAPAM tiene conocimiento de esto, pero estamos apelando a las nuevas autoridades para evitar continuar con el expediente como corresponde.

Nuestros acercamientos a la Municipalidad han sido infructuosos solicitamos una audiencia en mayo del 2023 y en julio fue desestimada, alegando que es un trámite administrativo que ya contaba con respuestas, sin darnos la oportunidad de presentar nuestra versión ante el Concejo. Hemos sido mal atendidos por la mayoría de los funcionarios y ahora, además, las entregas de notificaciones se las realizan a mis padres, en presencia de efectivos de la Policía de la Fuerza Pública como si no fuera suficiente impresión el hecho como tal y porque por recomendaciones de un abogado mi padre ya no debe firmarlas, porque primero deben aclararle los montos y recibirle las denuncias de las ilegalidades que realizan los demás comercios. En nuestra defensa y documentación de hechos hemos gestionado ante otras instituciones como el Ministerio de Salud, Fuerza Pública y como le indiqué el CONAPAM para lo que proceda a junto copia de los principales documentos de notificación, denuncias y cálculos de deudas.

Por lo tanto, como lo indiqué al inicio, necesitamos un arreglo de pago que se ajuste a nuestra realidad que condenen los montos que por ley ya mi padre como adulto mayor de bajos recursos se le permite condenar ya que incluso considero que está mezclando cobros entre nosotros y que, para ejercer igual que los demás negocios de la zona, me reciban las patentes que poseen y me permitan solicitar una como ellos con lo que realizan todo tipo de eventos y de ventas, sin horarios, sin restricciones y sin adecuado seguimiento de

1	inspecciones, para minimizar costos de operación y competir en igualdad de
2	condiciones, o bien, se respeten las patentes y sus alcances en cada
3	comercio.
4	Somos respetuosos de la ley como familia y como comerciantes. Tuvimos
5	efectos nocivos financieramente por asuntos familiares y por la pandemia,
6	pero se nos ha exigido como si el negocio hubiera operado de forma continua
7	todo este tiempo, cuando la realidad es que sin permisos para eventos no
8	podemos generar durante la pandemia y sin agua potable no fue posible
9	retomar el negocio posteriormente.
10	Les solicito su ayuda para solventar las necesidades de mi trabajo y el
11	derecho a agua potable para mis padres estoy dispuesto a pagar por ambos
12	servicios y hacer un arreglo de pago, pero no puedo en los términos actuales.
13	Si necesita más información de mi parte, estoy dispuesto a colaborar en lo
14	que sea posible, pero es urgente que podamos mejorar nuestra situación
15	familiar actual por eso acudo a ustedes, porque anteriormente no fui atendido
16	con interés.
17	ACUERDO 26°
18 19	Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este documento a la
20	Administración con copia a la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su
21	análisis y posterior dictamen. DEFINITIVAMENTE APROBADO
22	
23	27. Nota enviada por parte de la señora Gabriela Fallas Calderón,
24	Administrativa, CCDR JIMÉNEZ, quien manifiesta lo siguiente: "Por
25	este medio le comunicamos en relación al evento de nombramiento de la
26	cancha de fútbol la Maravilla todo lo concerniente al evento: Se llevará a cabo
27	el día domingo 28 de julio del año en curso, a partir de las 8:30 am.
28	Dentro de la agenda de las actividades están las siguientes:
29	8:30 am aeróbicos bailables, simultáneamente se realizan actividades
30	recreativas, juegos, rifas.
31	Presentación de mascaradas amenizadas con música de la banda latina de
32	Juan Viñas.
33	Además del inicio de la confección del mural por parte de los 10 artistas
34	urbanos tanto locales como de otras partes del país, quienes vendrán como
35	invitados al evento, dichos murales se realizarán en la tapia que se ubica en
36	dicha cancha, como parte del homenaje al señor Miguel Calvo Olsen

(q.d.D.g) a quién se le bautizará dicha cancha bajo su nombre y legado.

1	r endremos a partir de las 9:00 am partidos de nuestros equipos de liga menor
2	de fútbol.
3	A eso de las 10:00 am iniciaremos con los partidos de veteranos de Juan
4	Viñas contra los Veteranos de Turrialba (ex compañeros de Miguel Calvo).
5	Después de dicho partido, se iniciará con el acto formal del bautizo de la
6	cancha de fútbol a nombre del señor Miguel Calvo, estarán presentes su
7	esposa, hijos, nietos y demás familiares, así como amigos y ex compañeros.
8	Después de dicho acto, finalizamos con el partido de cierre entre los
9	Veteranos del Club Sport Cartaginés (ex compañeros de Miguel Calvo) y
10	Veteranos de la Liga Deportiva Alajuelense.
11	Para cerrar con un pequeño almuerzo para los familiares e invitados
12	especiales presentes.Por lo tanto, después de presentarle el detalle de las
13	actividades, le solicitamos con todo respeto y si está al alcance de las
14	posibilidades de la Comisión de Cultura y la Municipalidad en general, el
15	apoyo mediante las siguientes solicitudes:
16	 El préstamo de toldos que tiene la Municipalidad.
17	2. El préstamo de un carro municipal y un chofer municipal, para que esté a
18	disposición de todo lo que se refiera al evento, viajes de transporte,
19	materiales, implementos y todo lo que se necesite durante ese día.
20	3. Ayuda mediante el pago de la mano de obra y materiales para la
21	confección del pedestal en cemento, en donde se ubicará la placa
22	conmemorativa a nombre del señor Miguel Calvo. Misma que se instalará en
23	la entrada principal de la plaza de fútbol la Maravilla.
24	4. Colaboración de refrigerios para todos los colabores de dicho evento:
25	artistas urbanos, niños y niñas de los equipos de liga menor, veteranos que
26	participarán en los partidos, las personas que utilizarán las mascaradas,
27	personas que integran la banda latina, y funcionarios del Comité, si colaboran
28	funcionarios municipales, y todas las personas que nos vayan a dar apoyo
29	en el evento.
30	Agradecemos todo el aporte que nos puedan brindar, tanto con las solicitudes
31	planteadas, así como ayuda humana durante el evento, ya que se requieren
32	varias personas como personal de apoyo para que todo salga bien. Se toma
33	nota.
34	28. Oficio MSP-DM-VURFP-DGFP-DRTC-DPC-JIME-PPP-093-2024, Fechado
35	22 de julio, enviado por el señor Evelio Quirós Angulo, Comandante,

1	Delegación Policial Jiménez, quien manifiesta lo siguiente: " En el
2	marco del cumplimiento del Modelo Preventivo de Gestión Policial, se le invita
3	a participar en la reunión de análisis estructural de la Matriz de Impacto
4	Cruzado- Multiplicación Aplicada a una Clasificación de la Estrategia de
5	Sembremos Seguridad, del Cantón de Jiménez.
6	Esta actividad se realizará los días 12 y13 de agosto del año en curso, en el
7	centro de capacitación de la Hacienda Juan Viñas, ubicado al costado oeste
8	de la capilla de velación de la comunidad, a partir de las 9:00am
9	Es por ello, que les solicito su valiosa participación y en caso de no asistir
10	nombrar a un representante. Se toma nota.

<u>ARTÍCULO VI.</u> <u>Dictámenes de Comisión</u>

No hubo.

> ARTÍCULO VII. Informe de Alcalde (sa)

- Informe de la Alcaldía con fecha del 19 de julio del 2024 emitido por la señorita Ana Isabel Azofeifa Pereira, alcaldesa de Jiménez quien manifiesta lo siguiente: "... A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 15 de julio al 19 de julio:
- Labores Administrativas
- Atención al Público
- Reunión con vecinos de La Esmeralda, sector Jiménez, para escuchar sus necesidades. Se programa una inspección para dar continuidad.



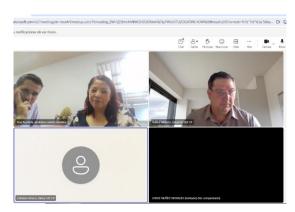


Participación en la sesión de trabajo virtual para la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2029.

Participación en una entrevista con Amelia Rueda, La Ministra de Salud, El
 alcalde del Guarco.



Reunión virtual de seguimiento a la construcción del puente sobre el río Pejibaye.



Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Unión Nacional de los Gobiernos Locales

7 – Virtual

3

5

8



Reunión con funcionarios municipales, el presidente de la Junta Nacional de
 Feria del Agricultor, y personal del Centro Agrícola Cantonal para ultimar detalles
 sobre el inicio de la Feria del Agricultor en Juan Viñas la cual se programa para
 el domingo 18 de agosto del 2024.



• Se prestaron los toldos municipales en el campo ferial de Juan Viñas que serán utilizados por los emprendedores.



ASELUA

- Primera sesión con Jeffry Beltrán de la FEDEMUCA para coordinación y
 planeamiento del inicio de la elaboración del nuevo organigrama y manual de
 puestos de la Municipalidad de Jiménez.
 - Reunión con Turriandantes, con la participación de la Asociación de Turismo de Pejibaye e Iridia Tours de Juan Viña.
- A continuación, se presenta un resumen de los trabajos realizados dentro del Departamento de Gestión Vial:

MANTENIMIENTOS MECANIZADOS

 Limpieza mecanizada y recuperación del derecho de vía en el camino Callejón, Distrito Juan Viñas.





2. Limpieza de derrumbe en camino el Congo.





3. Limpieza mecanizada camino La Gloria de Juan Viñas

1314

4

5

8

9

10

11



LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE

1. Camino Bajo Abarca, Distrito Juan Viñas.





3

2

2. Cuadrantes Urbanos El INVU, Distrito Juan Viñas.





3. Camino El Rastro, Distrito Juan Viñas





PROYECTO: SUSTITUCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO PEJIBAYE

3

5

6

8

9

10

1112

13

14

15

16

 Se continúan trabajos en el proyecto de sustitución del. Puente sobre el Río Pejibaye, con instalación de oficinas, cercamiento de seguridad y actividades de topografía.





- 7 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:
 - i. Labores administrativas propias del Departamento.
 - ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas y La Victoria.
 - iii. Participación de personal del Departamento de Gestión Vial en la reunión dirección técnica de obra realizada en el distrito de Pejibaye, así como atención al público de la comunidad.
 - iv. Participación en la reunión e inspección de campo para el proyecto de fiscalización del Mejoramiento de los sistemas de drenaje del camino Rosemounth de Juan Viñas, en compañía de la Ingeniería Cinthya Ortega, Directora de la Región 2 Ministerio de Obras Públicas y Transporte.





٧.

vi.

3 4

7 8

5 6

Jiménez.



Reunión con vecinos del sector La Esmeralda, distrito La Victoria, con el fin

de conocer las necesidades de la comunidad. Posterior a la misma se

realiza una inspección en los sectores pertenecientes al cantón de

Colaboración con el Acueducto Municipal, con el fin de realizar la

reparación de una fuga en la red de distribución de agua potable en calle

Se toma nota.

ARTÍCULO VIII. Informe de la Junta Vial y la UTGVM No hubo.

12 13 14

9

10

11

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

Mociones

No hubo. 16

17

15

<u>ARTÍCULO X.</u> 18 No hubo. 19

1		ARTÍCULO XI. Asuntos Varios
2		
3	1.	Solicitud presentada por el señor Alan Quesada Hernandez, Regidor
4		suplente de la Municipalidad de Jiménez, les manifiesta lo siguiente:
5		"CONSULTA AL DEPARTAMENTO LEGAL DEL IFAM HONORABLE
6		CONCEJO MUNICIPAL DE JIMENEZ, LES QUIERO COMPARTIR LO
7		SIGUIENTE
8		En ausencia de un departamento legal en el municipio, debemos acudir a la
9		asesoría que instituciones consolidadas y sin fines de lucro nos facilitan-
10		Sin embargo, la Asesoría Jurídica Municipal del IFAM debe recibir por
11		acuerdo del concejo municipal, toda consulta o criterio jurídico en que
12		requeramos su participación, para que esta instancia intuya que el gobierno
13		Local desea atender algún problema o tema y encontrarle pronta solución y
14		que, consecuentemente, su criterio sea considerado como elemento
15		importante para una gran mayoría del Concejo, de conformidad con el
16		principio de democracia.
17		Entonces, lo hago del conocimiento de todos, para que lo tengamos presente
18		y podamos aprovechar este recurso, la idea es presentar la solicitud del
19		acuerdo y que se remita dicha solicitud con el acuerdo en firme para que ellos
20		procedan y pueda ser vinculante en algún tema específico
21		Lo anterior fue a raíz de una consulta realizada el 11 de julio del 2024 por mi
22		persona al departamento legal del IFAM les comparto la respuesta del mismo
23		para ser tomada en cuenta por este concejo.
24		Buenos Días estimado Allan.
25		En la Asesoría Jurídica Municipal nos sentimos muy comprometidos con
26		ofrecerle un buen servicio, debemos recordar que el objetivo de nuestra
27		oficina, es colaborar en la atención de consultas jurídicas que nuestros
28		Gobiernos Locales requieren para la mejora en la toma de sus decisiones,
29		para lo cual es necesario que el problema esté bien definido, no todos los
30		temas se resuelven con el mismo procedimiento de votación.

facilitador de soluciones a los Gobiernos Locales, pues precisamente es a los 32 Gobiernos Locales a quienes nuestra Institución se debe, por ello, debemos 33 34 solicitarle el acuerdo del Concejo Municipal en el que se convino consultarnos el criterio jurídico que en su correo nos está requiriendo. 35

Cabe mencionar, que el personal de esta oficina se proyecta como un

36

31

28	28última línea	
27	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.
26	Ana Cecilia Mazza Calvo	Soledad Rojas Calderón
25		
24		
23		
22		
21		
20		
	i rooma mamorpai / ma oooma ma	
19	·	
18	Siendo las veinte horas con cinque	nta y ocho minutos exactos, la señora
17		
16	de sus decisiones. Se toma nota	• • •
15	jurídicas de nuestros gobiernos l	ocales requieren para la mejora en la toma
14	departamento legal de IFAM es colaborar en la atención de consultas	
13	Debido a lo anterior solicito que se tome nota y tengamos presentes que el	
12	José Francisco Matam Asesoría Jurídica Municipal Departamento Gestión de Fo	
	Atentamente,	
11	Saludos Cordiales	
10	entenderá por desistido.	
9	de este criterio jurídico, en caso	de no presentar este acuerdo, el trámite se
8	el acuerdo del Concejo Municipal donde se autoriza a esta oficina el trámite	
7	la ley 9097, se le otorga un plazo de cinco días hábiles para que nos remita	
6	Por lo anterior, de conformidad con lo previsto en el inciso b) al artículo 7 de	
5	de conformidad con el principio democrático.	
4	un elemento importante para la decisión en una gran mayoría del Concejo,	
3	solución y que consecuentemente, nuestro criterio será considerados como	
2	que el Gobierno Local desea atender el problema y encontrarle una pronta	
1	Este acuerdo, resulta en extremo	o necesario para que nuestra oficina intuya